

Sociedades y Avisos Judiciales

Segunda Sección



BOLETÍN OFICIAL

de la República Argentina

www.boletinoficial.gob.ar

Los documentos que aparecen en el BOLETÍN OFICIAL DE LA REPÚBLICA ARGENTINA serán tenidos por auténticos y obligatorios por el efecto de esta publicación y por comunicados y suficientemente circulados dentro de todo el territorio nacional (Decreto N° 659/1947). La edición electrónica del Boletín Oficial adquiere validez jurídica en virtud del Decreto N° 207/2016.

Registro Nacional de la Propiedad Intelectual N° 5.218.874
DOMICILIO LEGAL: Suipacha 767 - C1008AAO
Ciudad Autónoma de Buenos Aires
Tel. 5218-8400

PRESIDENCIA DE LA NACIÓN

SECRETARÍA LEGAL Y TÉCNICA:
DRA. MARÍA IBARZABAL MURPHY - Secretaria

DIRECCIÓN NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL:
DR. WALTER RUBÉN GONZALEZ - Director Nacional

SUMARIO

Avisos Nuevos

CONTRATOS SOBRE PERSONAS JURÍDICAS

SOCIEDADES ANÓNIMAS.....	3
SOCIEDADES POR ACCIÓN SIMPLIFICADA	11
SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	20
SOCIEDADES EN COMANDITA POR ACCIONES	37

CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES

CONVOCATORIAS	38
TRANSFERENCIAS DE FONDO DE COMERCIO	41
AVISOS COMERCIALES	41

EDICTOS JUDICIALES

CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS.....	62
SUCESIONES.....	66

Avisos Anteriores

CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES

CONVOCATORIAS	68
TRANSFERENCIAS DE FONDO DE COMERCIO	73
AVISOS COMERCIALES	73

EDICTOS JUDICIALES

CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS.....	74
SUCESIONES.....	78
REMATES JUDICIALES.....	78

PARTIDOS POLÍTICOS

.....	85
-------	----

CONTRATOS SOBRE PERSONAS JURÍDICAS

SOCIEDADES ANÓNIMAS

ALAS DEL MUNDO S.A.

Por esc. púb. n° 794, de fecha 27/08/2025, en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Comparecen: Enzo Ariel Perez, DNI 41929133, CUIT 20419291332, argentino, soltero, agente de viajes, con domicilio en Centenario Uruguayo 3174, Lanús Este, Provincia de Buenos Aires; Serena Victoria Abraham, DNI 44958862, CUIT: 27449588628, argentina, soltera, ejecutiva de ventas de viajes, con domicilio en Catamarca 2560, Quilmes Oeste, Provincia de Buenos Aires; y Luis Washington Perez, DNI 22922.236, CUIT 20229222369, argentino, soltero, comerciante, con domicilio en Centenario Uruguayo 3174, Lanús Este, Provincia de Buenos Aires. Denominación: Alas del Mundo S.A. Sede Social: Bartolomé Mitre 1131, piso 2, depto. B, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Objeto: La Sociedad tiene por objeto principal desarrollar, operar y comercializar servicios turísticos en el país y en el exterior, bajo la modalidad de agencia de viajes y turismo, en carácter minorista y/o Empresa de Viajes y Turismo (EVyT) según la habilitación que corresponda, incluyendo la operación bajo contratos de franquicia en calidad de franquiciado de marcas nacionales o extranjeras, con uso de nombre comercial, marcas, sistemas, manuales operativos, plataformas tecnológicas y demás elementos del sistema de franquicia. A tal fin, la Sociedad podrá: (a) intermediar, organizar, armar y vender viajes, paquetes y circuitos turísticos; (b) comercializar pasajes aéreos, terrestres y/o marítimos, cupos y reservas mediante sistemas GDS, BSP u otros, propios o de terceros; (c) intermediar y/o vender servicios de alojamiento, excursiones, traslados, alquiler de vehículos, cruceros, entradas a espectáculos, asistencia al viajero y seguros vinculados al viaje en carácter de productor/organizador o intermediario según normativa aplicable; (d) gestionar y operar canales digitales (sitios web, apps, marketplace, redes sociales y otros) para la promoción, cotización, venta y cobranza de servicios turísticos; (e) prestar servicios de viajes corporativos, MICE (reuniones, incentivos, conferencias y exhibiciones), turismo estudiantil y grupos a medida, conforme regulación vigente; (f) desarrollar, licenciar y/o utilizar software y plataformas para la gestión de reservas, CRM, medios de pago y facturación electrónica; (g) celebrar acuerdos de distribución, representación, agencia, comisión, concesión y franquicia, incluyendo la adquisición o cesión de franquicias, subfranquicias cuando la normativa lo permita, y la adhesión a programas de fidelización; (h) realizar acciones de marketing, publicidad y promoción propias o para terceros del rubro; (i) percibir y administrar cobros, anticipo de gastos y reembolsos, operar con pasarelas de pago y billeteras electrónicas en la medida permitida por la normativa; (j) importar, exportar y comercializar materiales promocionales y productos vinculados a la actividad turística; (k) celebrar toda clase de actos y contratos civiles y comerciales necesarios o convenientes para el cumplimiento del objeto, incluyendo la adquisición, locación y/o disposición de bienes muebles e inmuebles, la obtención de créditos, garantías y avales dentro de los límites legales. Las actividades que requieran habilitación, matrícula o autorización previa (incluida la habilitación como agencia de viajes y/o EVyT, inscripción IATA/BSP si correspondiere, y registro ante autoridades competentes) se realizarán una vez obtenidas. La Sociedad no realizará actividades propias de entidades financieras ni de aseguradoras, pudiendo únicamente intermediar en seguros de viaje en los términos de la normativa vigente y a través de compañías autorizadas. Plazo: 99 años. Capital Social: \$ 30.000.000, representado por 30.000.000 de acciones de \$ 1 valor nominal cada una. Suscripción e integración: Enzo Ariel Perez, suscribe 7.500.000 acciones, integrando en este acto el 25% o sea la suma de \$ 1.875.000; Serena Victoria Abraham, suscribe 7.500.000 acciones, integrando en este acto el 25% o sea la suma de \$ 1.875.000; y Luis Washington Perez, suscribe 15.000.000 acciones, integrando en este acto el 25% o sea la suma de \$ 3.750.000. Administración: 1 a 5 titulares, por 3 ejercicios. Fiscalización: Prescinde de sindicatura. Cierre del Ejercicio: 30 de junio de cada año. Directorio Designado: Presidente y Director Titular: Enzo Ariel Perez. Director Suplente: Serena Victoria Abraham. Ambos Directores constituyen domicilio especial en la Sede Social. Daniel Esteban Carosella, abogado autorizado según escritura n° 794 de fecha 27/08/2025. Autorizado según instrumento público Esc. N° 794 de fecha 27/08/2025 Reg. N° 2084

DANIEL ESTEBAN CAROSELLA - T°: 66 F°: 846 C.P.A.C.F.

e. 01/09/2025 N° 63069/25 v. 01/09/2025

CONSTRUCCIONES METÁLICAS EL COLONO S.A.

CUIT 33-70791935-9. Por Acta de Asamblea Ordinaria y Extraordinaria del 15/07/2025 se resolvió: 1) reformar el art. 8 (mandato directorio: 3 ejercicios) y 2) designar el Directorio: Presidente: Miguel Solaro y Director Suplente: Héctor Emilio Solaro, quienes fijan domicilio especial en la calle Hipólito Irigoyen 1284 piso 3 oficina 6, CABA. Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA de fecha 15/07/2025 Silvina Beatriz Diez Mori - T°: 52 F°: 676 C.P.A.C.F.

e. 01/09/2025 N° 63082/25 v. 01/09/2025

COSTA CRUCEROS S.A.

CUIT 33-50696943-9. Por Asamblea Extraordinaria del 7/8/2025 se resolvió reformar los arts. 10 y 11 del Estatuto Social. Los mencionados arts. quedaron redactados de la siguiente manera: "REPRESENTACIÓN LEGAL. ARTÍCULO DÉCIMO: La representación legal y el uso de la firma social corresponden al Presidente y/o, en su caso, al Vicepresidente. No obstante, dicha representación deberá ser ejercida conjuntamente por ambos —Presidente y Vicepresidente— de manera exclusiva para la realización de los siguientes actos i. La realización de operaciones en cuentas bancarias hasta 2.000.000 de Euros sin perjuicio de mantener de la validez y alcance de los poderes bancarios que otorgue el directorio de la Sociedad; ii. La contratación de personal con rango gerencial; iii. La adquisición o enajenación de bienes inmuebles; iv. La adquisición o enajenación de acciones o participaciones societarias de titularidad de la Sociedad; v. La toma de préstamos, cualquiera fuere el monto; vi. La constitución de avales y/o la otorgación de cualquier tipo de garantía, real o personal, a favor de terceros. En su caso para la realización de operaciones mencionadas en el punto (i) que excedan el importe, podrán realizarse si la operación es previamente autorizada por asamblea extraordinaria de accionistas."; "FISCALIZACIÓN. DÉCIMO PRIMERO: La sociedad prescinde de la sindicatura conforme lo dispuesto en el Artículo 284 de la Ley de Sociedades Comerciales. Cuando la sociedad quede comprendida en el Artículo 299 de la ley citada, anualmente la asamblea deberá elegir síndicos titular y suplente.". Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 07/08/2025 FEDERICO ELISEO RUSSO - T°: 149 F°: 598 C.P.A.C.F.

e. 01/09/2025 N° 63019/25 v. 01/09/2025

DEDELSUR S.A.

CUIT 30-62940188-8. Por Asamblea Ordinaria y Extraordinaria del 30/06/2025 se resolvió: (i) reformar los artículos 8 y 11 del estatuto social, a fin de establecer que la composición del directorio podrá ser fijada entre 2 y 6 directores titulares y que el mandato del síndico podrá ser fijado entre 1 y 3 ejercicios; (ii) aprobar texto ordenado; (iii) aceptar las renunciaciones del Presidente José María Gustavo Macera; del Vicepresidente Santiago Blaquier; Directores Titulares Guillermo Horacio Macera, Javier Enrique Crotto, María Fraguas y Eduardo Freytes; Directores Suplentes Guido Macera, Santiago Segundo Blaquier, Guillermo Eduardo Macera y Agustín Blaquier; y (iv) designar el siguiente directorio: Presidente: José María Gustavo Macera; Vicepresidente: Santiago Blaquier; Director titular: Javier Enrique Esteban Crotto; Directores suplentes: Guido Macera y Santiago Segundo Blaquier. Los directores designados constituyeron domicilio especial: José María Gustavo Macera y Guido Macera, en Ramsay 2055, Piso 2 C.A.B.A.; Santiago Blaquier y Santiago Segundo Blaquier, en Basavilbaso 1219, Piso 3, C.A.B.A.; y Javier Enrique Crotto en Av. Callao 1316, Piso 7° A, CA.B.A. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 30/06/2025 Andrea Belen Schnidrig - T°: 124 F°: 936 C.P.A.C.F.

e. 01/09/2025 N° 63052/25 v. 01/09/2025

ESTANCIA LA LAURA S.A.

CUIT N°33-51168513-9. Se hace saber que en la escritura N° 100 de fecha 20/08/2025, pasada al folio 323 del Registro Notarial 1207 de esta ciudad, se transcribió el Acta de Asamblea General Extraordinaria del 27/06/2025 en la cual se aprobó el aumento de Capital Social a \$ 620.000.000, representado por 620.000.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables de valor nominal cada una \$ 1, con derecho a un voto por acción y se reformó el Artículo Cuarto del Estatuto Social. Juan Martín Bouquet Roldan, autorizado en escritura N° 100 de fecha 20/08/2025 Reg. N° 1207

Juan Martin Bouquet Roldan - Matrícula: 2593 C.E.C.B.A.

e. 01/09/2025 N° 62713/25 v. 01/09/2025

GIMTAD GROUP S.A.

Por Escritura N° 1059 F° 2663 Reg. 553 fecha 28/8/2025, Gutiérrez Urribarri, Wilarmen Alexis, venezolano 13/11/1990, 95714490, 5% 1500000 acciones/votos, Av. San Juan 3017 Piso 6 25 CABA, soltero; Giménez, Nicolas argentino 30/11/1983, 30505998, 45% 13500000 acciones/votos Catamarca 371 Acassuso Prov. Bs. As. soltero; Viloria Leal Luis José, venezolano 11/6/1989, 95484058, 5% 1500000 acciones/votos Pichincha 423 Piso 2 Depto. 7 CABA soltero y Taddio Gastón Sabino argentino 23/8/1983, 30505046, 45% 13500000 acciones/votos Salguero 647 Piso 1 CABA, divorciado. Objeto: A) Explotación comercial de peluquerías, barberías, salones de belleza, centros de estética, spa, institutos de belleza, maquillaje, depilación, manicuría, pedicuría, tratamientos capilares, corporales y faciales; B) Comercialización de productos: la compra, venta, importación, exportación, distribución y representación de productos de peluquería, cosmética, perfumería, tocador, indumentaria, accesorios, equipamiento y mobiliario para salones de belleza; C) Capacitación y formación: la organización, dictado y explotación de cursos, talleres, seminarios y escuelas relacionadas con la peluquería, la estética, la cosmética y actividades afines; D) Producción y desarrollo: la elaboración, fraccionamiento y envasado de productos cosméticos, capilares, estéticos y de perfumería; E) Comercialización de consultoría, asesoramiento, representación, concesión de franquicias, marketing, publicidad y gestión de eventos vinculados con la moda, la belleza y el cuidado personal. Las actividades que así lo requieran serán ejercidas por profesionales con título habilitante. Cierre de Ejercicio 31/7. Capital \$ 30000000, acciones ordinarias, nominativas de un (1) peso cada una se suscriben en un 100% y se integran en un 25%. Duración 99 años. Directorio por 3 ejercicios: PRESIDENTE: Gutiérrez Urribarri, Wilarmen Alexis; DIRECTOR SUPLENTE: Viloria Leal Luis José especial y sede social Av. Rivadavia 3976, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 1059 fecha 28/8/2025
KARINA NOEMI MAURICIO - T°: 69 F°: 824 C.P.A.C.F.

e. 01/09/2025 N° 62758/25 v. 01/09/2025

GLOBENTY S.A.

Por Escritura del 18/8/2025 al F° 565, Reg. 1300 de CABA, se constituyó: 1) Alejandra Fernanda NEYROT, 24/2/1969, viuda, DNI 20.534.945 y Tomás Ariel MIÑO, 23/4/1999, soltero, DNI 41.672.460, ambos en Correa 2375, piso 5°, depto. "B", CABA, argentinos, empresarios.- 2) "GLOBENTY S.A."- 3) La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, en el país y en el extranjero, a las siguientes actividades: a) Comercialización y Distribución: Realizar la compra, venta, consignación, depósito, almacenamiento, fraccionamiento, empaquetado, logística, transporte y distribución de toda clase de bienes, mercaderías, insumos, materias primas y productos elaborados que le sean provistos por terceros, así como la representación y agencia comercial de fabricantes, importadores o mayoristas. b) Servicios complementarios: 1. Prestación de servicios logísticos, de depósito, guarda, picking & packing y entrega "última milla". 2. Organización de ferias, exhibiciones y acciones promocionales vinculadas a los productos comercializados. c) Facultades Accesorias: Para el cumplimiento de su objeto la sociedad posee plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y celebrar todos los actos y contratos lícitos que se relacionen directa o indirectamente con las actividades antes descriptas, incluidos la adquisición, arrendamiento, explotación, gravamen y enajenación de bienes muebles e inmuebles; la obtención y otorgamiento de licencias, concesiones y franquicias; la participación en licitaciones públicas o privadas y la contratación con el Estado en cualquiera de sus niveles. Quedan expresamente excluidas la intermediación financiera, las operaciones de seguro, las actividades reguladas por la Ley de Mercado de Capitales y cualesquiera otras sometidas a autorización especial, salvo que se obtenga previamente la habilitación competente. Cuando leyes especiales lo exijan, la sociedad contratará profesionales con título habilitante. 4) \$ 30.000.000.- 5) Presidente: Alejandra Fernanda NEYROT. Director Suplente: Tomás Ariel MIÑO, ambos con domicilio especial en sede social.- 6) Cierre 30/6.- 7) 99 años.- 8) Sede Social en Correa 2375, piso 5°, departamento "B", CABA. 9) Suscripción: Alejandra Fernanda NEYROT suscribe 1.500 acciones y Tomás Ariel MIÑO suscribe 1.500 acciones; total de 3.000 acciones suscriptas, ordinarias, nominativas no endosables, de un voto por acción y de diez mil pesos valor nominal cada una.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 231 de fecha 18/08/2025 Reg. N° 1300
LIONEL NORBERTO ACQUARONE - Matrícula: 5602 C.E.C.B.A.

e. 01/09/2025 N° 62734/25 v. 01/09/2025

GRIVEO 2855 S.A.

Instrumento Publico, En la CABA, a 26/08/2025, COMPARECEN: Micaela AGUIRRE, argentina, nacida el 03/12/1999, DNI: 42947979, CUIT 27-42947979-2, soltera, comerciante, domiciliada en Blanco Encalada 5451, Piso 1, Departamento "B", de esta Ciudad; y Arnulfo Guido OVELAR ARMOA, paraguayo, nacido el 22 de noviembre de 1982, DNI: 94.966.141, C.U.I.T 20-94966141-6, soltero, comerciante, domiciliado en Frugone 2833, Caseros, Partido Tres de Febrero, Provincia de Buenos Aires.- 1) La sociedad se denomina "GRIVEO 2855 S.A.", y tiene su domicilio en la jurisdicción de la Ciudad de Buenos Aires.- 2) El plazo de duración de la sociedad es de 99 AÑOS a contar desde su inscripción en la I.G.J.- 3) La sociedad tiene por objeto dedicarse, ya sea por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en cualquier parte de la República Argentina o el extranjero, a la explotación integral de una concesionaria automotor, para la compraventa, importación, exportación de vehículos nuevos y usados; compra, venta e importación y exportación de repuestos y accesorios para automotores; prestación de servicios de mantenimiento, mediante la explotación de un taller de mecánica del automotor, chapa y pintura, comercialización de repuestos, accesorios, unidades nuevas y utilitarios y todo lo que hace a la industria automotriz. Servicios de lavado, engrase y mantenimiento de automotores, a la comercialización de combustibles de todo tipo, aceites y lubricantes para vehículos.- 4) El capital social es \$ 30.000.000, representado en 300.000 acciones ordinarias, nominativas, no endosables, de \$ 100 valor nominal cada una con derecho a un voto por acción. 5) La dirección y administración de la sociedad estará a cargo del directorio compuesto del número de miembros que determine la Asamblea, entre un mínimo de 1 y a un máximo de 5, con mandato por 3 ejercicios, siendo reelegibles indefinidamente y permanecerán en sus cargos hasta ser reemplazables.- 6) La sociedad prescinde de la sindicatura conforme lo dispuesto por el artículo 284 de la ley 19.550. -7) El ejercicio social cierra el 30 de junio de cada año.- 8) El capital social se emite íntegramente en acciones ordinarias, nominativas no endosables, de un voto cada una y pesos cien valor nominal cada una, siendo suscripto e integrado por los accionistas en las siguientes proporciones: Micaela AGUIRRE, suscribe 270.000 acciones de un valor nominal de \$ 100 cada una, \$ 27.000.000; y Arnulfo Guido OVELAR ARMOA, suscribe 30.000 acciones de un valor nominal de \$ 100, o sea, \$ 3.000.000.- En este acto se integra el veinticinco por ciento (25%) del capital o sea la suma de \$ 7.500.000 en dinero en efectivo.- 9) DESIGNACIÓN DEL ÓRGANO DE ADMINISTRACIÓN: Se designa para integrar el directorio: PRESIDENTE: Micaela AGUIRRE.- DIRECTOR SUPLENTE: Arnulfo Guido OVELAR ARMOA, quienes aceptan expresamente los cargos que les fueron conferidos, constituyendo domicilio especial, a los efectos del artículo 256 in fine de la Ley 19.550, en la sede social.- 10) FIJACIÓN DE LA SEDE SOCIAL: La sede social queda fijada en Griveo 2849/51/53/55, CABA 11) Autorizan al Sr. Fernando Ariel DENIZ, titular del DNI N°30.211.917, con facultad para realizar todas las gestiones necesarias para obtener la personería jurídica de la sociedad y la conformidad de la autoridad de control, e inscripción en la Inspección General de Justicia. Autorizado según instrumento público Esc. N° 30985173 de fecha 26/08/2025 Reg. N° 275
FERNANDO ARIEL DENIZ - T°: 407 F°: 159 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 01/09/2025 N° 62987/25 v. 01/09/2025

INTEGRA COMEX S.A.

Por Escritura del 19/8/2025 al F° 570, Reg. 1300 de CABA, se constituyó: 1) Alejandra Fernanda NEYROT, 24/2/1969, viuda, DNI 20.534.945 y Tomás Ariel MIÑO, 23/4/1999, soltero, DNI 41.672.460, ambos en Correa 2475, piso 5°, depto. "B", CABA, argentinos, empresarios.- 2) "INTEGRA COMEX S.A."- 3) La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, en el país y en el extranjero, a las siguientes actividades: a) COMERCIO EXTERIOR: Realizar toda clase de operaciones de comercio exterior, consistentes en la importación, exportación, compra, venta, consignación, depósito, distribución, representación, comisión, intermediación, logística integral, transporte y tránsito internacional de bienes, mercaderías, insumos, materias primas y productos elaborados, así como de servicios vinculados. A tal fin podrá efectuar el fraccionamiento, empaque, estiba, almacenamiento, clasificación, consolidación y desconsolidación de cargas; contratar fletes, seguros y servicios aduaneros; otorgar o recibir agencias, mandatos, representaciones y franquicias; y participar en ferias, misiones comerciales y licitaciones internacionales. b) SERVICIOS: 1. Alquiler y leasing de maquinarias, equipos, contenedores y vehículos relacionados con la operatoria de comercio exterior. 2. Prestación de servicios logísticos, de depósito, guarda y zona franca de mercaderías, maquinarias y rodados. 3. Servicios de soporte administrativo, documental y aduanero, incluida la tramitación de licencias, permisos y clasificaciones arancelarias. 4. Organización de cursos de capacitación, eventos y ferias relacionadas con el comercio exterior. c) FACULTADES COMPLEMENTARIAS: Para la prosecución de su objeto la sociedad posee plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejecutar todos los actos y contratos que no estén prohibidos por las leyes o por este estatuto. Podrá constituir, adquirir, explotar, gravar y enajenar establecimientos industriales, comerciales o de servicios; adquirir, poseer, administrar, hipotecar y enajenar bienes muebles e inmuebles, derechos de propiedad intelectual e industrial, títulos valores y participaciones en sociedades o emprendimientos con objeto afín o

complementario; otorgar y recibir préstamos de carácter comercial y efectuar operaciones de leasing, factoring y fideicomiso en cuanto resulten accesorios a su giro habitual, quedando expresamente excluida toda actividad de intermediación financiera, de seguros, de mercado de capitales o cualquier otra sometida a autorización especial, salvo que se obtenga previamente la habilitación correspondiente. Cuando leyes especiales así lo exijan, la sociedad contratará profesionales con título habilitante. Podrá presentarse en licitaciones públicas o privadas y contratar con el Estado en cualquiera de sus jurisdicciones y niveles. 4) \$ 30.000.000.- 5) Presidente: Alejandra Fernanda NEYROT. Director Suplente: Tomás Ariel MIÑO, ambos con domicilio especial en sede social.- 6) Cierre 30/6.- 7) 99 años.- 8) Sede Social en Avenida Cabildo 4414, piso 1º, departamento "A", CABA. 9) Suscripción: Alejandra Fernanda NEYROT suscribe 1.500 acciones y Tomás Ariel MIÑO suscribe 1.500 acciones; total de 3.000 acciones suscriptas, ordinarias, nominativas no endosables, de un voto por acción y de diez mil pesos valor nominal cada una.-

Autorizado según instrumento público Esc. Nº 233 de fecha 19/08/2025 Reg. Nº 1300

LIONEL NORBERTO ACQUARONE - Matrícula: 5602 C.E.C.B.A.

e. 01/09/2025 Nº 62735/25 v. 01/09/2025

LA RURAL S.A.

CUIT Nº 30-69758304-8. Comunica que por Asamblea Extraordinaria del 27/04/2022 aprobó la reforma de los artículos 11, 16 y 17 del Estatuto Social, según la siguiente reacción: Artículo 11º: El Directorio funciona con la presencia de la mayoría absoluta de sus miembros y resuelve por mayoría absoluta de votos presentes. A los efectos de este artículo, se entiende por miembros presentes tanto a aquellos que estén presentes físicamente, como a los que estén comunicados mediante la utilización de medios o plataformas informáticas o digitales. En caso de reuniones celebradas a distancia o en el doble carácter de presenciales y remotas, se deberá cumplir con la totalidad de los requisitos que establezca al respecto la Inspección General de Justicia. Excepto por los incisos descriptos más abajo, en caso de un empate en cualquier decisión, el Presidente tendrá doble voto para decidir la cuestión. Para las siguientes decisiones no regirá el voto desempate: (i) La inversión en otras empresas y proyectos para la expansión de las operaciones de LA RURAL S.A. en nuevas actividades; para el propósito de este inciso (i), ningún negocio o actividad contable relativa con el complejo de entretenimiento y/o el área efe exposiciones será considerado inversión en otras empresas y/o proyectos para la expansión de las operaciones de LA RURAL S.A. a nuevas actividades; (ii) Para determinar los límites, de endeudamiento de LA RURAL S.A.; (iii) La aprobación de presupuestos y planes financieros; (iv) Cualquier contrato a ser celebrada por LA RURAL S.A. con sus accionistas o cualquiera de sus Afiliadas; (v) El otorgamiento de garantías por deudas de terceros, excepto en el giro habitual de los negocios y por un monto no superior a U\$S100.000 en cada caso quedando entendido que no podrán otorgarse tales garantías por operaciones ajenas a los negocios de LA RURAL S.A.; (vi) La celebración, reforma o modificación de cualquier acuerdo para adquirir la totalidad o substancialmente todas las acciones o activos de cualquier otra sociedad u otra entidad; (vii) La celebración, reforma o modificación sustancial de cualquier otra Contratación Significativa entendida como cualquier contrato que involucre pagos u otras contraprestaciones cuyo valor exceda el U\$S 1.000.000 calculados a valor presente a una tasa anual del 15%. Artículo 16º: Las asambleas serán citadas de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 237 de la Ley 19.550 y según la convocatoria de que se trate, sin perjuicio de lo allí dispuesto para el caso de asamblea unánime. Toda convocatoria a asamblea también deberá comunicarse a los accionistas por el Presidente o por cualquier director con no menos de diez días corridos de anticipación, mediante telegrama colacionado o carta documento o por otro medio fehaciente, dirigida al último domicilio registrado por los accionistas ante la Sociedad. En caso de celebrarse la Asamblea a distancia, o en el doble carácter de presencial y a distancia, en la convocatoria deberá indicarse el medio a utilizar y el modo de acceso. Artículo 17º: Rigen el quórum determinado por los artículos 243 y 244 de la Ley 19.550, según la clase de asamblea, convocatoria y materia de que se trate. Para que la asamblea adopte una decisión se requerirá el voto afirmativo de por lo menos el 55% (cincuenta y cinco por ciento) de los votos presentes, excepto en los siguientes supuestos, en que se requerirá una mayoría no menor al 75% (setenta y cinco por ciento) de las acciones con derecho a voto en circulación: (i) Reformas o actualizaciones del Estatuto de LA RURAL S.A.; (ii) El cambio de objeto social de LA RURAL S.A., (iii) La disolución, realización o liquidación de LA RURAL S.A. antes de la fecha establecida, la designación de uno o más liquidadores para LA RURAL S.A. o la aprobación del balance de liquidación final de LA RURAL S.A.; (iv) La decisión de vender, gravar, ceder en locación o de otra forma, disponer de los inmuebles de LA RURAL S.A. o de todos o una parte sustancial de sus activos como una empresa en marcha; (v) Propuestas para la declaración y distribución de dividendos y constitución de reservas que no estén de acuerdo con la política de LA RURAL S.A.; (vi) La aprobación de cualquier estado contable anual, trimestral o de otro tipo de LA RURAL S.A.; (vii) Otorgamiento a cualquier tercero del derecho de participar en las ganancias y/o en los dividendos de LA RURAL S.A.; (viii) La transformación, fusión, consolidación, escisión de LA RURAL S.A., o cualquier otra decisión incluida dentro de las mayorías especiales requeridas por el artículo 244 de la LSC; (ix) Cualquier transferencia al exterior del domicilio de LA RURAL S.A.; (x) Reintegro total o parcial del

capital de LA RURAL S.A. o de aportes irrevocables a cuenta de futuras suscripciones de acciones, excepto en los casos de rescate de acciones cuyas condiciones de emisión así lo establezcan. A los efectos de este artículo, se entiende por votos presentes a aquellos que correspondan a los accionistas que estén presentes físicamente y/o comunicados mediante la utilización de medios o plataformas informáticas o digitales. En caso de celebrarse Asambleas a distancia o en el doble carácter de presenciales y remotas, se deberá cumplir con la totalidad de los requisitos que establezca al respecto la Inspección General de Justicia. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 27/04/2022

Esteban Daniel Gramblicka - T°: 54 F°: 632 C.P.A.C.F.

e. 01/09/2025 N° 63035/25 v. 01/09/2025

LA RURAL S.A.

CUIT N° 30-69758304-8. Comunica que por Asamblea Extraordinaria del 6/06/2014 aprobó la reforma de los artículos 2 y 4 del Estatuto Social, conforme la siguiente redacción: ARTÍCULO 2°. El plazo de duración de la Sociedad se extiende hasta el día 27 de enero de 2026. ARTICULO 4: (A) El capital social es de \$ 1.429.996 representado por (a) 1.428.996 acciones ordinarias, nominativas no endosables, de un peso valor nominal cada una y de cinco votos por acción, de las cuales 714.498 acciones (50%) son de Clase A y 714.498 acciones (50%) son Clase B; y (b) 1.000 acciones preferidas Clase C, nominativas no endosables, sin derecho a voto y de un peso valor nominal cada una. (B) Preferencias: Las acciones Clase "C" otorgan a sus titulares el derecho al cobro preferente de una suma anual igual a aquellas Ganancias Económicas del ejercicio (tal como se definen infra) que no excedan de us\$ 5.000.000, estimados al tipo de cambio de referencia del Banco Central de la República Argentina. A los fines que anteceden se considerará que son Ganancias Económicas aquellas arrojadas por los estados contables y calculadas conforme a los PCGA antes de deducir el Impuesto a las Ganancias de la Sociedad. El derecho establecido a favor de las acciones preferidas será acumulativo año a año y su percepción estará sujeta a la existencia de ganancias realizadas y líquidas que permitan su pago, de modo tal que si en cualquier ejercicio dado el dividendo preferido así estimado resultare superior a las ganancias realizadas y líquidas y, por ello, no pudiera cancelarse enteramente, surgirá un crédito acumulativo por la diferencia a favor de los titulares de las acciones preferidas que se hará en efectivo en los ejercicios sucesivos hasta su cancelación. En caso que la aprobación de dividendos preferidos conforme lo previsto en el presente determine: (i) un patrimonio neto negativo de la sociedad y/o (ii) que la sociedad quede encuadrada en el supuesto previsto por el art. 94 inc. 5 de la Ley 19.550 de Sociedades Comerciales, los accionistas de la sociedad, los accionistas de la sociedad, renunciarán a la porción de dividendos preferidos que produzca dichos efectos. (C) El capital social puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quintuplo de su monto, conforme lo dispone el art. 188 de la ley 19.550. Toda resolución de aumento de capital debe ser elevada a escritura pública, salvo que la Asamblea en cada oportunidad decidiera lo contrario, e inscripta, en el Registro Público de Comercio. (D) Los accionistas podrán efectuar aportes irrevocables a cuenta de futuras suscripciones de acciones, los que deberán ser aprobados por las Asambleas Extraordinarias de Accionistas celebradas a tal efecto. Serán condiciones para la creación y aceptación de los aportes irrevocables, sin perjuicio de otras disposiciones legales aplicables en la materia, que en la Asamblea convocada para su aprobación los accionistas manifiesten su voluntad de mantenerlos, que se establezca que su destino sea su futura conversión en acciones, que se establezca las condiciones para dicha conversión y, que en caso de devolución, ésta sea decidida por una Asamblea Extraordinaria de Accionistas que aplique un procedimiento similar al establecido en la Ley de Sociedades Comerciales nro. 19.550 para la reducción de capital social. Autorizado según instrumento público Esc. N° 621 de fecha 23/07/2024 Reg. N° 2084

PABLO PATRICIO PEÑA - T°: 106 F°: 738 C.P.A.C.F.

e. 01/09/2025 N° 63065/25 v. 01/09/2025

LA RURAL S.A.

CUIT N° 30-69758304-8. Comunica que por Asamblea Extraordinaria del 6/04/2017 aprobó la reforma del artículo 2 del Estatuto Social, el cual queda redactado de la siguiente forma: ARTÍCULO 2°. El plazo de duración de la Sociedad es de 99 años, contados desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 06/04/2017

Esteban Daniel Gramblicka - T°: 54 F°: 632 C.P.A.C.F.

e. 01/09/2025 N° 63066/25 v. 01/09/2025

LAS CHINITAS S.A. AGROPECUARIA

30-62224998-3. Se complementa el edicto publicado el 19/08/2025, por 1 día, TI N° 58806/25, dejando constancia que Virginia Fernández Núñez es titular de 369.120 acciones. Autorizado según instrumento privado Acta Directorio de fecha 14/08/2025

MICAELA SOLEDAD MARTIN GALLUCCI - T°: 144 F°: 933 C.P.A.C.F.

e. 01/09/2025 N° 62709/25 v. 01/09/2025

LOCKTON SOCIEDAD DE PRODUCTORES ASESORES DE SEGUROS S.A.

CUIT 33708645759. Por Asamblea Ordinaria y Extraordinaria del 17/3/2023, el Directorio quedó conformado de la siguiente manera: Presidente: Alejandro Martín Guerrero; Vicepresidente: Sandra Mariel Cifarelli; Directores Titulares: Eduardo Masajnik, Aurora Beatriz Padillo, Darío Hernán Bakiri, Gonzalo Roberto Rigo, Daniela Merlina Gonzalez y Daniel Gerardo Capria; y Director Suplente: Gabriela Graffigna Souto. La totalidad de los Directores aceptaron los cargos y constituyeron domicilio especial en Arribeños 1408, piso 3, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Asimismo, los Sres. accionistas resolvieron aumentar el capital social de \$ 12.000 elevándolo a \$ 5.000.000 mediante la emisión de 4.988.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables de valor nominal \$ 1 cada una y con derecho a un voto por acción y en consecuencia reformar el cláusula N° 4 del Estatuto social, el cual quedó redactado de la siguiente manera: "ARTÍCULO CUARTO: Capital Social. El capital social de la Sociedad es de \$ 5.000.000 (pesos cinco millones) y está representado por 5.000.000 de acciones de \$ 1 (un peso) valor nominal cada una, con derecho a un voto por acción. El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto, conforme al artículo 188 de la Ley 19.550. La Asamblea fijará las características de las acciones a emitirse en razón del aumento, pudiendo delegarse en el Directorio la oportunidad de la emisión y la forma y modo de pago de las mismas." Autorizado según instrumento privado directorio de fecha 03/02/2025 MARIA AGUSTINA DIAZ - T°: 149 F°: 39 C.P.A.C.F.

e. 01/09/2025 N° 63056/25 v. 01/09/2025

LTA1 S.A.

Edicto rectificatorio del N° 57430/25 del 13/08/2025. La sede Social correcta es Teniente General Juan Domingo Peron 940, 5° piso, departamento 15, Caba, y es donde constituyen domicilio especial los miembros electos del directorio Autorizado según instrumento público Esc. N° 29 de fecha 18/07/2025 Reg. N° 1296

Agustin Goyenechea - Matrícula: 5410 C.E.C.B.A.

e. 01/09/2025 N° 62727/25 v. 01/09/2025

M.S. RIVADAVIA S.A.

C.U.I.T. 30-70204397-9.- Por Escritura 86 de fecha 22/08/2025 Reg. N°1457 se transcribió: Acta de Asamblea General Extraordinaria Unanime del 08/08/2025 de modificación art. 4 objeto social. La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros, directa o indirectamente con los medios y/o asociada a terceros las siguientes Actividades Comerciales: a) Tomar, dar y ejercer todo tipo de representaciones y mandatos de personas y/o empresas nacionales y/o extranjeras, con exclusividad o sin y servicios. Realizar todo tipo de asesoramiento de comercio nacional e internacional y relacionado con las actividades de la empresa. Publicidad: Producción, elaboración y armado de originales, bocetos, artes de letras realización de aviso y diagramación y producción de guías informativas, revistas, diarios y eventos y campañas radiales, televisivas y en vía pública, producción de logotipos e isotipos, impresiones gráficas y todo otro medio de producción relacionado con la industria publicitaria, compraventa y arrendamiento de publicidad de cualquier tipo. b) Estudio de mercado y publicidad en el mercado interno e internacional. Financiamiento nacional internacional. Representaciones Comerciales en el país en el exterior. Participación en licitaciones nacionales e internacionales. Consorcios, agrupaciones o cooperativas de explotación, importación, exportación representación, consignación, desarrollo, elaboración, fraccionamiento, distribución y comercialización de productos químicos, biológicos, agroquímicos, farmacéuticos, medicinales, de cirugía, perfumería y limpieza, cosméticos y veterinarios, homeopático, alópaticos, prótesis, alimenticios, fotografía y óptica; b) Servicios de farmacéutico; c) Gabinete Vacunatorios, d) Salones de Belleza y artículos a fines permitidos por las disposiciones vigentes en la materia. e) Investigación y/o participación en proyectos de investigación científica. f) Ser proveedores del Estado Nacional, Provincial y/o municipal, ejercer representación

del exterior y nacionales, así como constituirse en mandataria de terceros sociedades podrá asimismo realizar operaciones mobiliarias e inmobiliarias relacionados con el objeto social. g) Instalación, explotación, prestación y dirección de consultorios, establecimientos terapéuticos y rehabilitación, todo tipo de prestación de servicios de Kinesiología y traumatología, sean domiciliarios o en consultorios y lo centros propios, asistencia integral Kinesiológica, preventiva, domicilio, servicio de ambulancia y traslado, actividades conexas como quiropraxia, osteopatía y acupuntura. Las actividades que así lo requieran serán realizadas por profesionales con título habilitante.- Autorizado según instrumento público Esc. Nº 86 de fecha 22/08/2025 Reg. Nº 1457

Georgina Carla Parrotta - Matrícula: 5428 C.E.C.B.A.

e. 01/09/2025 Nº 62768/25 v. 01/09/2025

MELTEK S.A.

EDICTO RECTIFICATORIO DEL Nº 62693/25 DEL 29/8/25. Donde dice: Presidente Carlos Gustavo Gutovich, debe decir: Presidente Carlos Alberto Gutovich. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 255 de fecha 26/08/2025 Reg. Nº 1528

JUAN MANUEL QUARLERI - Tº: 114 Fº: 444 C.P.A.C.F.

e. 01/09/2025 Nº 62908/25 v. 01/09/2025

MOTORCLICK S.A.

Rectifica publicación Nº 56598/25 del 11/08/2025. Donde dice: OBJETO: C) Donde dice "incluidas". Debió decir "EXCLUIDAS". Autorizado según instrumento público Esc. Nº 138 de fecha 05/08/2025 Reg. Nº 452

GISELA PAULA VILLAVIEJA - Tº: 323 Fº: 119 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 01/09/2025 Nº 62724/25 v. 01/09/2025

ROYAL INVERSIONES S.A.

CUIT: 30-70961766-0. Edicto rectificatorio publicado en la fecha 20/08/2025, T.I.:59623/25. Corresponde Director suplente: Pablo Laras de las Mercedes. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 29/04/2025

robertino guidoccio - Tº: 417 Fº: 020 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 01/09/2025 Nº 63083/25 v. 01/09/2025

SOLUSUR S.A.

Complementario del T.I. 60606/25 del 25/08/2025, se omitió consignar que Pablo Oscar MARTINEZ y Camila Daniela GIOMMI son de profesión Comerciantes.- Autorizado según instrumento público Esc. Nº 327 de fecha 12/08/2025 Reg. Nº 1885

Reinaldo Omar Bogado - Tº: 92 Fº: 731 C.P.A.C.F.

e. 01/09/2025 Nº 62764/25 v. 01/09/2025

TRADECOR COMEX S.A.

Por Escritura pública de fecha 19 de agosto de 2025, los cónyuges en primeras nupcias Carlos Osvaldo GRÜNEISEN, argentino, nacido el 6 de marzo de 1979, titular del documento nacional de identidad número 27.217.760, CUIT 20-27217760-1, Abogado, y Carolina CANZIANI AGUILAR, argentina, nacida el 1º de octubre de 1978, titular del documento nacional de identidad número 26.885.254, CUIT 27-26885254-4, Abogada, ambos con domicilio en Ayacucho número 1236, Piso 4º, Departamento 9, de esta Ciudad, constituyeron "TRADECOR COMEX S.A.", con sede en Avenida Santa Fe 1752, Piso 1, oficina "A", de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, la que tendrá por objeto: La sociedad tiene por objeto por si y/o asociada a terceros en el país y/o en el exterior, la compra, venta, importación, exportación, comercialización y distribución de materias primas y de envases, telas, cobertores y accesorios fabricados principalmente en base a polipropileno y polietileno. Para el cumplimiento del objeto podrá

importar y/o exportar. La dirección y administración de la sociedad está a cargo del Directorio, integrado por uno a tres miembros titulares, pudiendo la asamblea elegir igual o menor número de suplentes, los que se incorporarán al directorio por el orden de su designación. Asimismo, se designaron como miembros para integrar el directorio: Presidente y único director titular: Carolina Canziani Aguilar; Director Suplente: Carlos Osvaldo Gruneisen, ambos con domicilio real y constituido en Avenida Santa Fe 1752, Piso 1, oficina "A", de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. La sociedad tendrá una duración de 99 años contados desde la fecha de inscripción en la Inspección General de Justicia. Tendrá un capital de pesos \$ 30.000.000 (pesos treinta millones) representado por 30.000.000 (treinta millones) de acciones ordinarias, nominativas, no endosables, de \$ 1 (pesos uno) valor nominal cada una y con derecho a 1 (un) voto por acción. Las acciones son totalmente suscriptas por los socios conforme al siguiente detalle: i) CAROLINA CANZIANI AGUILAR quince millones (15.000.000) de acciones, es decir PESOS QUINCE MILLONES DE PESOS (\$ 15.000.000) y ii) CARLOS OSVALDO GRUNEISEN: quince millones (15.000.000) de acciones, es decir QUINCE MILLONES DE PESOS (\$ 15.000.000). Los socios integran en este acto el cien por ciento en dinero efectivo. Su ejercicio social cerrará el 31 de diciembre de cada año. Autorizado según instrumento público Esc. N° 96 de fecha 19/08/2025 Reg. N° 1923
Carolina Canziani Aguilar - T°: 78 F°: 680 C.P.A.C.F.

e. 01/09/2025 N° 62733/25 v. 01/09/2025

SOCIEDADES POR ACCIÓN SIMPLIFICADA

ALIMENTOS ANDINOS S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 27/08/2025. 1.- ADRIAN GUSTAVO DIAZ, 31/08/1971, Casado/a, Argentina, Empresario, DE LOS PENSAMIENTOS 4 piso barrio castaños TIGRE, DNI N° 22136481, CUIL/CUIT/CDI N° 20221364814, ESTEBAN LUIS MORI, 18/10/1974, Casado/a, Argentina, Empresario, USPALLATA 1787 piso SAN_ISIDRO, DNI N° 23881634, CUIL/CUIT/CDI N° 20238816344, . 2.- "Alimentos Andinos SAS". 3.- ARREDONDO VIRREY 2450 piso 1 102, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamperas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 644000. 7.- Administrador titular: ADRIAN GUSTAVO DIAZ con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, ARREDONDO VIRREY 2450 piso 1 102, CPA 1426 , Administrador suplente: ESTEBAN LUIS MORI, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, ARREDONDO VIRREY 2450 piso 1 102, CPA 1426; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; . 9.- 31 de Diciembre de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 01/09/2025 N° 63073/25 v. 01/09/2025

ARTEX S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 27/08/2025. 1.- LIUBA LENCOVA BESHEVA, 09/02/1970, Divorciado/a, Argentina, SERVICIOS JURÍDICOS, J. J. OLLEROS 2239 piso 2 A CIUDAD_DE_BUENOS_AIRES, DNI N° 18794229, CUIL/CUIT/CDI N° 27187942298, . 2.- "ARTEX SAS". 3.- CALLAO AV. 1016 piso 10 A, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación,

importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamperas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 644000. 7.- Administrador titular: RUZHKA MITEVA NICOLOVA con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, CALLAO AV. 1016 piso 10 A, CPA 1023 , Administrador suplente: LIUBA LENCOVA BESHEVA, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, CALLAO AV. 1016 piso 10 A, CPA 1023; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 31 de Diciembre de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 01/09/2025 N° 62924/25 v. 01/09/2025

ATÍPICA S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 28/08/2025. 1.- DAMIAN ARIEL ROMERA, 13/01/1983, Soltero/a, Argentina, Empresario, MANUEL GALVEZ 4831 piso AVELLANEDA, DNI N° 29945939, CUIL/CUIT/CDI N° 20299459390, . 2.- "Atípica SAS". 3.- CALVO CARLOS 2010 piso 4 A, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamperas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 644000. 7.- Administrador titular: DAMIAN ARIEL ROMERA con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, CALVO CARLOS 2010 piso 4 A, CPA 1230 , Administrador suplente: ESTEFANIA NAHIR ROMERA, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, CALVO CARLOS 2010 piso 4 A, CPA 1230; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 31 de Diciembre de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 01/09/2025 N° 63084/25 v. 01/09/2025

BABEL S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 28/08/2025. 1.- GUSTAVO ALEJANDRO MARQUEZ, 01/12/1978, Soltero/a, Argentina, SERVICIOS CULTURALES N.C.P., DIEGO PALMA 571 piso 4 SAN_ISIDRO, DNI N° 26865482, CUIL/CUIT/CDI N° 20268654829, GONZALO ALFONSO MIRALLES ESCUDERO, 01/07/1988, Soltero/a, Chile, ABOGADO, DIEGO PALMA 571 piso 1 SAN ISIDRO, CI N° 528143118, CUIL/CUIT/CDI N° 27604894110, . 2.- "Babel SAS". 3.- HUMBERTO IRO 315 piso , CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales,

incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tambeas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 644000. 7.- Administrador titular: GUSTAVO ALEJANDRO MARQUEZ con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, HUMBERTO 1RO 315 piso , CPA 1103 , Administrador suplente: GONZALO ALFONSO MIRALLES ESCUDERO, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, HUMBERTO 1RO 315 piso , CPA 1103; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 30 de Junio de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 01/09/2025 N° 63085/25 v. 01/09/2025

DIGITAL PASS S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 12/08/2025. 1.- PABLO JOSE DELLE VILLE, 06/10/1986, Soltero/a, Argentina, SERVICIOS DE ARQUITECTURA E INGENIERÍA Y SERVICIOS CONEXOS DE ASESORAMIENTO TÉCNICO N.C.P., 39 E/ MONTEVIDEO Y 175 5252 piso BERISSO, DNI N° 32690612, CUIL/CUIT/CDI N° 20326906124, LEOPOLDO FEDERICO PERUSIN, 07/04/1983, Soltero/a, Argentina, SERVICIOS DE CONSULTORES EN INFORMÁTICA Y SUMINISTROS DE PROGRAMAS DE INFORMÁTICA, 133 591 piso LA_PLATA, DNI N° 29994050, CUIL/CUIT/CDI N° 20299940501, . 2.- “Digital Pass SAS”. 3.- ESMERALDA 1066 piso 2 C, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tambeas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 644000. 7.- Administrador titular: PABLO JOSE DELLE VILLE con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, ESMERALDA 1066 piso 2 C, CPA 1007 , Administrador suplente: LEOPOLDO FEDERICO PERUSIN, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, ESMERALDA 1066 piso 2 C, CPA 1007; todos por plazo de . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización . 9.- 31 de Diciembre de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 01/09/2025 N° 62742/25 v. 01/09/2025

EL AYUDANTE S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 14/07/2025. 1.- DANIEL GUILLERMO NAVARRO, 15/08/1977, Divorciado/a, Argentina, SERVICIOS JURÍDICOS, AV. CORRIENTES 3878 piso 9 CIUDAD_DE_BUENOS_AIRES, DNI N° 25989503, CUIL/CUIT/CDI N° 20259895031, JULIANA QUIROGA, 05/07/1995, Soltero/a, Argentina, SERVICIOS JURÍDICOS, DR EDUARDO DIONISIO SUAREZ 126 piso 0 0 0 GUALEGUAYCHÚ, DNI N° 38958795, CUIL/CUIT/CDI N° 27389587953, . 2.- “EL AYUDANTE SAS”. 3.- ESMERALDA 1066 piso 2 B, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta

propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamperas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 635600. 7.- Administrador titular: DANIEL GUILLERMO NAVARRO con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, ESMERALDA 1066 piso 2 B, CPA 1007 , Administrador suplente: JULIANA QUIROGA, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, ESMERALDA 1066 piso 2 B, CPA 1007; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 30 de Junio de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 01/09/2025 N° 62740/25 v. 01/09/2025

FIELDATA S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 28/08/2025. 1.- FRANCISCO PABLO INGHAM, 18/07/1994, Soltero/a, Argentina, PROGRAMADOR, AV. FIGUEROA ALCORTA 3416 piso 8 CIUDAD_DE_BUENOS_AIRES, DNI N° 38426070, CUIL/ CUIT/CDI N° 20384260706, MARCUS LASZLO STROMEYER, 16/04/1993, Casado/a, Francia, EMPRENDEDOR, ESTANCIA JATAGAN 0 piso DUPUY, DNI N° 93786978, CUIL/CUIT/CDI N° 23937869789, . 2.- "FieldData SAS". 3.- FIGUEROA ALCORTA AV. 3416 piso 8, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamperas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 700000. 7.- Administrador titular: MARCUS LASZLO STROMEYER con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, FIGUEROA ALCORTA AV. 3416 piso 8, CPA 1425 , Administrador suplente: FRANCISCO PABLO INGHAM, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, FIGUEROA ALCORTA AV. 3416 piso 8, CPA 1425; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 31 de Diciembre de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 01/09/2025 N° 62928/25 v. 01/09/2025

GENSTYLE S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 23/08/2025. 1.- NOELIABEATRIZ CORBALAN, 05/12/1979, Soltero/a, Argentina, ADMINISTRATIVA, CONSCRIPTO BERNARDI 4067 piso ALMIRANTE_BROWN, DNI N° 27769618, CUIL/CUIT/CDI N° 27277696180, JUAN GREGORIO CORBALAN, 16/05/2003, Soltero/a, Argentina, SERVICIOS PERSONALES N.C.P., C. BERNARDI 4067 piso ALMIRANTE_BROWN, DNI N° 44788873, CUIL/CUIT/CDI N° 20447888735, . 2.- "GENSTYLE SAS".

3.- CABRERA JOSE A 4056 piso 1 103, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamperas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 644000. 7.- Administrador titular: NOELIA BEATRIZ CORBALAN con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, CABRERA JOSE A 4056 piso 1 103, CPA 1186 , Administrador suplente: JUAN GREGORIO CORBALAN, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, CABRERA JOSE A 4056 piso 1 103, CPA 1186; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 30 de Junio de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 01/09/2025 N° 62919/25 v. 01/09/2025

GOOD LIFE BUSINESS S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 07/08/2025. 1.- FRANCO ALAN CABALLERO DE ROSA, 16/11/1991, Soltero/a, Argentina, FABRICACIÓN DE COSMÉTICOS, PERFUMES Y PRODUCTOS DE HIGIENE Y TOCADOR, 38 369 piso MERCEDES, DNI N° 36636244, CUIL/CUIT/CDI N° 20366362445, GUIDO LAUTARO CABALLERO DE ROSA, 28/12/1995, Soltero/a, Argentina, Comerciante, 38 364 piso MERCEDES, DNI N° 40021712, CUIL/CUIT/CDI N° 20400217123, . 2.- "Good Life Business SAS". 3.- MONROE 5358 piso PB C, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamperas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 635600. 7.- Administrador titular: FRANCO ALAN CABALLERO DE ROSA con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, MONROE 5358 piso PB C, CPA 1431 , Administrador suplente: GUIDO LAUTARO CABALLERO DE ROSA, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, MONROE 5358 piso PB C, CPA 1431; todos por plazo de . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización . 9.- 31 de Diciembre de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 01/09/2025 N° 62741/25 v. 01/09/2025

GREEN RABBIT S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 21/08/2025. 1.- GERMAN SPANDOCK, 26/12/1991, Soltero/a, Argentina, SERVICIOS DE ASESORAMIENTO, DIRECCIÓN Y GESTIÓN EMPRESARIAL REALIZADOS POR INTEGRANTES DE CUERPOS DE DIRECCIÓN EN SOCIEDADES EXCEPTO LAS ANÓNIMAS, LARREA 196 piso MERLO, DNI N° 36616385,

CUIL/CUIT/CDI Nº 23366163859, FEDERICO CARLOS KOCH, 02/04/1991, Soltero/a, Argentina, SERVICIOS DE ASESORAMIENTO, DIRECCIÓN Y GESTIÓN EMPRESARIAL REALIZADOS POR INTEGRANTES DE CUERPOS DE DIRECCIÓN EN SOCIEDADES EXCEPTO LAS ANÓNIMAS, SAENZ PEÑA 755 piso MERLO, DNI Nº 35537070, CUIL/CUIT/CDI Nº 20355370705, . 2.- “Green Rabbit SAS”. 3.- PERON JUAN TTE.GRAL. 315 piso 6 23, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamperas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 644000. 7.- Administrador titular: GERMAN SPANDOCK con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, PERON JUAN TTE.GRAL. 315 piso 6 23, CPA 1038 , Administrador suplente: FEDERICO CARLOS KOCH, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, PERON JUAN TTE. GRAL. 315 piso 6 23, CPA 1038; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 31 de Diciembre de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 01/09/2025 Nº 62927/25 v. 01/09/2025

IMPORTADORA MAUREX S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 11/08/2025. 1.- LEONARDO DANIEL PALLOTTA, 03/08/1982, Soltero/a, Argentina, VENTA AL POR MAYOR DE PARTES, PIEZAS Y ACCESORIOS DE VEHÍCULOS AUTOMOTORES, INT WITCOMB 1964 piso PB 1 GENERAL_SAN_MARTÍN, DNI Nº 29422417, CUIL/CUIT/CDI Nº 20294224174, . 2.- “IMPORTADORA MAUREX SAS”. 3.- MAURE 4009 piso , CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamperas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 644000. 7.- Administrador titular: LEONARDO DANIEL PALLOTTA con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, MAURE 4009 piso , CPA 1427 , Administrador suplente: CECILIA LAURA ROLLER, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, MAURE 4009 piso , CPA 1427; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 31 de Diciembre de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 01/09/2025 Nº 63071/25 v. 01/09/2025

NUVINA S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 13/06/2025. 1.- CAROLINA TALAR CINGOZOGLU, 08/12/1995, Soltero/a, Argentina, EMPRESARIA, ALMAFUERTE 938 piso SAN ISIDRO, DNI N° 39466611, CUIL/CUIT/CDI N° 23394666114, . 2.- "NUVINA SAS". 3.- MANSO JUANA 1965 piso 3 3, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamperas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 626800. 7.- Administrador titular: CAROLINA TALAR CINGOZOGLU con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, MANSO JUANA 1965 piso 3 3, CPA 1107 , Administrador suplente: SANTIAGO BRANDOLINO, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, MANSO JUANA 1965 piso 3 3, CPA 1107; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 31 de Marzo de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 01/09/2025 N° 62917/25 v. 01/09/2025

PLATA CORE S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 06/08/2025. 1.- AGOSTINA MARIA TERESA MACAGNO, 19/12/1985, Divorciado/a, Argentina, SERVICIOS DE TRADUCCIÓN E INTERPRETACIÓN, BV. PELLEGRINI 2735 piso 13 LA CAPITAL, DNI N° 32029557, CUIL/CUIT/CDI N° 27320295578, . 2.- "Plata Core SAS". 3.- POSADAS 1564 piso 2 200, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamperas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 644000. 7.- Administrador titular: AGOSTINA MARIA TERESA MACAGNO con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, POSADAS 1564 piso 2 200, CPA 1112 , Administrador suplente: VALENTIN ALEJANDRO MACAGNO, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, POSADAS 1564 piso 2 200, CPA 1112; todos por plazo de 5 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; de 5 años . 9.- 30 de Diciembre de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 01/09/2025 N° 62926/25 v. 01/09/2025

PUENTE VISUAL S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 12/08/2025. 1.- JAIME RICARDO GREEN, 27/11/1949, Divorciado/a, Argentina, SERVICIOS EMPRESARIALES N.C.P., JOSE INGENIEROS 2375 piso PA B SAN_ISIDRO, LE N° 7886158, CUIL/CUIT/CDI N° 20078861585, GABRIELA VERSARI, 06/03/1966, Soltero/a, Argentina, SERVICIOS DE ASESORAMIENTO, DIRECCIÓN Y GESTIÓN EMPRESARIAL REALIZADOS POR INTEGRANTES DE CUERPOS DE DIRECCIÓN EN SOCIEDADES EXCEPTO LAS ANÓNIMAS, GERVASIO POSADAS 981 piso SAN_ISIDRO, DNI N° 18191351, CUIL/CUIT/CDI N° 27181913512, . 2.- “Puente Visual SAS”. 3.- PARAGUAY 5560 piso 5 B, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamperas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 644000. 7.- Administrador titular: JAIME RICARDO GREEN con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, PARAGUAY 5560 piso 5 B, CPA 1425 , Administrador suplente: GABRIELA VERSARI, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, PARAGUAY 5560 piso 5 B, CPA 1425; todos por plazo de . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización . 9.- 30 de Junio de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 01/09/2025 N° 62923/25 v. 01/09/2025

TIPA VIAJES S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 21/08/2025. 1.- LUCIANA KHOURI, 21/05/1987, Soltero/a, Argentina, SERVICIOS COMPLEMENTARIOS DE APOYO TURÍSTICO N.C.P., CALLE 524 E/ 14 Y 15 131 piso LA_PLATA, DNI N° 32870677, CUIL/CUIT/CDI N° 27328706771, PAINE ANAHI VELASQUEZ PALACIOS, 27/04/1989, Casado/a, Argentina, SERVICIOS DE ASESORAMIENTO, DIRECCIÓN Y GESTIÓN EMPRESARIAL N.C.P., 467 E/ 144 Y 148 1046 piso GRAND BELL LA_PLATA, DNI N° 35142255, CUIL/CUIT/CDI N° 27351422551, . 2.- “tipa viajes SAS”. 3.- CABRERA JOSE A 3778 piso 6 a, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamperas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 644000. 7.- Administrador titular: PAINE ANAHI VELASQUEZ PALACIOS con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, CABRERA JOSE A 3778 piso 6 a, CPA 1186 , Administrador suplente: LUCIANA KHOURI, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, CABRERA JOSE A 3778 piso 6 a, CPA 1186; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 31 de Diciembre de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 01/09/2025 N° 62922/25 v. 01/09/2025

VANFAR S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 25/08/2025. 1.- GUSTAVO JAVIER LEGUIZAMON, 05/02/1977, Divorciado/a, Argentina, VENTA AL POR MAYOR DE PRODUCTOS FARMACÉUTICOS, LEANDRO L. ALEM 719 piso 14 3 CIUDAD_DE_BUENOS_AIRES, DNI N° 25465167, CUIL/CUIT/CDI N° 20254651673, . 2.- "VANFAR SAS". 3.- CAMARONES 3898 piso , CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tambores y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 644000. 7.- Administrador titular: GUSTAVO JAVIER LEGUIZAMON con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, CAMARONES 3898 piso , CPA 1407 , Administrador suplente: NATALIA ROMINA LANDRIEL, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, CAMARONES 3898 piso , CPA 1407; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 30 de Junio de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 01/09/2025 N° 62920/25 v. 01/09/2025

WILLKA S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 19/08/2025. 1.- ERNESTINA FRITTAYON GONZALEZ, 16/10/1999, Soltero/a, Argentina, comerciante, ROQUE SAENZ PEÑA 655 piso CORONEL_SUAREZ, DNI N° 42090559, CUIL/CUIT/CDI N° 27420905594, . 2.- "WILLKA SAS". 3.- JUFRE 570 piso 2 B, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tambores y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 644000. 7.- Administrador titular: ERNESTINA FRITTAYON GONZALEZ con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, JUFRE 570 piso 2 B, CPA 1414 , Administrador suplente: MARIA SOL RODRIGUEZ DUARTE, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, JUFRE 570 piso 2 B, CPA 1414; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 31 de Diciembre de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 01/09/2025 N° 62921/25 v. 01/09/2025

SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

ACCURATE TRADE SERVICES S.R.L.

CUIT 30-71239383-8. Por acta de reunión de socios del 02/08/2019 se modifica el artículo 3° del contrato social, el que queda redactado de la siguiente manera: "TERCERO: La Sociedad tiene por objeto, dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, dentro del territorio de la República Argentina o en el extranjero, a las siguientes actividades: INTERMEDIACION Y ASESORAMIENTO EN NEGOCIOS FINANCIEROS Y FACTORING: mediante la intermediación en el otorgamiento de préstamos y/o aportes e inversiones de capitales a particulares y/o empresas; realizar intermediación y asesoramiento en financiaciones y operaciones de créditos en general, y de exportación con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente, o sin ellas; gestión e intermediación para la estructuración de financiamiento; en forma conexa o complementaria asesoramiento en la exportación de productos agroindustriales y sus derivados, constituirse en fiduciario de las operaciones en cuyo asesoramiento y/o administración intervenga; y comprar, vender y exportar bienes y servicios. La sociedad no realizará operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras ni aquellas para las cuales se requiere el concurso público. En todos los casos en que las actividades que se ejerzan requieran poseer título profesional habilitante, no podrán ser cumplidas dichas actividades sino por quienes posean título habilitante suficiente. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, con-traer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este Estatuto" Autorizado según instrumento público Esc. Nº 255 de fecha 30/09/2019 Reg. Nº 139

Nadia Elizabeth Cano - Matrícula: 5210 C.E.C.B.A.

e. 01/09/2025 Nº 63015/25 v. 01/09/2025

ALTEO S.R.L.

Constitución: Escritura 460 del 27/08/2025, folio 1318, Registro Notarial 1017 de la Cap. Fed. Socios: 1) Nancy Gabriela Oliveto, DNI 21.469.663, 55 años, divorciada; 2) Julen Erviti, DNI 41.262.920, 27 años, soltero y 3) Jon Erviti, DNI 42.340.581, 25 años, soltero; todos argentinos, empresarios y domiciliados en Tapiales 1980, Loc y Pdo de Vicente López, PBA. Denominación: ALTEO S.R.L. Duración: 99 años. Objeto: a) Constructora: Construcción, reforma y reparación de todo tipo de obras públicas o privadas, obras de infraestructura, ejecución y/o administración de proyectos, electromecánicas, obras sanitarias, eléctricas, de gas, pavimentos y edificios incluso los destinados al Régimen de Propiedad Horizontal. Constitución, desarrollo de proyectos, edificación, dirección y ejecución, urbanización, rehabilitación, planeación, programación, proyección, conservación y mantenimiento de todo tipo de obra, ya sean de carácter público y/o privado; b) Inmobiliaria: Comercialización de todo tipo de inmuebles, mediante la adquisición y/o alquiler de inmuebles, urbanos, suburbanos y rurales, los comprendidos bajo el régimen de propiedad horizontal, clubes de campo, clubes de tiempo compartido, barrios cerrados, fideicomisos, leasing, fraccionamiento y posterior loteo de parcelas destinadas a vivienda y/o actividades comerciales y/o cualquier otra modalidad de comercialización de la tierra; c) Diseño: El servicio de diseño y decoración de interiores, exteriores, hogares, eventos, y de cualquier tipo de instalaciones; d) Fideicomisos: Celebrar contratos de fideicomiso inmobiliario, de construcción, al costo, de administración, y de cualquier tipo, actuando como fiduciante o fiduciario, pudiendo realizar la administración fiduciaria de dichos contratos y todos los actos y gestiones derivadas de su objeto para el cumplimiento y finalidad del mismo; e) Inversora: Tener participación dineraria, accionaria, bonos, obligaciones negociables y toda clase de títulos públicos. La sociedad no realizará actividades previstas en la Ley de Entidades Financieras. No realizará las operaciones comprendidas en la Ley 21.526, o cualquier otra que se dicte en lo sucesivo en su reemplazo o requiera la intermediación en el ahorro público ni aquellas para las cuales se requiera el concurso público. Los actos que requieran un título habilitante serán realizados por un profesional con dicho título. Queda expresamente establecido que la sociedad podrá realizar todos los actos y celebrar todos los contratos que sean necesarios o convenientes para el cumplimiento de su objeto, con plena capacidad jurídica, no quedando limitada por las especificaciones anteriores. Capital: \$ 500.000, dividido en 50.000 cuotas de \$ 10 v/n c/u y de 1 voto por cuota. Suscriben: Nancy Gabriela Oliveto: 25.000 cuotas; Julen Erviti: 12.500 cuotas; Jon Erviti: 12.500 cuotas. Gerentes: Nancy Gabriela Oliveto y Julen Erviti constituyen domicilio en la sede social. Cierre de ejercicio: 30/06. Sede social: Pedro Moran 4387 CABA. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 460 de fecha 27/08/2025 Reg. Nº 1017

Yamila Vanina Gerin - T°: 140 F°: 175 C.P.A.C.F.

e. 01/09/2025 Nº 62856/25 v. 01/09/2025

AUTOCARE S.R.L.

CUIT 30-71160105-4. Por reunión de socios del 04/08/2025 se aumento el capital a \$ 1.000.000.000. Se reformo el artículo cuarto. Autorizado según instrumento privado reunion de socios de fecha 04/08/2025
Gerardo Daniel Ricoso - T°: 95 F°: 2 C.P.A.C.F.

e. 01/09/2025 N° 62751/25 v. 01/09/2025

BECON S.R.L.

Por escritura 183 del 08/08/2025, Registro 1447 CABA, se constituyó: 1) "BECON SRL". 2) Sede Social y Domicilio Especial Gerente: Av. Santa Fe 3386 piso 3, Departamento "A", C.A.B.A. 3) 99 años. 4) María Inés MOURE, 17/7/1948, DNI 5.889.303, CUIL 27-05889303-5, viuda, y Ana Inés LAVARELLO, 20/08/1975, DNI 24.796.698, CUIL 27-24796698-1, casada, ambas argentinas, comerciantes, domiciliadas Av Santa Fe 3386, 3° piso, departamento "A" CABA. 5) Objeto: a) Constructora: Mediante el ejercicio de todas las actividades técnicas, industriales y comerciales propias del ramo de la construcción, ya actuando como contratistas o subcontratista de obras públicas nacionales, provinciales o municipales, cualquiera fueren sus técnicas o característica ya ejecutando cualquier tipo de obras privadas, pudiendo inclusive construir edificios para renta o su posterior enajenación o realizar operaciones comprendidas dentro de la ley de propiedad horizontal, o en general, cumplir cualquier quehacer inherente a la construcción de obras públicas o civiles; b) Inmobiliarias; comprar, vender, permutar o administrar todo tipo de inmuebles urbanos o rurales, pudiendo inclusive efectuar todas las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentos sobre propiedad horizontal, promover su edificación, administrar la ejecución de obras o de las ya concluidas, así como también proyectar, promover o realizar loteos y fraccionamientos o planes de viviendas colectivas y desempeñar todo tipo de comisiones o representaciones que se vinculen a la actividad inmobiliaria. 6) Capital Social: \$ 2.000.000 suscripto: María Inés MOURE, 18000 Cuotas, \$ 1.800.000; Ana Inés LAVARELLO, 200 Cuotas, \$ 200.000, las cuotas con derecho a un voto cada una de ellas. 7) Administración, representación legal y uso de firma social, a cargo de uno o más gerentes, por el término de duración de la sociedad. 8) Prescinde de la Sindicatura. 9) El 30/04 de cada año. 10) Gerente: María Inés MOURE Autorizado según instrumento público Esc. N° 183 de fecha 08/08/2025 Reg. N° 1447
Guillermo Federico Panelo - Matrícula: 5358 C.E.C.B.A.

e. 01/09/2025 N° 62747/25 v. 01/09/2025

BIO OMEGA S.R.L.

Constitución. Escritura 150 del 12/08/2025. DENOMINACIÓN: BIO OMEGA S.R.L. Socios: cónyuges en 1ras. nupcias Gustavo Roberto SESSAREGO, argentino, nacido 06/07/1971, empresario, DNI 22.303.162, CUIT 20-22303162-6 y Mabel Elizabeth SASSUL, argentina, nacida 04/03/1975, empresaria, DNI 24.435.688, CUIT 24-24435688-1, domiciliados en Estomba 2211 CABA. DURACIÓN: 30 años. OBJETO: Realizar por cuenta propia o de terceros y/o asociada a terceros y/o en participación con terceros, utilizando medios propios o ajenos, en el país o fuera de él, las siguientes actividades: COMERCIALES: compra, venta, importación, exportación, fraccionamiento, leasing, representación, consignación, comisión y/o distribución de equipos, elementos, instrumental médico y productos medicinales y realizar el servicio técnico de los mismos. Efectuar toda otra prestación conexa, accesorio y/o complementaria del objeto principal. La sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por leyes o por contrato social. CAPITAL: \$ 1.000.000, dividido en 1.000.000 de cuotas de 1 \$ valor nominal cada una. Suscribe: Gustavo Roberto SESSAREGO: 500.000 cuotas (50% del capital) y Mabel Elizabeth SASSUL: 500.000 cuotas (50% del capital). Representación legal: 1 o más gerentes, firma indistinta, por término de duración de sociedad. Gerentes: Gustavo Roberto SESSAREGO y Mabel Elizabeth SASSUL, constituyen domicilio especial en Estomba 2211 CABA. Ejercicio: 30/09. Sede social: Estomba 2211 CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 150 de fecha 12/08/2025 Reg. N° 1873
Mariana Di Prospero - Matrícula: 4013 C.E.C.B.A.

e. 01/09/2025 N° 63103/25 v. 01/09/2025

BUNKER FUEL SUPPLIES S.R.L.

1) ARECCO INGENIERIA S. A., con sede social en la calle Juramento número 3340 de esta Ciudad, C.U.I.T. 30-58151804-4 (240) cuotas y Carlos Alberto ARECCO, ingeniero, nacido 20/02/1944, DNI 5.498.034, C.U.I.T 20-05498034-6, casado, domicilio Av del Libertador 3102, piso 8 caba (60) cuotas, 2) Esc 176 del 22/08/2025 esc. Roxana M Spadavecchia titular RN 1816 CABA; 3) BUNKER FUEL SUPPLIES S.R.L. 4) Juramento 3340 caba 5) a. SERVICIOS PORTUARIOS y MARITIMOS: Presentar propuestas de servicios portuarios, y participar en licitación públicas o privadas y ante Prefectura Naval Argentina. Presentación de servicios portuarios, construcciones portuarias, industriales y transporte. Desarrollar la actividad de Organización de Protección, reconocida en el ámbito de incumbencia de Prefectura Naval Argentina. Actuar como agente marítimo y como agente de transporte aduanero en los distintos puertos de la República Argentina y en el exterior pudiendo establecer sucursales o delegaciones, conducir como tercero o intervenir de forma directa como empresa de estibajes y cargas; conducir como tercero o intervenir de forma directa como empresa de amarre y desamarre de buques; actuar como empresa de aprovisionamiento de buques y su tripulación; realizar servicios de mantenimiento y reparaciones marítimas e industriales; actuar como empresa prestadora de servicios a terceros dedicada al control de derrames de hidrocarburos u otras sustancias nocivas y potencialmente peligrosas. b. SERVICIOS DE APROVISIONAMIENTO: brindar el servicio de aprovisionamiento de combustibles, lubricantes, slop y/u otros productos derivados (Bunkering) a embarcaciones. Todas las actividades desarrolladas por la sociedad serán realizadas por personal idóneo y capitado al efecto. Al mejor cumplimiento del presente objeto la sociedad podrá competir y participar en licitaciones públicas, privadas y adquisiciones directas efectuadas por entes públicos y particulares 6) 99 años; 7) \$ 300.000, 300 cuotas de \$ 1.000 c/u valor nominal; ARECCO INGENIERIA S. A doscientas cuarenta (240) cuotas; Carlos Alberto ARECCO sesenta (60) cuotas, Integración: \$ 75.000 art. 69 Res. 7/15. 8) Administración: 1 o más gerentes, en forma individual e indistinta, socios o no, por todo el término de duración de la sociedad, 9) Gerente: Carlos Alberto ARECCO por todo el término de la sociedad, acepta cargo y constituye domicilio especial en sede social. Representación Legal: Gerentes. 11) 31/08.-

Autorizado según instrumento público Esc. Nº 176 de fecha 22/08/2025 Reg. Nº 1816

Roxana Martha Spadavecchia - Matrícula: 4193 C.E.C.B.A.

e. 01/09/2025 Nº 62728/25 v. 01/09/2025

CEMELIA S.R.L.

1) José Leandro SALICAS, 28/12/1985, DNI 31.965.724, casado, bróker inmobiliario, y Priscila Natali ORQUIGUIL, 31/10/1989, DNI 34.905.359, casada, médica. Ambos argentinos y con domicilio en Paso 738 piso 3 departamento 7 CABA. 2) 25/08/2025 3) CEMELIA S.R.L. 4) Domicilio social y especial gerentes: PASO 738 Piso 3 Dto 7 CABA. 5) OBJETO: I) Organización, administración y gerenciamiento de centros médicos especializados en el diagnóstico, tratamiento y manejo integral del Lipedema; tratamientos médicos y cosmiátricos estéticos, así como diagnóstico, y seguimiento post quirúrgico de cirugías estéticas y reconstructivas; apoyo psicológico, fisioterápico, nutricional, flebológico, ginecológico y ortomolecular. II) Importación, comercialización y venta de productos y equipos relacionados al tratamiento del Lipedema y otros procedimientos quirúrgicos y estéticos. III) Capacitaciones dirigidas tanto a pacientes como a profesionales de la salud para fomentar la educación y sensibilización sobre el Lipedema y otras cuestiones médicas, cosmiátricas y estéticas. IV) Actividades complementarias, conexas o accesorias a las descriptas; V) Inversiones inmobiliarias y financieras con los fondos generados por la actividad principal 6) 99 años desde inscripción en IGJ 7) \$ 10.000.000 dividido en 1000 cuotas de \$ 10.000 cada una. Suscriben por partes iguales 500 cuotas cada socio. 8) Gerentes: Priscila Natali Orquiguil y José Leandro Salicas, por plazo indeterminado. 9) Representación legal: gerentes con firma individual e indistinta. 10) 31/5. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 84 de fecha 25/08/2025 Reg. Nº 512

Marcela Gras Goyena - Matrícula: 5055 C.E.C.B.A.

e. 01/09/2025 Nº 62731/25 v. 01/09/2025

CEPILLOS CVC S.R.L.

Por Inst. Privado del 14/07/2025, los Socios Mariné Velazco, arg., casada, nacida el 24/12/1974, empleada, domiciliada en Yermal 2351, P 7, Depto. 23, C.A.B.A., DNI 24.434.624, CUIT 27-24434624-9, Juan José González, arg., casado, nacido el 27/10/1967, operario empleado, domiciliado en Pto.Argentino 545 de Loma Hermosa, San Martín, Prov. de Bs.As., DNI 18.607.922, CUIT 20-18607922-2, Juan Carlos Delgado, arg., soltero, nacido el 10/01/1963, operario empleado, domiciliado en Cumaná 113, José C. Paz, Prov. de Bs.As., DNI 16.440.072, CUIT 20-16440072-8 y Epifanía del Valle Escobar, arg., soltera, nacida el 31/01/1979, empleada, domiciliada en

Av. Boyacá 834, P.B. A, C.A.B.A., DNI 26.813.768, CUIT 24-26813768-4. Denominación: Cepillos CVC S.R.L. Duración: 99 años desde su inscripción en la Inspección General de Justicia. Domicilio: Yerbal 2351, P 7, Depto. 23, C.A.B.A. Capital \$ 10.000.000. Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cta.propia, de terceros o asociada a terceros, dentro o fuera del país, a la fabricación, diseño, desarrollo, transformación, importación, exportación, comercialización, distribución y venta mayorista y minorista de cepillos industriales, así como también de cepillos de todo tipo y clase, incluidos los de uso doméstico, profesional, agrícola, higiene personal o cosmético. Asimismo, podrá fabricar y comercializar productos y accesorios complementarios o relacionados con los cepillos industriales, tales como insumos, maquinaria, piezas, partes y herramientas necesarias para su producción y funcionamiento. La sociedad podrá realizar todas aquellas actividades que sean complementarias, conexas o accesorias al objeto principal, incluyendo la compra, venta, importación y exportación de materias primas y tecnología vinculadas a su actividad. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Cierre Ejercicio: 31/07 de cada año. Administración y Representación: 1 o más gerentes, por término indeterminado. Gerente Titular: Juan Carlos Delgado, Gerente Suplente: Juan José González quienes fueron designados por este instrumento privado, aceptaron sus cargos y constituyeron domicilio especial en Yerbal 2351, piso 7, Depto. 23, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Contrato Constitutivo de fecha 14/07/2025
Clara Alma Palacios - T°: 127 F°: 725 C.P.A.C.F.

e. 01/09/2025 N° 62743/25 v. 01/09/2025

COMPAÑÍA PALERMITANA S.R.L.

Escritura 143 del 29/8/2025 registro 997 CABA. Socios Martin DEGESI DNI 27285194 nació 16/4/1979 casado domicilio Gurruchaga 962 depto. 2 CABA, Javier Pablo MUÑOZ DNI 24957993 nació 27/2/1976 divorciado domicilio Av. García del Río 2539 piso 14 depto. C CABA, argentinos comerciantes. Plazo 99 años desde su inscripción. Objeto dedicarse por cuenta propia, o de terceros o asociada a terceros, en el país y en el extranjero, a la explotación comercial y administración del negocio gastronómico, bar, discoteca, shows en vivo, pub, salón de fiestas, restaurante, confitería, copetín al paso, rotisería, pizzería, marisquería, parrilla, expendio de bebidas alcohólicas y sin alcohol, comidas rápidas y afines, café concert, organización y realización de todo tipo de eventos y reuniones empresariales, culturales y artísticas, como así también el alquiler de salas para dichas reuniones y eventos para poder comercializar productos gastronómicos, servicio de delivery, asesoramiento, catering, administración, comercialización, compra, venta, locación, importación, exportación, depósito, transporte, distribución, consignación, comisión, y representación de materias primas, productos, subproductos o maquinarias, accesorios y componentes relacionados al objeto social gastronómico; producción de festivales, shows y espectáculos, exposiciones, ferias y eventos teatrales, musicales y gastronómicos. Capital \$ 1000000 dividido en 1000000 cuotas v/n \$ 1 voto 1 c/u suscripción 500000 c/socio. Administración y representación 1 o más gerentes en forma individual e indistinta. Prescinde de sindicatura. Sede Gurruchaga 962 depto. 2 CABA. Gerente Martin DEGESI domicilio constituido en la sede. Cierre de ejercicio 30/6 de c/año. Autorizado según instrumento público Esc. N° 143 de fecha 29/08/2025 Reg. N° 997
Gabriela Elena Grin - Matrícula: 5000 C.E.C.B.A.

e. 01/09/2025 N° 63101/25 v. 01/09/2025

CONSTRUCCIONES MARILO S.R.L.

Por Escritura del 27/8/2025 al F° 606, Reg. 1300 de CABA, se constituyó: 1) Simón MEAUBRIO MOREIRA, paraguayo, 18/2/1999, DNI 95.756.488 y Oscar Daniel ALMADA, argentino, 10/3/1985, DNI 32.190.446, ambos con domicilio en Matanza 3017, CABA, solteros, comerciantes.- 2) "CONSTRUCCIONES MARILO S.R.L."- 3) La sociedad tiene por objeto la realización en el país o en el extranjero, por sí, por cuenta de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: Compra, venta, alquiler, permuta, edificación, remodelación, refacción, administración, explotación y construcción de inmuebles urbanos, suburbanos o rurales, movimiento de tierra, planificación, desarrollo y realización de proyectos, desarrollos urbanísticos, respecto de los cuales podrá realizar toda clase de operaciones inmobiliarias incluyendo el fraccionamiento y posterior loteo de parcelas, urbanizaciones y todo tipo de complejos habitacionales y en general toda clase de actos jurídicos permitidos por las leyes, incluso en los regímenes de prehorizontalidad y de propiedad horizontal, que recaigan sobre los inmuebles, como así también la constitución, modificación y extinción de derechos reales sobre los mismos. Las actividades que así lo requieran serán ejercidas por profesionales con título habilitante según las respectivas reglamentaciones.- 4) \$ 5.000.000.- 5) Gerente: Simón MEAUBRIO MOREIRA, con domicilio especial en sede social.- 6) Cierre 30/4.- 7) 99 años.- 8) Sede Social en Segurola 2332, CABA.- 9) Suscripción: Simón MEAUBRIO MOREIRA 4.000 cuotas y

Oscar Daniel ALMADA 1.000 cuotas; total de 5.000 cuotas de \$ 1.000 pesos cada cuota, con derecho a 1 voto por cuota.- Autorizado según instrumento público Esc. Nº 246 de fecha 27/08/2025 Reg. Nº 1300
LIONEL NORBERTO ACQUARONE - Matrícula: 5602 C.E.C.B.A.

e. 01/09/2025 Nº 62761/25 v. 01/09/2025

DL LIMPIEZA GASTRONOMIA Y MANTENIMIENTO S.R.L.

Por Contrato Privado del 27/08/2025, Alejandro Jorge DEBUSSY, 12/09/1953, casado, DNI: 10.889.367-Carlos Alberto LUSARDI, 16/07/1934, viudo, DNI: 4.139.883, ambos, argentinos, comerciantes y domiciliados en Carlos Gardel 1695, Olivos, Pcia.Bs.As.- 1) "DL LIMPIEZA GASTRONOMIA Y MANTENIMIENTO SRL".- 2) 99 años.- 3) A) Prestar servicios para el gerenciamiento y limpieza de ambientes edilicios, oficinas, casas comerciales, hoteles, fabricas y medios de transporte, realizar desinfecciones, desinsectaciones, importación, exportación y venta de productos de limpieza, pesticidas e insecticidas.- B) Prestar servicios de gastronomía, explotación de bares, restaurantes, confiterías, pizzerías, cafeterías, importación, exportación y fabricación y venta de todo tipo de productos alimenticios, para su venta en locales habilitados, proveer y atender a colegios, hospitales, clínicas e inclusive participar en licitaciones públicas y privadas.C) tambien al mantenimiento y reparación de bienes muebles e inmuebles, pintura, cerrajería, jardinería, parquización, desmalezamiento, albañilería, remodelaciones y tareas de mantenimiento general; limpieza y desobstrucción de cañerías y cloacas, barrido de calles, ya sea con medios mecanicos o manuales, limpieza y reparación de refugios, pintura y señalizacion tanto en el sector publico o privado.-4) \$ 10.000.000.- 5) Uno o mas Gerentes, socios o no.- 6) 31/12 Capital Social: Alejandro Jorge DEBUSSY, 950.000 cuotas a \$ 10.- =95% y Carlos Alberto LUSARDI, 50.000 cuotas = 5%.- Gerente: Alejandro Jorge DEBUSSY. Sede Social y DomicilioEspecial: 25 de Mayo 596 piso 9 CABA Autorizado según instrumento privado Contrato Social de fecha 27/08/2025
DIEGO SEBASTIAN LOERO - Matrícula: 5298 C.E.C.B.A.

e. 01/09/2025 Nº 62816/25 v. 01/09/2025

DRP ASSURANCE S.R.L.

Por instrumento privado del 25/08/2025, se constituyó la Sociedad "DRP ASSURANCE S.R.L."- Socios: 1) Elián Natanael PERALTA, argentino, soltero, 23/12/1999, DNI 42.311.918, CUIL 20-42311918-8, Analista IT, domicilio Cuba 1945, Libertad, Provincia de Buenos Aires, suscribe 2.500 cuotas de \$ 10 valor nominal cada una y con derecho a 1 voto por cuota; 2) Matías Gabriel ROGANI, argentino, casado, 8/02/1984, DNI 30.756.117, CUIL 20-30756117-5, farmacéutico, domicilio Betharram 1946, Martín Coronado, Provincia de Buenos Aires, suscribe 2.500 cuotas de \$ 10 valor nominal cada una y con derecho a 1 voto por cuota; 3) Lucas Gabriel SANTARENZ, argentino, soltero, 12/12/1992, DNI 37.226.637, CUIL 20-37226637-7, Analista técnico, domicilio Yatay 308, Morón, Provincia de Buenos Aires, suscribe 2.500 cuotas de \$ 10 valor nominal cada una y con derecho a 1 voto por cuota; 4) Federico Javier BONGIOVANNI, argentino, casado, nacido el 01/10/1986, DNI 32.616.271, CUIT 20-32616271-0, profesional en QAIT, domicilio Pasaje Vicente A. de Echevarría 5393, C.A.B.A, suscribe 2.500 cuotas de \$ 10 valor nominal cada una y con derecho a 1 voto por cuota.- SEDE SOCIAL: PASAJE VICENTE A. DE ECHEVARRÍA 5393 CABA.- Objeto: "La Sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros: Diseñar, desarrollar, implementar, configurar, personalizar, licenciar, comercializar y mantener sistemas de software y aplicaciones informáticas de diversa índole, incluyendo pero sin limitarse software de gestión empresarial (ERP), gestión de relaciones con clientes (CRM), gestión de la cadena de suministro (SCM), inteligencia de negocios (BI) y otras soluciones tecnológicas, todas aplicadas a la gestión de insumos médicos, incluyendo trazabilidad, gestión de stocks, codificación y vencimiento, automatización de inventarios. Esto incluye la capacitación de usuarios y el soporte técnico post-implementación. La Sociedad podrá realizar todas aquellas actividades complementarias, o necesarias para el cumplimiento de su objeto. Toda actividad que así lo requiera será realizada, con las autorizaciones o por profesionales pertinentes. A los fines antes descriptos, la Sociedad tiene capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato."- Plazo: 99 años.- Capital: \$ 100.000 dividido en 10.000 cuotas de \$ 10 valor nominal cada una y con un derecho a 1 voto por cuota.- Dirección y Administración: de 1 a 5 gerentes en forma individual e indistinta, por tiempo indeterminado.- Representación legal: La representación social y el uso de la firma social estará a cargo de cualquier Gerente.- Fiscalización: Se prescinde de la Sindicatura.- Designación de Gerente Titular: Federico Javier BONGIOVANNI, constituye domicilio especial en la sede social.- Cierre de Ejercicio: 30 de Diciembre Autorizado según instrumento privado Contrato Social de fecha 25/08/2025
MARIA BELEN OTTONELLI - Tº: 137 Fº: 183 C.P.A.C.F.

e. 01/09/2025 Nº 62717/25 v. 01/09/2025

GRIFFE S.R.L.

Constitución según instrumento privado Acta Constitutiva de fecha 20/08/2025. 1) SOCIOS: Eliana del Valle VELASQUEZ, argentina, nacida el 05/07/1978, DNI 26702163, comerciante, casada, con domicilio particular y especial en Terán 767, Libertad, Merlo, Pcia. de Buenos Aires y Lucas Martín REBOLLEDO, argentino, nacido el 06/08/1999, DNI 42149071, arquitecto, soltero, con domicilio particular y especial en Terán 767, Libertad, Merlo, Pcia. de Buenos Aires. 2) Denominación Social "GRIFFE S.R.L." 3) OBJETO: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros en el país o en el extranjero a las siguientes actividades: 1) Fabricación, corte, confección, estampado, bordado, sublimado, transfer, planchado, producción, transformación de toda clase de indumentaria, ropa, prendas de vestir en cualquiera de sus procesos de comercialización, calzado, artículos de cuero de todo tipo y/o artículos de plástico y/o sintéticos y subproductos y/o fibras textiles, hilados, tejidos naturales o artificiales y/o estampados; 2) Compra, venta, tanto al por mayor como por menor, importación, exportación, representación, consignación y distribución de ropas, prendas de vestir, de indumentaria y de accesorios, fibras, tejidos, hilados, calzados y las materias primas que los componen; 3) Servicios de asesoramiento sobre rubro textil y afines, producción, desarrollo y venta de marca propia, servicio de diseño gráfico, producción de avíos, moldería, y cualquier otro tipo de asesoramiento y gestión relativos al rubro de la indumentaria, zapatería, sombrerería, marroquinería y afines. Podrá también intervenir en licitaciones y/o concurso de precios públicos y/o privados, así como importar y exportar todo lo necesario para su cumplimiento. 4) PLAZO: 30 años desde su inscripción. 5) CAPITAL: \$ 20.000.000 6) CIERRE EJERCICIO: 31/12. 7) REPRESENTACIÓN LEGAL: Gerencia 8) SOCIO GERENTE: Eliana del Valle VELASQUEZ por tiempo indeterminado 9) SEDE SOCIAL: Av. Alem 530, piso 2, CABA

Autorizado según instrumento privado Acta Constitutiva de fecha 20/08/2025

Maximo Gandara - T°: 120 F°: 957 C.P.A.C.F.

e. 01/09/2025 N° 62964/25 v. 01/09/2025

GRUPO EQUIS FA S.R.L.

RECTIFICACIÓN DE EDICTO - En relación al edicto publicado en el Boletín Oficial de la República Argentina, por 1 día y con fecha 28/08/2025, TI 62173/25, relativo a la constitución de la sociedad "GRUPO EQUIS FA S.R.L.", se hace constar que por error material se consignó como fecha de cierre de ejercicio social el día "31 de diciembre", correspondiendo aclarar que la fecha de cierre de ejercicio social correcta es el día "30 de Junio" de cada año.

Se rectifica en tal sentido el mencionado edicto, quedando los demás términos del estatuto social inalterados.

Autorizado según instrumento privado AUTORIZACION de fecha 27/08/2025 Autorizado según instrumento privado AUTORIZACION de fecha 27/08/2025

GASTON OSCAR CABREROS - T°: 130 F°: 933 C.P.A.C.F.

e. 01/09/2025 N° 62767/25 v. 01/09/2025

GRUPO VARSOVIA S.R.L.

30-71139933-6. Por reunión de socios unánime del 24/7/2025 se resolvió reformar el artículo cuarto de contrato social, el que quedo así redactado: ARTICULO CUARTO: OBJETO SOCIAL: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: LIMPIEZA: Servicio integral de limpieza, mantenimiento y cuidado de todo tipo de ambientes edilicios, oficinas, viviendas, edificios de propiedad horizontal, establecimientos deportivos y educativos, clínicas, hospitales, restaurantes, shoppings, locales bailables, hoteles, instalaciones fabriles y comerciales, predios, campos, espacios verdes, jardines y parques, incluyendo servicios de jardinería y parquización, tratamiento y disposición de residuos domiciliarios, peligrosos y patológicos, saneamiento, desinfección, desinsectación, desratización y fumigación, para el sector privado y el sector público nacional, provincial o municipal ya sea en forma directa o a través de licitaciones y/o concursos de precios. CONSTRUCTORA: Mediante la ejecución de proyectos, dirección, construcción y administración de obras de ingeniería o arquitectura en general, de cualquier naturaleza, sean públicas o privadas, comerciales o industriales, así como la prestación de servicios en orden a la conservación, mantenimiento y explotación de las mismas. Construcción, restauración y venta de urbanizaciones y toda clase de edificios destinados a fines industriales, comerciales o de vivienda. La conservación y mantenimiento de obras, instalaciones y servicios urbanos e industriales. Las actividades que así lo requieran, serán llevadas a cabo por profesionales con título habilitante. INMOBILIARIA: La adquisición, venta y/o permuta de toda clase de bienes inmuebles, urbanos o rurales, la compraventa de terrenos y su subdivisión, fraccionamiento de tierras, urbanizaciones con fines de explotación, renta o enajenación, construcción mediante su urbanización,

programación, promoción, venta de lotes o de unidades habitacionales, o locales comerciales o industriales que resulten de la edificación. SEGURIDAD: la prestación de servicios de seguridad privada, relacionados con la vigilancia y protección de personas, de bienes muebles e inmuebles y de lugares o establecimientos privados y públicos; planificación y asesoramiento para implementar medidas de seguridad; instalación, mantenimiento y monitoreo de cámaras de seguridad y alarmas; custodia de bienes en tránsito, control de carga y descarga y transporte de caudales, todo ello para el sector privado y el sector público nacional, provincial o municipal ya sea en forma directa o a través de licitaciones y/o concursos de precios. En el ámbito de la provincia de Buenos Aires, la sociedad solamente se dedicará a las actividades establecidas por el artículo 2 de la Ley 12297 o las que en su consecuencia se dicten, es decir: a) Vigilancia y protección de bienes; b) Escolta y protección de personas; c) Transporte, custodia y protección de cualquier objeto de traslado lícito, a excepción del transporte de caudales; d) Vigilancia y protección de personas y bienes en espectáculos públicos, locales bailables y otros eventos o reuniones análogas; e) Obtención de evidencias en cuestiones civiles o para inculpar o desinculpar a una persona siempre que exista una prosecución penal en el ámbito de la justicia por la comisión de un delito y tales servicios sean contratados en virtud de interés legítimo en el proceso penal. En todos los casos que sea necesario, los actos de la sociedad serán realizados por personas debidamente habilitadas y con estricto cumplimiento a las distintas legislaciones locales, provinciales, nacionales y/o internacionales en vigencia y a las que en un futuro se dictaren en la materia. Para el cumplimiento de sus fines la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, pudiendo realizar todo tipo de actos, contratos u operaciones que se vinculen directa o indirectamente con su objeto social y no estén prohibidos por las leyes y estos estatutos, inclusive los prescriptos por los artículos 375 y concordantes del Código Civil y Comercial. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 109 de fecha 25/08/2025 Reg. Nº 436
Mariana Claudia Massone - Matrícula: 4583 C.E.C.B.A.

e. 01/09/2025 Nº 62915/25 v. 01/09/2025

IWANIT S.R.L.

CUIT 30-71805517-9. A) Por esc. 49 del 27/8/25 Diego Daniel CORES y Mariela Jessica VERGAGNI cedieron 1.000.000 de cuotas a Diego Ezequiel GIARDELLI y Ariel Eduardo GIARDELLI. El capital es de \$ 1.000.000 representado por 1.000.000 de cuotas, suscrito e integrado por los socios luego de la cesión: Diego Ezequiel GIARDELLI 900.000 y Ariel Eduardo GIARDELLI 100.000 cuotas, de \$ 1 valor nominal y con derecho a un 1 por cuota. B) Por Acta de Reunión de Socios del 25/8/25 Diego Daniel CORES y Mariela Jessica VERGAGNI renuncian al cargo de Gerente y se designa a Diego Ezequiel GIARDELLI por plazo de duración de la sociedad, acepta el cargo y constituye domicilio especial en Avenida Del Libertador 6299, piso 10, departamento "08", CABA; y se reforma el artículo primero del contrato social: "ARTICULO PRIMERO: La sociedad se denomina "PROCOMMERCE S.R.L.", continuadora de "IWANIT S.R.L.". Tiene su domicilio legal en la Jurisdicción de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires." Todo aprobado por unanimidad. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 49 de fecha 27/08/2025 Reg. Nº 56
INES TOCAGNI - Matrícula: 5545 C.E.C.B.A.

e. 01/09/2025 Nº 62756/25 v. 01/09/2025

KAIRON S.R.L.

Publicación TI 58537/25 del 18/08/2025 se COMPLEMENTA: GERENTE designado Ezequiel Martín PRIDA DNI 40.747.341 Autorizado según instrumento público Esc. Nº 195 de fecha 30/07/2025 Reg. Nº 1446
Darío Karpelovski - Matrícula: 4720 C.E.C.B.A.

e. 01/09/2025 Nº 62937/25 v. 01/09/2025

LA PROVIDENCIA VIAJES Y TURISMO S.R.L.

Estatuto del 30/7/25 constituyó LA PROVIDENCIA VIAJES y TURISMO S.R.L.:1) Socios: Tomás ETCHEPAREBORDA, argentino, DNI 27287639, nacido el 6/7/79, CUIT 20272876399, comerciante, casado, domicilio Cerrito 1070, Piso 7, Oficina 107, CABA; María Natalia GRAND, argentina, DNI 27847539, nacida el 8/1/80, CUIT 27278475390 comerciante, casada, domicilio Cerrito 1070, Piso 7, Oficina 107, CABA; 2) Denominación: LA PROVIDENCIA VIAJES y TURISMOS S.R.L.; 3) Sede Social Cerrito 1070, Piso 7, Oficina 107, CABA; 4) Objeto: La Sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, o de terceros o asociada a terceros, en el país o en el exterior, a las siguientes

actividades: a) explotación, comercialización, promoción y organización del turismo en todas sus formas; reserva o locación de servicios en cualquier medio de transporte o de automotores; contratación de servicios hoteleros y de alojamiento; organización de viajes, individuales o colectivos, así como también de cruceros; recepción y asistencia a turistas durante sus viajes y su permanencia en el país, prestación de los servicios de guía turístico y despacho de equipajes; representación de otras agencias, sean nacionales o extranjeras; asesoramiento, planificación y gestión de itinerarios, reservas de vuelos, hoteles, traslados, excursiones y contratación de seguros; la venta de entradas para espectáculos de cualquier clase y museos; prestación de todo tipo de servicios directa o indirectamente vinculados con el objeto social, incluyendo la intermediación en todas las actividades mencionadas. Sin Perjuicio de esta enumeración enunciativa, la sociedad tiene la capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o este estatuto. 5) Capital: \$ 500.000 representado por 5000 cuotas de \$ 100 valor nominal cada una: Tomás ETCHEPAREBORDA: 2.500 cuotas y María Natalia GRAND: 2500 cuotas; 6) Administración: Gerente por tiempo que dure la sociedad; 7) GERENTE: María Natalia GRAND, domicilio especial: sede social; 8) Se prescinde de Sindicatura; 9) Duración: 99 años; 10) Cierre ejercicio: 30/06 Autorizado según instrumento privado Estatuto de fecha 30/07/2025
Julieta Paola Cruzado - T°: 97 F°: 362 C.P.A.C.F.

e. 01/09/2025 N° 62306/25 v. 01/09/2025

LA TIENDA DEL ALFAJOR S.R.L.

Constituida por Esc. N° 45 del 28/08/2025 por ante el Registro 919 de C.A.B.A.- Socios: Lautaro Javier TABASCO, argentino, nacido el 06/03/1984, DNI: 30.885.315, CUIT 20-30885315-3, comerciante, casado en segundas nupcias con Mariela Alejandra Marquez, con domicilio en Aristóbulo del Valle 1815, Timbre del frente, Florida, Vicente Lopez, Pcia. de Bs. As.; Oscar Marcelo DI FAZIO, argentino, nacido el 01/03/1991, DNI: 35.979.778, CUIT 20-35979778-9, comerciante, soltero, con domicilio en Pasaje La Mar 125, Piso 4°, Depto. "A", de C.A.B.A.; y Javier Nicolás GARCÍA SOLANS, argentino, nacido el 14/01/1984, DNI: 30.677.701, CUIT 20-30677701-8, Licenciado en Marketing, soltero, con domicilio en Yerbal 957, Piso 1°, Depto. "B", de C.A.B.A.- 1) Denominación: "LA TIENDA DEL ALFAJOR S.R.L.".- 2) Duración: 99 años 3) Objeto: dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, a la venta, comercialización, distribución, importación y exportación de artículos comestibles en general, productos alimenticios, bebidas con y sin alcohol, y productos de cafetería y confitería.- Asimismo, podrá organizar, explotar y administrar locales gastronómicos, cafeterías, bares, restaurantes, confiterías y demás establecimientos afines, como así también realizar actividades de catering y servicios de comida para eventos.- Queda expresamente facultada para realizar toda otra actividad comercial, industrial, de servicios o financiera con relación y/o conexión con su objeto principal que coadyuve a su cumplimiento.- 4) Capital: \$ 500.000 dividido en 500.000 de cuotas de \$ 1 valor nominal c/u, suscriptas de la siguiente forma: Lautaro Javier TABASCO: 187.500 cuotas; Oscar Marcelo DI FAZIO: 187.500 CUOTAS y Javier GARCÍA SOLANS: 125.000 cuotas.- Integración: 25%.- Plazo para integrar saldo: 2 años.- 5) La administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de uno o más gerentes designados por la reunión de socios, que podrán ser socios o no, y cuya duración en el cargo será por el término de duración de la sociedad.- Prescinde de Sindicatura.- 6) Cierre de Ejercicio: 30/06.- 7) Gerencia: Lautaro Javier TABASCO, Oscar Marcelo DI FAZIO y Javier GARCÍA SOLANS, quienes aceptan los cargos y fijan domicilio especial en la Sede Social.- 8) Sede Social: Avda. La Plata 748, de C.A.B.A.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 45 de fecha 28/08/2025 Reg. N° 919
Reinaldo Omar Bogado - T°: 92 F°: 731 C.P.A.C.F.

e. 01/09/2025 N° 62763/25 v. 01/09/2025

MADALENA ENERGY TRADING S.R.L.

1) 26-08-2025. 2) Sebastián Ariel GUERRERO, argentino, casado, nacido el 05-05-1976, empresario, DNI 25.248.073, con domicilio real en Andonaegui 2250, Piso 12°, Dto. A, CABA; Juan Ignacio COLLA, argentino, divorciado, nacido el 17-01-1973, empresario, DNI 23.082.090, con domicilio real en General Las Heras 3395, Villa Martelli, Pdo. de Vicente López, Pcia. de Bs. As.; y Flavia Sol MOLINA, argentina, casada, nacida el 13-01-1987, empresaria, DNI 32.753.780, con domicilio real y especial en Andonaegui 2250, Piso 12°, Dto. A, CABA. 3) 99 años. 4) Objeto: a) COMERCIAL: Comercialización, compra, venta, importación, exportación, consignación, representación, transporte y distribución de hidrocarburos de cualquier tipo o especificidad y demás derivados, sustitutivos o complementarios relacionados con los mismos. Comprar, vender, alquilar o distribuir toda clase de maquinarias, artefactos o implementos industriales. Todas las actividades que así lo requieran serán realizadas por profesionales legalmente habilitadas para ello; b) CONSULTORIA; Actuar como consultora en materia de hidrocarburos, investigar y hacer estudios sobre dicha materia y brindar sus servicios de consultoría a personas

física o jurídicas, residentes en el país o en el extranjero. Las actividades que así lo requieran serán realizadas por profesionales con título habilitante; y c) ADMINISTRACIÓN: Administración de fondos, cuentas y patrimonios, propios o de terceros, públicos o privados, incluyendo la recaudación, custodia, inversión y distribución de fondos. Actuar como fiduciario en fideicomisos de cualquier naturaleza, incluyendo fideicomisos de administración, garantía o inversión privados, conforme a la normativa vigente, adquiriendo y ejerciendo dominios fiduciarios, ejerciendo representaciones, mandatos y depósitos fiduciarios. Podrá realizar todo tipo de actos y acciones con respecto a aquellos bienes que sean fideicomitados de acuerdo con los términos y condiciones de cada uno de los contratos de fideicomiso que celebre. Gestión y administración de cuentas recaudadoras de servicios, productos, operaciones comerciales o financieras, incluyendo la apertura y manejo de cuentas bancarias o instrumentos similares. Prestación de servicios de consultoría, asesoramiento, administración y gestión financiera, contable y comercial. Podrá realizar todas las operaciones civiles, comerciales, financieras, mobiliarias e inmobiliarias que se vinculen directa o indirectamente con su objeto principal, con expresa exclusión de aquellas reservadas a las entidades financieras conforme la Ley N.º 21.526 y normas complementarias. 5) Capital: \$ 10.000.000 dividido en 1.000.000 cuotas de \$ 10 vn c/u.- 6) Se designa Gerente: Flavia Sol MOLINA. 7) 30-09 de cada año. 8) Andonaegui 2250, Piso 12º, Dto. A, CABA. Autorizado según instrumento privado contrato constitutivo de fecha 26/08/2025 PATRICIA PEÑA - Habilitado D.N.R.O. N° 2721

e. 01/09/2025 N° 62878/25 v. 01/09/2025

MERCADO PAGO INVERSIONES S.R.L.

CUIT: 30-71863514-0. Se hace saber que por Acta de Reunión de Socios N° 7 de fecha 12/06/2025 se resolvió: (i) aumentar el capital social en la suma de \$ 11.583.600, de la suma de \$ 998.443.400 a \$ 1.010.027.000 dividido en 1.158.360 cuotas sociales de \$ 10 valor nominal cada una con derecho a un voto por cuota. El aumento fue suscripto e integrado en su totalidad por los accionistas MercadoPago LLC y SFSC LLC proporcionalmente a su participación, quedando el capital compuesto de la siguiente manera: MercadoPago LLC, titular de 95.952.565 cuotas sociales de \$ 10 valor nominal cada una y con derecho a un voto por cuota por un valor de \$ 959.525.650 y SFSC LLC titular de 5.050.135 cuotas sociales por un valor de \$ 50.501.350; y (ii) reformar el artículo cuarto del contrato social, quedando redactado de la siguiente manera: "ARTÍCULO CUARTO: Capital Social. El capital social se fija en la suma de pesos mil diez millones veintisiete mil (\$ 1.010.027.000) representado por 101.002.700 cuotas sociales de diez pesos (\$ 10) cada una, con derecho a un voto por cuota. El capital podrá incrementarse, cuando se estime procedente, mediante cuotas suplementarias. Dicha resolución se tomará de acuerdo con el artículo 151 de la Ley N° 19.550." Autorizado según instrumento privado Acta de Reunión de Socios de fecha 12/06/2025 SOFIA NADRA FUENTES MARIANI - T°: 123 F°: 6 C.P.A.C.F.

e. 01/09/2025 N° 63048/25 v. 01/09/2025

MICKAS S.R.L.

Constitución: Escritura 456 del 27/08/2025, folio 1311, Registro Notarial 1017 de la Cap. Fed. Socios: 1) Sebastian Diego Kasas, DNI 22.654.452, 53 años, divorciado, domiciliado en Brasil 687, Loc de Villa Martelli, Pdo de Vicente López y 2) Ariel Fernando Miciano, DNI 18.510.779, 57 años, casado, domiciliado en Santa Fe 116, Loc de Ingeniero Maschwitz, Pdo de Escobar; ambos argentinos, empresarios y de la PBA. Denominación: MICKAS S.R.L. Duración: 99 años. Objeto: a) La explotación comercial de toda clase de emprendimientos gastronómicos, ya sea como restaurantes, cafés, bares y en general todo tipo de establecimientos de expendio de alimentos, bebidas y prestación de servicios gastronómicos; compra, venta, importación y exportación de productos alimenticios y de bebidas con y sin alcohol; b) Compra, venta, importación, exportación, comercialización, representación, consignación y distribución, por mayor y menor, de materiales y materias primas de construcción, productos eléctricos, hídricos, ferretería, herramientas manuales y mecánicas; productos textiles, bazar, gastronomía, decoración de ambientes, regalería, librería, juguetería; artefactos de iluminación y del hogar, audio y video y equipamiento gastronómico; c) El ejercicio de representaciones, comisiones y mandatos relacionados con la actividad social. Capital: \$ 15.000.000, dividido en 1.500.000 cuotas de \$ 10 v/n c/u y de 1 voto por cuota. Suscriben: Sebastian Diego Kasas: 750.000 cuotas; Ariel Fernando Miciano: 750.000 cuotas. Gerentes: Sebastian Diego Kasas y Ariel Fernando Miciano constituyen domicilio en la sede social. Cierre de ejercicio: 31/10. Sede social: Nahuel Huapi 4469 Piso 1 depto B CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 456 de fecha 27/08/2025 Reg. N° 1017 Yamila Vanina Gerin - T°: 140 F°: 175 C.P.A.C.F.

e. 01/09/2025 N° 62858/25 v. 01/09/2025

MIMAMODA S.R.L.

Constitución: Escritura 450 del 26/08/2025, folio 1295, Registro Notarial 1017 de la Cap. Fed. Socios: 1) Andrés Cabrera Chalela, uruguayo, DNI 94.434.584, 37 años y 2) Daniela Belén Torrillas, argentina, DNI 34.704.903, 36 años; ambos solteros, empresarios y domiciliados en Pujol 1435 Piso 7 depto F CABA. Denominación: MIMAMODA S.R.L. Duración: 99 años. Objeto: a) La compra, venta, importación, exportación, distribución y comercialización a través de un e-commerce y/o canales habituales de venta al por mayor y menor de productos para el hogar, artículos de bazar, productos para el cuidado personal, bijouterie y accesorios de moda, marroquinería, artículos de pesca, y de productos y subproductos de la industria papelera; b) La explotación comercial de todo tipo de establecimientos de expendio de alimentos, bebidas y prestación de servicios gastronómicos. Capital: \$ 300.000, dividido en 30.000 cuotas de \$ 10 v/n c/u y de 1 voto por cuota. Suscriben: Andrés Cabrera Chalela: 27.000 cuotas; Daniela Belén Torrillas: 3.000 cuotas. Gerente: Andrés Cabrera Chalela constituye domicilio en la sede social. Cierre de ejercicio: 31/12. Sede social: Brasil 2967 CABA. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 450 de fecha 26/08/2025 Reg. Nº 1017

Yamila Vanina Gerin - Tº: 140 Fº: 175 C.P.A.C.F.

e. 01/09/2025 Nº 62857/25 v. 01/09/2025

MODO BARISTA S.R.L.

CUIT 30-71625989-3. Se hace saber por un día que por escritura Nº 125 del 28/08/2025 se resolvió por unanimidad: 1) Cesión de Cuotas: Florencia DIAZ GOMEZ, DNI 30.181.386; Carolina BAUDRACCO, DNI 34.551.153; y Martin DRUCAROFF, DNI 34.435.260, venden, ceden y transfieren 27.000 cuotas de un (1) peso cada una que representan la suma de pesos 27.000 al señor a Luis Pedro MARDON, DNI 34.110.092. 2) Modificación del artículo CUARTO, que queda redactado de la siguiente forma: "CUARTO: El capital social se fija en la suma de PESOS DOSCIENTOS SETENTA MIL, dividido en 270.000 cuotas de un peso cada una, totalmente suscriptas por los socios en las siguientes proporciones: Florencia DIAZ GOMEZ 81.000 cuotas de un (1) peso cada una que representan la suma de pesos 81.000; Carolina BAUDRACCO 81.000 cuotas de un (1) peso cada una que representan la suma de pesos 81.000; Martin DRUCAROFF 81.000 cuotas de un (1) peso cada una que representan la suma de pesos 81.000; Luis Pedro MARDON 27.000 cuotas de un (1) peso cada una que representan la suma de pesos 27.000. El capital se encuentra totalmente integrado.". Composición antes de la cesión: Capital de pesos 270.000 dividido en 270.000 cuotas de \$ 1 c/u suscriptas por los socios en la siguiente forma: Florencia DIAZ GOMEZ 90.000 cuotas; Carolina BAUDRACCO 90.000 cuotas; Martin DRUCAROFF 90.000 cuotas. Composición después de la cesión: Capital de pesos 270.000 dividido en 270.000 cuotas de \$ 1 c/u suscriptas por los socios en la siguiente forma: Florencia DIAZ GOMEZ 81.000 cuotas; Carolina BAUDRACCO 81.000 cuotas; Martin DRUCAROFF 81.000 cuotas; Luis Pedro MARDON 27.000 cuotas. 3) Cambio del domicilio social de la calle Fitz Roy 1459, piso 5, departamento 508, Capital Federal, a la calle Estado de Palestina 539, Capital Federal, sin corresponder reforma de contrato social.- Autorizado según instrumento público Esc. Nº 125 de fecha 28/08/2025 Reg. Nº 1374

juana ceber - Matrícula: 3531 C.E.C.B.A.

e. 01/09/2025 Nº 62902/25 v. 01/09/2025

NICWAL S.R.L.

Escritura pública Nº 519 del 26/08/2025; 1) Socios: I) Walter Gustavo FRIEDRICHS, argentino, nacido el 21/01/1975, DNI 24.424.338, empresario, CUIT 20-24424338-0, divorciado, domiciliado en Talcahuano 758, piso 1, depto. B, CABA; II) DESARROLLADORA BAALBEK S.A., constituida por escritura pública número 127 del 01/06/2021, inscripta ante la IGJ el 14/06/2021, bajo el nro. 8689, Libro 103 de S.A., con domicilio legal en 25 de mayo 299, CABA.- 2) Denominación: "NICWAL S.R.L."; 3) Duración: 99 años; 4) Objeto La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros, y/o asociada a terceros, en cualquier parte de la República o del exterior, las siguientes actividades: a) Construcción, compra, venta, locación, arrendamiento, permuta, administración, remodelación, refacción y reciclado de inmuebles, urbanos, suburbanos o rurales, sean o no bajo el régimen de propiedad horizontal, en todas las modalidades existentes o a crearse, con destino de vivienda o comerciales, así como también toda clase de operaciones inmobiliarias, incluyendo el fraccionamiento y posterior loteo de parcelas, urbanización, clubes de campo, fideicomisos inmobiliarios, explotaciones rurales o industriales; administración y construcción de obras civiles, viales, hidráulicas, industriales y electromecánicas de carácter público o privado, a través de contrataciones directas o licitaciones para obras nuevas o existentes; b) administración de propiedades inmuebles y conjuntos inmobiliarios, propios o de terceros, constituir y administrar fideicomisos sobre toda clase de bienes, ya sea actuando como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria y/o fideicomisaria; c) la realización de operaciones

financieras mediante el otorgamiento y solicitudes de créditos con o sin garantías prendarias, o hipotecarias, o de cualquier naturaleza, a corto, mediano o largo plazo. Quedan excluidas las operaciones comprendidas en la ley de Entidades Financieras y toda otra por la que se requiera el concurso del ahorro público.- Las actividades que así lo requieran serán llevadas a cabo por profesionales con título habilitante en la materia.- Para el cumplimiento de su objeto la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o este estatuto; 5) Capital Social \$ 1.000.000, dividido en 100.000 cuotas de \$ 10 valor nominal cada una, suscriptas en su totalidad por los socios en la siguiente proporción: Walter Gustavo FRIEDRICHS 50.000 cuotas, DESARROLLADORA BAALBEK S.A 50.000 cuotas.- 6) Administración y representación legal: uno o más gerentes, socios o no, quienes actuarán en forma individual, alternada o indistinta, con mandato indefinido. 7) Sindicatura: prescinde; 8) Cierre de ejercicio: 31/03; 9) Gerente: Walter Gustavo FRIEDRICHS, quien acepta el cargo y fija domicilio especial en Talcahuano 758, piso 1, depto. B, CABA.- 10) Sede Social: Talcahuano 758, piso 1, depto. B, CABA.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 519 de fecha 26/08/2025 Reg. N° 2040. Abogado Dr. FERNANDO LUIS KOVAL - T°: 125 F°: 102 C.P.A.C.F.

e. 01/09/2025 N° 63054/25 v. 01/09/2025

OVITEX S.R.L.

1) 26-08-2025. 2) Mariana OVIEDO, argentina, soltera, nacida el 21-02-1984, empresaria, con D.N.I. N° 30.821.526, con domicilio real en Bogotá 869, Piso 6°, Dto. D, CABA; y Maribel OVIEDO, argentina, casada, nacida el 04-11-1987, empresaria, DNI 33.348.634, con domicilio real en Colpayo 458, CABA. 3) 99 años. 4) Objeto: La manufactura, producción, confección, diseño y cualquier otra forma de procesamiento industrial o artesanal, como también la compra, venta, comercialización mayorista y/o minorista, importación, exportación, distribución y almacenamiento de todo tipo de prendas de vestir en general, complementos, accesorios, calzados, artículos e insumos de la industria textil y del vestido. La compra, venta, importación, exportación y distribución de materiales, insumos, mercaderías y maquinarias necesarias para el desarrollo de la explotación comercial mencionada anteriormente. La representación de empresas nacionales o extranjeras, explotación de licencias, franquicias, marcas, patentes, diseños, modelos y/o procesos industria les relacionados directamente con el objeto social. 5) Capital: \$ 5.000.000 dividido en 500.000 cuotas de \$ 10 vn c/u.- 6) Se designa Gerente: Mariana OVIEDO con domicilio especial en la sede social, por todo el término de la duración de la sociedad. 7) 31-12 de cada año. 8) Bogotá 869, Piso 6°, Departamento D, CABA Autorizado según instrumento privado contrato constitutivo de fecha 26/08/2025 PATRICIA PEÑA - Habilitado D.N.R.O. N° 2721

e. 01/09/2025 N° 62879/25 v. 01/09/2025

PALANTER S.R.L.

Escritura 20/08/2025. PALANTER SRL Socios: gerente Yoel Rubén COHEN SABBAN, DNI 39654235, 07/05/1996, casado, director de empresas, domicilio real Araoz 2831 piso 2 departamento C CABA; y Uriel Ittay COHEN SABBAN, DNI 44482831, 25/09/2002, soltero, comerciante, domicilio real Avenida Pueyrredón 1230 piso 5 CABA, ambos argentinos y domicilio especial y sede social en Araoz 2831, piso 2, departamento C CABA. Plazo: 90 años. Objeto: Elaboración, fabricación, confección, importación, y exportación, distribución, compraventa al por mayor y por menor, permuta, comisión, consignación, explotación industrial y comercial de los siguientes rubros: TEXTIL: productos y subproductos textiles, hilados y tejidos naturales o artificiales, artículos de blanquería y hogar, telas en general, indumentaria, calzado y de accesorios en todas sus formas. OPTICA: anteojos, anteojos de sol, armazones, lentes de contacto, cristales y todo otro tipo de producto relacionado con el rubro. Capital: \$ 1.000.000 dividido en 1.000 cuotas de \$ 1.000 valor nominal cada una. Suscripción: 500 cuotas cada socio. Cierre: 31/07. Autorizado según instrumento público Esc. N° 151 de fecha 20/08/2025 Reg. N° 660 Daniel Jack Saal - Matrícula: 5741 C.E.C.B.A.

e. 01/09/2025 N° 62936/25 v. 01/09/2025

PLASTIUM S.R.L.

Instrumento público Esc. N°134 de fecha 14/08/2025 Reg. N° 1553. Constitución: Socios: Alex Gunther MITTERER, argentino, casado nacido el 15/09/1977, DNI 26.312.260, CUIT N° 20-26312260-8, comerciante, domicilio Beruti 4611 CABA Laura MOON, argentina, casada, nacida el 29/12/1975, DNI 25.131.150, CUIL N° 27-25131150-7,

empleada administrativa, domicilio Av Rivadavia número 3521, 2° "A", CABA. Denominación: "PLASTIUM S.R.L.". Sede Social: Av Rivadavia número 3521, 2° "A", CABA. Duración: 90 años desde su constitución. Objeto: la sociedad tiene por objeto dedicarse a la fabricación, fraccionamiento, producción, transformación, compra, venta, importación, exportación, almacenamiento distribución, comercialización, consignación, representación, mandato, por menor y/o por mayor de artículos y elementos plásticos, en punto de ventas propios o a través de terceros. La sociedad podrá inscribirse como proveedora del Estado para ofrecimiento de licitaciones y cualquier otra forma de compulsa de precios; presentarse en licitaciones públicas y/o privadas acordes con el objeto social. Podrá también realizar sin limitación toda otra actividad anexa, afín y/o derivada directamente, indirecta o incidentalmente vincule al objeto. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejecutar todos los actos que no se encuentren expresamente prohibidos por las Leyes o por este Estatuto. Capital Social: \$ 50.000, dividido en 5.000 CUOTAS de valor nominal \$ 10 c/u. Administración, representación: 1 o más gerentes, en forma individual e indistinta, socios o no, por el término de duración de la sociedad. Cierre de ejercicio: 31/08. Gerente: Alex Gunther MITTERER. Domicilio especial en sede social. Suscripción de cuotas: Alex Gunther MITTERER 4.800 cuotas, Laura Moon 200 cuotas. Integración 25%. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 134 de fecha 14/08/2025 Reg. Nº 1553 Autorizado según instrumento público Esc. Nº 134 de fecha 14/08/2025 Reg. Nº 1553
María Magdalena Tato - Matrícula: 4732 C.E.C.B.A.

e. 01/09/2025 Nº 63064/25 v. 01/09/2025

PROGUARD S.R.L.

30-71816510-1 Reunión de Socios del 2/11/23 y 6/8/25 se reforma Art 3º, queda así: "Tercera: Tiene por objeto dedicarse por si o por terceros, por cuenta propia o por cuenta de terceros, o asociada a terceros, ya sea a través de agrupaciones de colaboración empresaria y/o uniones transitoria de empresas en el país o en el exterior, a las siguientes actividades: Averiguaciones de orden civil y comercial, sobre solvencia de personas y entidades, seguimiento y búsqueda de personas y domicilio.- Vigilancia y protección de bienes, escolta y protección de personas, Transporte, custodia y protección de cualquier objeto de traslado y personas, bienes, establecimientos y traslados, a excepción del transporte de caudales.- Vigilancia y protección de bienes y personas en espectáculos públicos, locales bailables y otros eventos o reuniones análogas.- Obtención de evidencias en cuestiones civiles o para incriminar o desincriminar a una persona siempre que exista persecución penal en el ámbito de la justicia por la comisión de un delito y tales servicios sean contratados en virtud de interés legítimo en el proceso penal.- Seguridad electrónica, provisión, instalación y mantenimiento de sistemas telefónicos, audio, sistemas eléctricos, circuito cerrado de televisión (CCTV), alarmas, video vigilancia, tótem, control de acceso, detección de intrusión y detección de incendio, y administración, automatización e integración de dichos sistemas.- En la Provincia de Buenos Aires la sociedad solamente se dedicará a las actividades establecidas por el artículo 2 de la Ley 12.297.- Se encuentran comprendidas las actividades que tengan por objeto los servicios de vigilancia y protección de bienes, escolta y protección de personas, transporte, custodia y protección de cualquier objeto de traslado lícito, a excepción del transporte de caudales, vigilancia y protección de personas y bienes en espectáculos públicos, locales bailables y otros eventos o reuniones análogas; Obtención de evidencias en cuestiones civiles o para incriminar o desincriminar a una persona siempre que una persecución penal en el ámbito de la justicia por la comisión de un delito y tales servicios sean contratados en virtud de interés legítimo en el proceso penal.- Las personas que realicen los servicios enumerados se denominan prestadores de servicios de seguridad privada.- En la jurisdicción de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires no ejercerá tareas de investigación y toda otra actividad prohibida por la Ley 5688 o por la Autoridad de Aplicación.- Las actividades que así lo requieran serán llevadas a cabo mediante personal técnico idóneo o profesionales con título habilitante en la materia.- Realizar estudios de seguridad, análisis de riesgo, consultoría, auditorías, capacitación, dentro del área del arte de la Seguridad Humana para optimizar los resultados y la implementación de los servicios detallados.- A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y facultad para realizar todos los actos que no se encuentren expresamente prohibidos por la leyes o por este estatuto". Y se cambia la sede social a Av Carabobo 13 piso 3 dpto B CABA. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 217 de fecha 19/08/2025 Reg. Nº 1500
ana maria valdez - Matrícula: 3697 C.E.C.B.A.

e. 01/09/2025 Nº 63092/25 v. 01/09/2025

PWC BUSINESS ADVISORY SERVICES ARGENTINA S.R.L.

CUIT 30-63022041-2. Se informa que: 1) Por Reunión de Socios de fecha 30/06/2023, se aprobó en forma unánime: a) Las Cesiones de Cuotas de fecha 29/06/2023: Marcelo Daniel Pfaff cede 974 cuotas a favor de Roberto Porfirio Cruz y Armando Luis Riopedre cede 974 cuotas a favor de Silvia Villarino. b) La Reforma del Artículo Cuarto. c) La incorporación a la gerencia de: Flavia Maslaton, Silvia Villarino y Roberto Porfirio Gruz, quienes aceptaron el cargo firmando el acta y constituyen domicilio especial en la calle Hipólito Bouchard 557, Piso 8°, CABA. d) La renuncia a la Gerencia de Marcelo Daniel Pfaff y Armando Luis Riopedre. e) El Capital Social luego de la cesión aprobada queda constituido en \$ 40.000, dividido en 40.000 cuotas de valor nominal \$ 1cada una, totalmente suscrito e integrado, en las siguiente proporciones: 1) Santiago José Mignone: 974 cuotas sociales; 2) Norberto Fabián Montero: 974 cuotas sociales; 3) Roberto Porfirio Cruz: 974 cuotas sociales; 4) Miguel Ángel Urus: 974 cuotas sociales; 5) Andrés Suárez: 974 cuotas sociales; 6) Silvia Villarino: 974 cuotas sociales; 7) Nicolas Ángel Carusoni: 974 cuotas sociales; 8) Walter Rafael Zablocky: 974 cuotas sociales; 9) Norberto Nestor Rodríguez 974 cuotas sociales; 10) Ignacio Jorge Aquino 974 cuotas sociales; 11) Karin Lilian Reise: 974 cuotas sociales; 12) Marcelo Alejandro Trama 974 cuotas sociales; 13) Juan Carlos Ferreiro 974 cuotas sociales; 14) Carlos Martín Barbafina 974 cuotas sociales; 15) Gabriel Rolando Martini 974 cuotas sociales; 16) Eduardo Gil Roca 974 cuotas sociales; 17) Marcelo Pablo De Nicola: 974 cuotas sociales; 18) Sergio Luis Testoni: 974 cuotas sociales; 19) Silvina Beatriz Gutiérrez: 974 cuotas sociales; 20) Ariel Vidan: 974 cuotas sociales; 21) Ezequiel Luis Mirazon: 974 cuotas sociales; 22) Mario Ángel Julio: 974 cuotas sociales; 23) Mariano Carlos Tomatis: 974 cuotas sociales; 24) Leonardo Viglione: 974 cuotas sociales; 25) María Carolina Zuniga: 974 cuotas sociales; 26) Enzo Ítalo Taibi: 974 cuotas sociales; 27) Reinaldo Sergio Cravero: 974 cuotas sociales; 28) Jorge Frederico Zabaleta: 974 cuotas sociales; 29) Gabriel Marcelo Perrone: 974 cuotas sociales; 30) Hernán Pérez Raffo: 974 cuotas sociales; 31) Damian Eduardo Vázquez: 974 cuotas sociales; 32) José María Segura: 974 cuotas sociales; 33) Eduardo Alfredo Loiacono: 974 cuotas sociales; 34) Fernando Alberto Rodríguez: 974 cuotas sociales; 35) Diego Luis Sisto: 974 cuotas sociales; 36) Claudia Noemí Coppola: 974 cuotas sociales; 37) Gastón Leopoldo Inzaghi: 974 cuotas sociales; 38) Juan Martín Procaccini: 974 cuotas sociales; 39) Carlos Brondo: 974 cuotas sociales; 40) Guillermo Miguel Bosio: 974 cuotas sociales; 41) Ignacio Eduardo Rodríguez: 974 cuotas sociales; 42) Paula Verónica Aniasi: 33 cuotas sociales; 43) Flavia Maslaton 33 cuotas sociales.

Autorizado según instrumento privado ACTA DE REUNION DE SOCIOS de fecha 30/06/2023

THOMAS ALEXANDER SZERMAN FALCON - T°: 129 F°: 574 C.P.A.C.F.

e. 01/09/2025 N° 62732/25 v. 01/09/2025

REKOP S.R.L.

CUIT 30-71663422-8.- Capital Social \$ 50.000 (5000 cuotas VN \$ 10 c/u).- Por instrumento privado del 25/08/2025 Diego Francisco Diaz cede y transfiere a Leonardo Martín Gaitán, DNI 27.259.435, argentino, 28/4/79, casado, comerciante, Lisboa 1115, Isidro Casanova, La Matanza, Pcia. de Bs.As., 4000 cuotas de capital VN \$ 10 c/u y Hugo Ariel Medina cede y transfiere a Ricardo Daniel Nuñez, DNI 23.447.398, argentino, 19/6/73, divorciado, comerciante, Dr. Manuel Rodriguez Fragio 1062, Ituzaingó, Pcia. de Bs.As., 1000 cuotas de capital VN \$ 10 c/u.- Por acta de reunión de socios de fecha 26/8/2025, renuncia al cargo de gerente Hugo Ariel Medina y se designa a Leonardo Martín Gaitán-domicilio especial Sede Social y se reforma el art. 1 del contrato de constitución de fecha 24/9/2019 por cambio de la denominación social a RINLEG SRL existiendo nexo de continuidad jurídica entre la denominación REKOP SRL y RINLEG SRL (Cfr. Art. 78 anexo 1 resol. 15/2024).- Autorizado según instrumento privado acta de reunión de socios de fecha 26/08/2025

Vanina Alejandra STANCATO - T°: 76 F°: 299 C.P.A.C.F.

e. 01/09/2025 N° 62905/25 v. 01/09/2025

ROVEX S.R.L.

1) 25-08-2025. 2) Lucas Nahuel SARMIENTO, soltero, nacido el 28-03-1992, DNI 36.624.307 con domicilio real en Belgrano 177, Matheu, Pdo. de Escobar, Pcia. de Bs. As.; y Diego Armando BENITEZ, casado, nacido el 14-12-1988, DNI 34.267.597, con domicilio real en La Pampa 408, Tortuguitas, Pdo. de Malvinas Argentinas, Pcia. de Bs. As.; ambos argentinos y empresarios. 3) 99 años. 4) Objeto: Explotación comercial y administración de talleres de maquinarias viales y pesadas; la prestación de servicios y mantenimiento incluyendo todas las reparaciones inherentes a dichos automotores, ya sea en parte mecánica, eléctrica, reparación o recambio de partes de carrocería, su pintura, lustrado y terminación. Compra, venta, importación, exportación, consignación, alquiler y representación de dichas maquinarias, insumos, repuestos y accesorios, como así también productos y

subproductos, mercaderías u otro artículo relacionado directamente con el objeto social. Todas las actividades que así lo requieran serán realizadas por profesionales habilitados legalmente para ello. 5) Capital: \$ 1.000.000 dividido en 100.000 cuotas de \$ 10 vn c/u.- 6) Se designa Gerente: Lucas Nahuel SARMIENTO y Diego Armando BENITEZ con domicilio especial en la sede social, por todo el término de la duración de la sociedad. 7) 31-12 de cada año. 8) Fournier 2785, CABA. Autorizado según instrumento privado contrato constitutivo de fecha 25/08/2025
PATRICIA PEÑA - Habilitado D.N.R.O. N° 2721

e. 01/09/2025 N° 62877/25 v. 01/09/2025

SJ CONSTRUCTORA S.R.L.

1) Humberto Pedro GALLEGOS SILVA, peruano, 27/08/1975, DNI 93.915.929, soltero, comerciante, con domicilio en la calle Cristóbal Colón 4760, José C. Paz, Provincia de Buenos Aires; Smith Ulises ANDRADE SILVA, peruano, 20/10/1993, DNI 94.622.569, soltero, comerciante, con domicilio en la calle Cristóbal Colón 4760, José C. Paz, Provincia de Buenos Aires; Wilber ANDRADE SILVA, peruano, 06/06/1979, DNI 94.934.427, soltero, comerciante, con domicilio en la calle Isabel la Católica 5645, José C. Paz, Provincia de Buenos Aires; y Alejandro Demetrio ACOSTA, argentino, 04/11/1970, DNI 21.887.503, casado, ingeniero civil, con domicilio en la calle Bermúdez 1602, CABA. 2) Instrumento privado del 21/08/2025. 3) SJ CONSTRUCTORA S.R.L. 4) Av. General Paz 10.332, C.A.B.A. 5) A) Construcción, ejecución y refacción de todo tipo de obras civiles, residenciales y no residenciales, y obras de infraestructura, sean públicas o privadas, reformas y refacciones. B) Compra, venta y administración de inmuebles y operaciones inmobiliarias. C) Comercialización de materiales de construcción. Las tareas que por su índole requieran la intervención de profesionales matriculados se harán a través de ellos, y con las habilitaciones de las disposiciones del Poder Ejecutivo Nacional vigentes o que se dispongan en el futuro. 6) 99 años. 7) \$ 100.000. 10.000 cuotas de valor \$ 10 cada una. Humberto Pedro GALLEGOS SILVA: 2.800 cuotas; Smith Ulises ANDRADE SILVA: 2600 cuotas; Wilber ANDRADE SILVA: 2.600 cuotas; y Alejandro Demetrio ACOSTA: 2.000 cuotas. 8) Gerencia: Wilber ANDRADE SILVA. Acepta cargo y constituye domicilio especial en sede social. 9) Gerencia. 10) 31/07. Autorizado según instrumento privado Contrato Social de fecha 21/08/2025
Brenda Adela Schammah - T°: 109 F°: 418 C.P.A.C.F.

e. 01/09/2025 N° 62806/25 v. 01/09/2025

SUR-TIZU S.R.L.

Constitución. 1) Escritura N° 112 del 20/8/25. 2) Esteban Javier D' Ercole, argentino, empresario, 18/6/78, DNI: 26.670.624, casado, Azcuénaga 2780, Berazategui, Pcia. Bs. As.; y Romina Magali Ercolino, argentina, empleada, 2/10/87, DNI: 33.362.814, soltera, Martín Rodríguez 1171, piso 1°, Dpto. "38", CABA. 3) "SUR-TIZU S.R.L.". 4) 99 años. 5) \$ 500.000, divididos en 5000 cuotas. 6) Productora y distribuidora de insumos para la higiene institucional, y para la seguridad industrial; compraventa y fraccionamiento de insumos, artículos de limpieza, químicos, maquinaria de limpieza y productos descartables, como asimismo importar, exportar y distribuir productos médicos, dispositivos, productos descartables y equipamientos médicos. 7) 31/12. 8) Sede Social: Obispo San Alberto 2975 C.A.B.A. 9) Gerente: Esteban Javier D'Ercole, con domicilio especial en la sede social. Autorizado según instrumento público Esc. N° 112 de fecha 20/08/2025 Reg. N° 42
FABIANA KARINA EUSTASI - Habilitado D.N.R.O. N° 11453

e. 01/09/2025 N° 62899/25 v. 01/09/2025

TEEMOPAY S.R.L.

Por Instrumento Privado del 27/08/2025 se constituyó Teemopay S.R.L. Socios: MATIAS HORACIO FERRARI, argentino, nacido el 27/05/1979, casado, abogado, DNI 27.284.578, CUIT 20-27284578-7, con domicilio en Av. Corrientes 485, piso 9°, CABA quien suscribe 50.000 cuotas, equivalentes a \$ 500.000 e integra el 25% en efectivo; y MARTIN CHINDAMO, argentino, nacido el 30/08/1988, soltero, abogado, DNI 33.471.798, CUIT 20-33471798-5, con domicilio en Sánchez de Bustamante 2230, 1B., CABA, quien suscribe 50.000 cuotas, equivalentes a \$ 500.000 e integra el 25% en efectivo; Sede social: Av. Corrientes 485 Piso 9°, CABA; Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, a la provisión de servicios financieros, de pagos y/o cobranzas pudiendo al efecto: (i) administrar y operar transferencias a través del uso de dispositivos de comunicación móviles y/o cualquier otro soporte electrónico, así como también el servicio electrónico de pagos y/o cobranzas por cuenta y orden de terceros, aceptando y ejecutando para ello mandatos para

realizar y recibir cobranzas y/o pagos por cuenta y orden, en todos los casos a través de sistemas de transferencias mediante soporte electrónico; (ii) actuar como proveedor de servicios de pago ("PSP"); (iii) proporcionar a comercios el acceso a esquemas de pago que la sociedad haya contratado con uno o más adquirentes; y (iv) participar en el capital social de otras sociedades, incluyendo aquellas que realicen servicios complementarios de los servicios financieros, de pago y/o cobranza permitidos por el Banco Central de la República Argentina. Asimismo, mediante la utilización de fondos propios la sociedad podrá otorgar: A) PRÉSTAMOS PERSONALES: realizar el otorgamiento de créditos personales pagaderos en cuotas destinados a la adquisición de bienes de uso o de consumo corriente mediante bonos, libretas, órdenes y otros instrumentos de compra utilizables ante los comercios adheridos al sistema; conceder créditos para la financiación de la compra o venta de bienes pagaderos en cuotas o a término, y préstamos personales con garantía o sin ella; realizar operaciones de créditos hipotecarios mediante recursos propios, inversiones o aportes de capital a sociedades por acciones constituidas o a constituirse para operaciones realizadas, en curso de realización o a realizarse, préstamos a intereses y financiaciones, y créditos en general, con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente, o sin ellas, con fondos propios; comprar, vender y realizar todo tipo de operaciones con títulos de deuda, acciones, obligaciones negociables, valores fiduciarios y cualquier otra clase de títulos de crédito, sean nacionales o extranjeros, por cuenta propia o de terceros. La sociedad no realizará operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras, ni aquellas para las cuales se requiera el concurso público. B) PRÉSTAMOS A PARTICULARES Y EMPRESAS: otorgar préstamos y/o aportes e inversiones de capitales a particulares o sociedades por acciones, realizar financiaciones y operaciones de crédito en general con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente, o sin ellas, negociación de títulos, acciones y otros títulos de crédito, y realizar operaciones financieras en general. Quedan excluidas las operaciones de la ley de entidades financieras y toda aquella que requiera el concurso de ahorro público. C) PRÉSTAMOS A LA INDUSTRIA: por el aporte de capitales, industrias o explotaciones constituidas o a constituirse, para negocios realizados o en vías de realizarse; por préstamos en dinero con o sin garantía, con la constitución y transferencia de derechos reales; por la celebración de contratos de sociedades con personas de existencia jurídica o visible participando como socio industrial, comanditario, comanditado, colectivo, cuotista o accionista, y en general por la combinación de intereses con otras personas, compañías, empresas o sociedades. No desarrollará las operaciones y actividades comprendidas en la ley de entidades financieras u otras que requieran el recurso del ahorro público. D) FINANCIAMIENTO DE INVERSIONES: mediante la financiación, con fondos propios, de las operaciones comprendidas en el presente artículo, con o sin garantía real a corto o a largo plazo, por el aporte de capitales para negocios realizados o en vías de realizarse; por préstamos en dinero con o sin garantía; con la constitución y transferencia de derechos reales; por la compraventa de títulos públicos, acciones, otros títulos de crédito, de cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse; por la celebración de contratos con sociedades o empresas, siempre que se trate de sociedades por acciones. Quedan excluidas las operaciones y actividades comprendidas en la ley de entidades financieras, que sólo podrán ser ejercidas previa sujeción a ella. E) INVERSIONES EN GENERAL: podrá efectuar aportes de capital para operaciones realizadas o a realizarse, financiamiento, préstamos hipotecarios, o crédito en general, con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o sin ellas; participación en empresas de cualquier naturaleza mediante la creación de sociedades por acciones, uniones transitorias, agrupaciones de colaboración, "joint ventures", consorcios, y en general la compra, venta y negociación de títulos y acciones y toda clase de títulos de crédito en cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse. Otorgar avales y garantía a favor de terceros, con dinero propio. Se excluyen expresamente las operaciones comprendidas o de entidades financieras y toda otra por la que se requiera el concurso público. F) CASA DE CAMBIO: compraventa de moneda extranjera, envío y recepción de transferencias, comprar cheques de viajero que deberán ser vendidos únicamente a las entidades financieras autorizadas para operar en cambios, compra de cheques por servicios prestados al exterior, compra de cheques de jubilaciones y pensiones ordenados por cajas extranjeras a beneficiarios residentes, compra de metales amonedados. Quedan excluidas las actividades comprendidas por la Ley de Entidades Financieras N° 21.526 y aquellas que requieran el concurso del ahorro público. Para el cumplimiento de su objeto la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones, afianzar obligaciones de terceros y realizar todo acto u operación vinculada con su objeto social, que no sea prohibido.-; Duración: 99 años; Cierre de ejercicio: 31/12 de cada año; Capital: \$ 1.000.000 dividido en 100.000 cuotas de \$ 10 valor nominal cada una y con derecho a 1 voto cada una; Gerencia: 1 a 3 gerentes, socios o no, en forma indistinta y por tiempo indeterminado; Gerente Titular: Matías Horacio Ferrari. Aceptó el cargo y fijó domicilio especial en la sede social; Sede social: Av. Corrientes 485, piso 9, CABA. Autorizado según instrumento privado Contrato Privado de fecha 27/08/2025

Agustin Luis Cerolini - T°: 86 F°: 56 C.P.A.C.F.

TREXA S.R.L.

Se rectifica aviso N°60449/25 del 22/08/25: Esc.N°84 del 20/08/2025 F°406 Reg. 459: Se rectifica la sede social: Zelada 5947 Piso 2 Dpto.C, CABA Autorizado según instrumento público Esc. N° 84 de fecha 20/08/2025 Reg. N° 459

María Leticia Cacace - Matrícula: 5042 C.E.C.B.A.

e. 01/09/2025 N° 63062/25 v. 01/09/2025

VENDING S.R.L.

CUIT 30-71091831-3 Por acta del 07/08/25 reforma artículo 4° para adecuarlo a los nuevos socios y 3° Objeto: a) Instalación, explotación, mantenimiento de bares, restaurantes, casas de comida, confiterías, pub, canto bar, heladerías, pizzerías; b) Explotación, administración y alquiler de: gimnasios en todas sus especialidades, actividades deportivas, recreativas, relacionadas con el deporte y disciplinas afines; de canchas de tenis, squash, paddle, fútbol 5, rugby, hockey y la enseñanza de los mismos compraventa, importación, exportación, representación, comisión, consignación, distribución y/o alquiler de máquinas, equipos, todo relacionado con el objeto de éste punto y la organización de todo tipo de eventos llevados a cabo en las instalaciones propias o alquiladas de la sociedad; c) Compra y venta al por menor y al por mayor, producción, fabricación, elaboración, confección, diseño, comercialización, representación, distribución, importación y exportación, consignación de prendas de vestir para hombres, mujeres y niños de accesorios e indumentaria relacionada con las actividades mencionadas. Como así también la Compra y venta de materiales, insumos o productos terminados en mercados internacionales relacionados con el tema indumentaria; y e) Traslado y distribución de los equipos, maquinarias y todo tipo de materiales por medio de transportes propios de la sociedad o contratados relacionados con el objeto social. Renuncia al cargo de gerente Pablo Ariel Fernandez y designa gerente a Laura Expósito con domicilio especial en Lavalle 636 Piso 1 Oficina 7 CABA Hernan Jorge Gonzalez cede 6000 cuotas y Pablo Ariel Fernandez cede 6000 cuotas las que son adquiridas por Laura Expósito 6000 cuotas y Juan Pablo Fernandez Giboudot 6000 cuotas, siendo estos dos últimos los únicos socios. El total del capital es de \$ 12000 dividido en 12000 cuotas de 1 peso y 1 voto Autorizado según instrumento público Esc. N° 190 de fecha 20/08/2025 Reg. N° 47

Pablo Damián Rodriguez - T°: 69 F°: 84 C.P.A.C.F.

e. 01/09/2025 N° 63014/25 v. 01/09/2025

VICWALGLOBAL S.R.L.

Escritura pública N° 518 del 26/08/2025; 1) Socios: I) Walter Gustavo FRIEDRICHS, argentino, nacido el 21/01/1975, DNI 24.424.338, empresario, CUIT 20-24424338-0, divorciado, domiciliado en Talcahuano 758, piso 1, depto. B, CABA; II) Victor Jose MONTES DE OCA GUERRA, mexicano, nacido el 5/10/1980, credencial para votar IDMEX210101014036, empresario, CDI 20-60489255-5, soltero, domiciliado en Lago Tanganica 312, dpto. 1, Colonia de Ocho Cedros, Toluca, Estados Unidos Mexicanos.- 2) Denominación: "VICWALGLOBAL S.R.L."; 3) Duración: 99 años; 4) Objeto La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros, y/o asociada a terceros, en cualquier parte de la República o del exterior, las siguientes actividades: a) Construcción, compra, venta, locación, arrendamiento, permuta, administración, remodelación, refacción y reciclado de inmuebles, urbanos, suburbanos o rurales, sean o no bajo el régimen de propiedad horizontal, en todas las modalidades existentes o a crearse, con destino de vivienda o comerciales, así como también toda clase de operaciones inmobiliarias, incluyendo el fraccionamiento y posterior loteo de parcelas, urbanización, clubes de campo, fideicomisos inmobiliarios, explotaciones rurales o industriales; administración y construcción de obras civiles, viales, hidráulicas, industriales y electromecánicas de carácter público o privado, a través de contrataciones directas o licitaciones para obras nuevas o existentes; b) administración de propiedades inmuebles y conjuntos inmobiliarios, propios o de terceros, constituir y administrar fideicomisos sobre toda clase de bienes, ya sea actuando como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria y/o fideicomisaria; c) la realización de operaciones financieras mediante el otorgamiento y solicitudes de créditos con o sin garantías prendarias, o hipotecarias, o de cualquier naturaleza, a corto, mediano o largo plazo. Quedan excluidas las operaciones comprendidas en la ley de Entidades Financieras y toda otra por la que se requiera el concurso del ahorro público.- Las actividades que así lo requieran serán llevadas a cabo por profesionales con título habilitante en la materia.- Para el cumplimiento de su objeto la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o este estatuto; 5) Capital Social \$ 10.000.000, dividido en 1.000.000 cuotas de \$ 10 valor nominal cada una, suscriptas en su totalidad por los socios en la siguiente proporción: Walter Gustavo FRIEDRICHS 500.000 cuotas, Victor Jose MONTES DE OCA 500.000 cuotas.- 6) Administración y representación legal: uno o más gerentes,

socios o no, quienes actuarán en forma individual, alternada o indistinta, con mandato indefinido. 7) Sindicatura: prescinde; 8) Cierre de ejercicio: 31/03; 9) Gerente: Walter Gustavo FRIEDRICHS, quien acepta el cargo y fija domicilio especial en Talcahuano 758, piso 1, depto. B, CABA.- 10) Sede Social: Talcahuano 758, piso 1, depto. B, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 518 de fecha 26/08/2025 Reg. Nº 2040. Abogado Dr. FERNANDO LUIS KOVAL - T°: 125 F°: 102 C.P.A.C.F.

e. 01/09/2025 Nº 63057/25 v. 01/09/2025

ZADOK S.R.L.

Inst. Publico 28/08/2025. Socios: Nancy Maria PUGLIE, 23/04/1979, DNI: 27.485.018, CUIT 27-27485018-9, divorciada, Psicóloga, Padres Salesianos 190, Ciudad y Provincia de Córdoba, y Andrés CAMINOS, 22/02/2005, DNI: 45.834.919, CUIT 20-45834919-4, soltero, empresario, domiciliado y sede social en Lola Mora 420, Torre Onix, Piso 10, departamento C 1, C.A.B.A., . OBJETO: I.- Compra, venta, importación, exportación, distribución y representación, de toda clase de indumentaria, ropa, prendas de vestir, en cualquiera de sus procesos de comercialización, de artículos de cuero, subproductos, tejidos, mercadería, botonería, artículos de punto, lencería, sus accesorios y derivados, telas, en cualquier materia prima y/o terminación, toda clase de artículos de marroquinería, bijouterie, pasamanería, artículos de regalo, porcelanas, artículos de bazar, cosméticos, suplementos, gadgets, incluyendo el calzado y sus accesorios; b) Importación y exportación de materias primas, productos elaborados y terminados, equipamientos, maquinarias, instalaciones, repuestos, tecnología (hardware y software). PLAZO: 99 años. CAPITAL SOCIAL: \$ 10.000.000 representado en 1.000 cuotas de \$ 10.000 c/u vn, y derecho a un voto, suscripto 30% Sra. PUGLIE y 70% CAMINOS, e integrado el 25% en moneda nacional, saldo en 2 años. GERENTE: Nancy Maria PUGLIE, por toda la duración de la sociedad, fija domicilio especial en la sede social. FISCALIZACIÓN: Prescinde de Sindicatura art. 55 ley 19.550. Cierre ejercicio: 31/07.- Autorizado según instrumento público Esc. Nº 135 de fecha 28/08/2025 Reg. Nº 431 FELIPE NICOLAS GONZALEZ LA RIVA - Matrícula: 5931 C.E.C.B.A.

e. 01/09/2025 Nº 62833/25 v. 01/09/2025

ZAPIOLA 4181 S.R.L.

Constitución: Esc. 271 del 27/08/2025. Registro 1793 C.A.B.A. Socios: Ramiro CHEMAYA, argentino, soltero, 29/10/1997, DNI 40.731.692, CUIT 20407316925, Teodoro García 1990, CABA; Julián MENALLED, argentino, soltero, 21/12/1995, DNI 39.417.578, CUIT 20394175782, Araoz 2885, CABA; Micaela Denise ADLERSTEIN, argentina, soltera, 12/05/1997, DNI 40.393.182, CUIT 27403931824, Mahatma Gandhi 419, CABA, estos 3 últimos todos empresarios y Diana Mónica NOVOMINSKY, argentina, psicóloga, divorciada, 10/10/1965, 17.606.160, CUIT 27176061605, Araoz 2885, Piso 6, Depto B, CABA. Duración: 99 años. Objeto: Inmobiliaria: la compraventa de inmuebles, urbanos y rurales, locación, la administración de inmuebles propios o de terceros, la compra venta, administración y/o urbanización de loteos y la realización de fraccionamientos de cualquier índole, la ejecución de desarrollos inmobiliarios de cualquier índole, mediante las figuras admitidas por la legislación argentina. Constructora: la edificación, construcción, remodelación de obras en terrenos propios o de terceros, la celebración de contratos de locación de obras, la ejecución y realización de planes urbanísticos y todo lo relacionado con la construcción. Financiera: el otorgamiento de préstamos, a largo, corto y mediano plazo, con o sin garantías reales o personales, con intereses y/o cláusulas de reajuste, para diversos destinos vinculados a las actividades señaladas. Quedan excluidas las operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras y las que requieran el concurso del ahorro público. Toda actividad que así lo requiera será realizada por profesionales con título habilitante en la materia. Capital: \$ 4.000.000 dividido en 4.000 cuotas de \$ 1.000 valor nominal c/u con derecho a 1 voto por cuota. La administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de uno o más gerentes socio s o no, en forma individual e indistinta, y por el término de duración de la sociedad, pudiendo ser revocados sus mandatos por reunión de socios. Cierre de ejercicio: 31/08. Gerente: Diana Mónica NOVOMINSKY. Sede Social y domicilio especial de Gerente en Araoz 2885, Piso 6, Depto B, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 271 de fecha 27/08/2025 Reg. Nº 1793 Paola Natali Land - T°: 116 F°: 864 C.P.A.C.F.

e. 01/09/2025 Nº 62835/25 v. 01/09/2025

SOCIEDADES EN COMANDITA POR ACCIONES

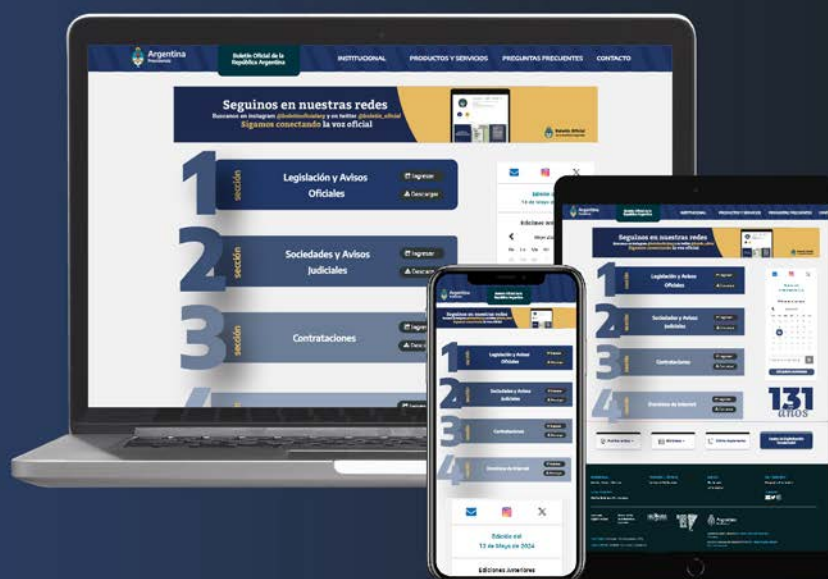
GUILLEN E HIJOS S.C.A.

30608589119 - Por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 17/07/2025 se modificó la sede social a Reconquista 336, piso 8, oficina 85, C.A.B.A., se reformó el artículo 1 de los estatutos sociales y se designaron socios administradores a Marta Felicia Guillen, Pascual Roman Guillen y Julia Marcela Guillen, quedando la administración a cargo de los nombrados y Pascual Angel Guillen, quien ya era socio administrador de la Sociedad. Domicilio especial de todos los administradores en la nueva sede social. Autorizado según instrumento privado asamblea ordinaria y extraordinaria de designación autoridades y reforma y cambio de sede social de fecha 17/07/2025

Ana Isabel Victory - Tº: 47 Fº: 491 C.P.A.C.F.

e. 01/09/2025 N° 62745/25 v. 01/09/2025

¡Accedé a las publicaciones del Boletín Oficial desde cualquier lugar!



Podés **descargar** la edición que quieras desde tu celular, tablet o computadora para **guardarla, imprimirla o compartirla.**

¿Necesitás imprimir el Boletín?

- 1 Ingresá en www.boletinoficial.gob.ar
- 2 Descargá la sección que quieras leer
- 3 Imprimila y ¡listo!

CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES

CONVOCATORIAS

NUEVOS

ANSA SECURITY S.A.

30-71620239-5 Se convoca Asamblea General Ordinaria para 22/9/25, en Vidal 2016 piso 3 Of 7 CABA, a 11 hs en primera convocatoria y 12 hs en segunda convocatoria para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de accionistas para firmar el acta. 2) Fallecimiento del Director Suplente y renuncia del Presidente. 3) Designación del nuevo Directorio. 4) Autorización.-

Designado según instrumento privado ACTA ASAMBLEA GRAL ORD de fecha 16/01/2024 OSVALDO DANIEL MOMBELLI - Presidente

e. 01/09/2025 N° 62989/25 v. 05/09/2025

CLAN FELDTMANN S.A.

30-64713447-1. Se convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 25/9/2025 a las 11:00 horas en primera convocatoria y a las 12:00 horas en segunda convocatoria, en República Árabe Siria 2930, Piso 11, Dpto. "C", CABA, para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Elección de dos accionistas para firmar el Acta; 2) Aprobación de la documentación prescripta por el art. 234, inc. 1 de la LSC, cerrado al 31/12/2024; 3) Consideración de la gestión del directorio; 4) Elección de los miembros del Directorio. Fijación del término de su mandato.

Designado según instrumento privado Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 5/8/2021 GUILLERMO MAXIMO FELDTMANN - Presidente

e. 01/09/2025 N° 62997/25 v. 05/09/2025

EVARSA-EVALUACION DE RECURSOS S.A.

30-66175629-9 Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 18 de septiembre de 2025, a las 11 hs. en primera convocatoria y a las 12 hs. en segunda convocatoria, que se celebrará en su sede social sita en Hipólito Yrigoyen 1180 Piso 6 CABA, a fin de tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1) Designación de dos accionistas para firmar el Acta 2) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Evolución del patrimonio Neto, Inventario General, Anexos y demás documentación correspondiente al ejercicio cerrado el 31/12/2024 3) Aprobación de lo actuado por el Directorio y la Sindicatura 4) Retribución en concepto de honorarios de Directores y Síndicos 5) Consideración de los Resultados del Ejercicio 6) Elección de Síndicos. Convócase a Asamblea General Extraordinaria a celebrarse a continuación de la General Ordinaria a fin de tratar el siguiente ORDEN DEL DIA 1) Designación de dos accionistas para firmar el Acta 2) Ratificación de las resoluciones adoptadas en la Asamblea Extraordinaria celebrada el 26 de octubre de 2017, cuyo acta fue labrada en el Libro de Actas bajo el número 38. 3) Análisis de la situación económica, financiera y evaluación de las políticas empresariales generales a seguir, frente a los cambios en el mercado para los próximos ejercicios, incluyendo criterios de reinversión, expansión comercial y prioridades estratégicas. EL DIRECTORIO

Designado según instrumento privado ACTA de directorio de fecha 12/6/2024 ALFREDO HUGO RUIZ - Presidente

e. 01/09/2025 N° 62718/25 v. 05/09/2025

GESTION DE PAGOS S.A.

CUIT 30715584677 CONVOCATORIA: Convócase a los accionistas de Gestión de Pagos S.A a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 23 de Septiembre de 2025, a las 10.00 horas en primera convocatoria y a las 11.00 horas en segunda convocatoria, en la calle México 2918, Piso 1, "A" de la Ciudad Autónoma de Buenos

Aires, para tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea 2) Consideración de los documentos establecidos por el artículo 234, inciso 1ro. de la ley 19550, correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de Abril de 2025 3) Destino de los resultados del ejercicio. 4) Consideración de la gestión de los directores. El Directorio.

Designado según instrumento público Escritura Nro. 543 de fecha 02/10/2023 - Reg. 1568 - FOLIO 996 CARLOS ALBERTO COSTA - Presidente

e. 01/09/2025 N° 63050/25 v. 05/09/2025

IMPISA S.A.

Edicto. En cumplimiento de la resolución del Segundo Juzgado de Procesos concursales a cargo de la Dra. Gloria E. Cortez, sito en Av. España 480 – Segundo Piso – Ala Norte de la Ciudad de Mendoza, dictada con fecha 3 de julio de 2025, y de lo dispuesto en el decreto de fecha 31 de julio de 2025, se comunica por CINCO (5) DIAS que en los autos CUIJ: 13-07855080-9 (011902-4359706) “IMPISA S.A P / APE GRANDE (3)”, se declaró formalmente presentada la Oferta de acuerdo preventivo extrajudicial (la “Oferta de APE”) de IMPISA S.A. (“IMPISA”) y se ordenó la publicación de los edictos a los fines del art. 74 de la Ley N° 24.522 (“LCQ”) en los siguientes términos: “I.- Dar curso al trámite preliminar de pretensión de APE de IMPISA y tener presente las cartas acuerdo obtenidas respecto de la “Deuda Elegible”; II.- A los fines de obtener las mayorías necesarias y nuevos adherentes a la nueva propuesta de reestructuración formulada, dispónese la convocatoria de las Asambleas de obligacionistas y bonistas, como se solicita, conforme a las clases indicadas y a lo dispuesto por el art. 45 bis de la LCQ. [...]” Asimismo, en cumplimiento de las resoluciones referidas, se comunica por CINCO (5) DIAS a los titulares de las obligaciones negociables y bonos internacionales que se identifican a continuación que, en el marco del procedimiento judicial antes referido, se dispuso convocar a Asambleas Generales de Obligacionistas y Bonistas en los términos del artículo 45 bis de la LCQ, en la fecha y horarios que, para cada clase de títulos en circulación, se detalla a continuación: (i) Obligaciones negociables con oferta pública Clase VII, con vencimiento el 31 de diciembre de 2036: 15 de octubre de 2025 a las 9:30; (ii) Obligaciones negociables con oferta pública Clase VIII (U.S.\$ 2,926,755 1.50% Senior Notes due 2036), con vencimiento el 31 de diciembre de 2036, emitidas conforme al Trust Indenture de fecha 24 de agosto de 2022: 15 de octubre de 2025 a las 10:30; (iii) U.S. \$ 205,937,033 1.50% Senior Notes due 2036, con vencimiento el 31 de diciembre de 2036, emitidas conforme al Trust Indenture de fecha 15 de abril de 2022: 15 de octubre de 2025 a las 11:30; y (iv) Obligaciones negociables Clase E, sin oferta pública, con vencimiento el 31 de diciembre de 2036: 15 de octubre de 2025 a las 12:30; en todos los casos, a fin de considerar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1) Consideración de la designación de obligacionistas/bonistas a fin de aprobar y firmar el Acta de Asamblea; 2) Consideración de la Oferta de Acuerdo Preventivo Extrajudicial (el “APE”) efectuada por IMPISA S.A. y conformidad al APE. Todas las Asambleas se celebrarán en la sede social de IMPISA, sita en Carril Rodríguez Peña 2451, Godoy Cruz, Mendoza. NOTAS: 1.- La propuesta de APE a considerar en las Asambleas está contenida en la “Oferta de APE” publicada como Hecho Relevante en la Autopista de Información Financiera de la Comisión Nacional de Valores con fecha 18 de agosto de 2025, la cual también se encuentra a disposición de los interesados en el siguiente enlace: <https://cloud.impisa.com.ar/index.php/s/Nbx8JZPaAWu56Ds>. 2.- Las Asambleas serán presididas por la persona que a tal efecto indique IMPISA y se desarrollarán conforme a lo establecido en el art. 45 bis de la LCQ. 3.- IMPISA tendrá a su cargo la recepción y revisión de las constancias (certificados de titularidad, cantidad, monto de los títulos, número de cuenta y bloqueo expedido por Caja de Valores S.A. o similares de otros países, con una antigüedad no mayor a 30 días) mediante las cuales los asistentes a las Asambleas acrediten su tenencia de los correspondientes títulos representativos de la Deuda Elegible que los facultan a participar de las mismas. En el caso de las obligaciones negociables con oferta pública, los asistentes deberán concurrir con el correspondiente certificado expedido por Caja de Valores. En el caso de los tenedores de participaciones en los bonos internacionales emitidos, deberá presentarse la cadena de constancias que emanen de los sistemas de depósito colectivo, custodios y participantes que correspondan, a fin de acreditar debidamente sus tenencias. En el caso de los tenedores de obligaciones negociables sin oferta pública, deberá presentarse el correspondiente título de deuda. Quienes comparezcan por apoderado o representante, deberán acreditar debidamente la personería con clara instrucción del sentido afirmativo o negativo del voto. Se requerirá que los asistentes remitan las referidas constancias y los poderes o cartas poder que correspondan con al menos 1 día hábil de anticipación a la fecha de realización de la Asamblea en la que deseen participar. El modelo de Carta de Instrucción y Poder a utilizar se encuentra en el link antes mencionado. Toda la documentación antes referida deberá remitirse por correo electrónico a la siguiente dirección: florencia.trogia@impisa.com. A través de dicho correo electrónico se coordinará además la realización de las llamadas o videoconferencias necesarias para brindar las explicaciones o aclaraciones previas a las Asambleas que sean requeridas y para coordinar la logística necesaria para la participación presencial en las Asambleas de quienes deseen asistir a las mismas. Las firmas incluidas en la Carta de Instrucción y Poder deben estar certificadas por escribano público, salvo que el firmante acredite su personería con copia del poder respectivo. 4.- A los efectos de la formulación de la base de

cómputo para determinar la mayoría de capitales en las Asambleas, se tomarán en consideración exclusivamente los presentes en el acto, con exclusión de ausentes y abstenidos y, en cuanto a la mayoría de personas, se computará un voto por la aceptación y otro por la negativa (art. 45 bis inc. 3, LCQ). 5.- Sólo se permitirá el ingreso a la Asamblea a tenedores debidamente registrados o sus apoderados, por lo que la falta de comunicación y registro de asistencia en tiempo y forma producirá la pérdida del derecho de asistir y participar en las Asambleas. 6.- El acta de cada Asamblea y el resultado de las respectivas votaciones serán protocolizados ante escribano público y presentado al Segundo Juzgado de Procesos Concursales, Ciudad de Mendoza. 21 de agosto de 2025. Para ser publicado por CINCO (5) DIAS en el Boletín Oficial de la Provincia de Mendoza y en el Boletín Oficial de la República Argentina.

Firmado digitalmente por Cortez, Gloria Esther y por Lopez, Erica Evelina.

e. 01/09/2025 N° 62861/25 v. 05/09/2025

SMART DIAGNOSTICO S.A.

El Directorio de SMART DIAGNÓSTICO S.A. CUIT 30-71677932-3, en cumplimiento de lo dispuesto por la Ley General de Sociedades N.º 19.550 y sus modificatorias, convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, que se celebrará el día 19 de septiembre de 2025, a las 09:00 horas en primera convocatoria y, en su caso, a las 10:00 horas en segunda convocatoria, en el domicilio donde la sociedad desarrolla sus actividades comerciales, sito en Humberto Primo 276, Quilmes, Provincia de Buenos Aires, a fin de tratar el siguiente Orden del Día: 1º) Exposición del Directorio sobre las razones que motivaron la convocatoria extemporánea y el tratamiento tardío de la información contable correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2024. 2º) Designación de dos accionistas para suscribir el acta de la Asamblea. 3º) Consideración de la Memoria, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, información complementaria y el Informe del Auditor correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2024. 4º) Consideración de la gestión del Directorio correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2024. 5º) Tratamiento de la distribución de resultados del ejercicio. 6º) Consideración de los honorarios del Directorio. Se recuerda a los accionistas que, para participar en la Asamblea, deberán comunicar su asistencia con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación, conforme a lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley General de Sociedades N.º 19.550 y sus modificatorias. Buenos Aires, 1 de septiembre de 2025. MARIANO BASILE

Designado según instrumento público Esc. N° 82 de fecha 12/12/2023 Reg. N° 37 MARIANO BASILE - Presidente

e. 01/09/2025 N° 63061/25 v. 05/09/2025

SOCIEDAD ALEMANA DE GIMNASIA

CUIT 30526200450

La Comisión Directiva de la SOCIEDAD ALEMANA DE GIMNASIA, en cumplimiento por lo dispuesto en el art. 52 y 59 de los Estatutos, convoca a los Asociados a la Asamblea General Ordinaria para el día 11 de septiembre de 2025 a las 19 horas en primera convocatoria, y a las 19.30 horas en segunda convocatoria, en el salón de actos "Deutschlandsaal" del Hospital Alemán en su sede sita en la Avda. Pueyrredón 1640 CABA, para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos (2) asociados para firmar el acta de la Asamblea conjuntamente con el presidente y el Pro secretario general. 2) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Cuenta de Recursos y Gastos e Informe de los Revisores de Cuentas, y tratamiento de los resultados correspondientes al ejercicio cerrado el 28/02/2024,

Buenos Aires, 10 de agosto de 2025

NOTA: Conforme al art. 53 del Estatuto, tendrán voz y voto en la Asamblea los socios Vitalicios, Pre-vitalicios, Plenarios y Activos con antigüedad mínima de un (1) año y socios deportivos mayores a 30 años. Se exigirá la presentación del carnet social, con el recibo correspondiente al mes de septiembre 2025

Se encuentra disponible la nómina de socios con voz y voto para la asamblea, en la Administración de J. B. Alberdi 1865 Olivos, de lunes a viernes en el horario de 8.30 a 19 horas y en la sede Polvorines, los sábados y domingos en el horario de 10 a 16 horas.

De acuerdo con el art. 59 del Estatuto, la Asamblea se considerará legítimamente constituida a las 19 horas con la asistencia del 20% de los socios con derecho a voto, o media hora después, con los socios que se encuentren presentes, cualquiera sea su número.

Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 15.06. 2022, donde se designa presidente a Cristian Marcelo Jung.

Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 5.01.2024 donde se ratifica como presidente

Acta de Asamblea Extraordinaria de fecha 06.05.2024, donde se designa como secretario a Cristian Alejandro Sánchez.

Sr Cristian Alejandro Sánchez - Secretario
Sr. Cristian Marcelo Jung - Presidente

e. 01/09/2025 N° 62031/25 v. 03/09/2025

TEC-MA-SA S.A.

CUIT: 30-51670553-8 - Rectificando aviso publicados los días 19/08/2025, 20/08/2025, 21/08/2025, 22/08/2025, 25/08/2025 tramite interno N° 58774/25, SE CONVOCA a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 23/09/2025, a las 12.00 horas en primera convocatoria, y a las 13.00 horas en segunda convocatoria, en Viamonte 494 – 5° Piso, CABA, para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Consideración de la documentación exigida por el Art. 234 Inc. 1 de la Ley 19.550 de Sociedades Comerciales por el Ejercicio N° 46 finalizado el 31 de diciembre de 2024. 2) Retribución al Directorio en los términos del Art. 261 de la Ley 19.550, último párrafo para el periodo 2024. 3) Elección de dos accionistas para firmar el acta. 4) Tratamiento a la dispensa otorgada por el Art. 2 de la Resolución General 4/2009. 5) Consideración de puesta a disposición de dividendos a distribuir y su aprobación para el Ejercicio 2024. 6) Consideración del llamado a Asamblea fuera del período establecido por ley debido a la renuncia del contador Fernández. 7) Consideración del importe mensual como anticipos al Directorio como Retribución en los términos del Art. 261 de la ley 19.550 para el Ejercicio 2025.

Designado según Acta de Directorio Nro. 237 de fecha 24/7/2023 MARIANO RAUL ALVAREZ PERILLI - Presidente

e. 01/09/2025 N° 62700/25 v. 05/09/2025

TRANSFERENCIAS DE FONDO DE COMERCIO

NUEVOS

LEONARDO SABAJ CORREDOR INMOBILIARIO MAT. 2537 CON OFICINAS EN AV. DIRECTORIO 1025, C.A.B.A. AVISA: JUAN MANUEL TRABUCCO, VENDE A HOTEL FROSSARD S.R.L., CUIT 33-71909304-9, SU FONDO DE COMERCIO DE HOTEL FAMILIAR (CON O SIN SERVICIO DE COMIDA) (4.1.2), SUPERFICIE 426,79 M2, EXPEDIENTE N° 09406181/2020, SITO EN TUCUMAN 686 PLANTA BAJA, C.A.B.A. LIBRE DE DEUDA GRAVAMEN Y PERSONAL. DOMICILIOS DE LAS PARTES Y RECLAMOS DE LEY EN NUESTRAS OFICINAS EN TERMINO LEGAL.-

e. 01/09/2025 N° 63094/25 v. 05/09/2025

AVISOS COMERCIALES

NUEVOS

167 E. 63RD STREET CORP.

CDI 30-71849189-0. Se rectifica publicación N° 62171/25 del 28/08/2025 habiéndose consignado el domicilio especial incorrectamente, se rectifica: Domicilio especial en la calle 25 de Mayo 734 piso 7° Departamento D Caba. Autorizado según instrumento privado Carta Poder de fecha 27/08/2025
Carlos Patricio David magrane - Matrícula: 2337 C.E.C.B.A.

e. 01/09/2025 N° 62708/25 v. 01/09/2025

4EGN S.R.L.

CUIT 30-71174106-9 - Reunión de Socios de fecha 01/08/2025 designa Gerente a Socio Agustín Alfonso Cibeira, DNI 21.924.289 quien tendrá la representación legal y uso de la firma social en forma individual e indistinta por toda la duración de la Sociedad, así como Ximena María Boyd, DNI 25.226.973 ya en funciones, ambos con domicilio especial en Av. Olazábal 3372, Piso 1º, Dpto. A, CABA. Autorizado según instrumento privado REUNION DE SOCIOS de fecha 01/08/2025.

Gloria María Castro Videla - Tº: 106 Fº: 301 C.P.A.C.F.

e. 01/09/2025 N° 63049/25 v. 01/09/2025

ACCURATE TRADE SERVICES S.R.L.

CUIT 30-71239383-8. Por acta de reunión de socios del 03/07/2025, se ratificó lo resuelto en acta de reunión de socios celebrada por instrumento privado del 13/05/2017, en relación a renuncia y designación de gerente, elevada a esc. N° 222, del 20/08/2025, folio 764 del Reg. 139 de CABA, a saber: Gerente renunciante: Hernán Agote, DNI 20.995.995; Gerente designada: Pilar Stefani, DNI 24.379.409, quien acepta el cargo y constituye domicilio especial en Tucuman 255, 5º "A", CABA. Por instrumento privado del 03/05/2017, el socio Hernán Agote cedió a favor de Pilar Stefani, las 1.200 cuotas que poseía. Como consecuencia, el capital queda suscripto de la siguiente manera: Capital: \$ 30.000. Matías Alberto Goti, 1.800 cuotas de \$ 10 valor nominal cada una, o sea \$ 18.000 y Pilar Stefani, 1.200 cuotas de \$ 10 valor nominal cada una, o sea, \$ 12.000. Autorizado según instrumento público Esc. N° 222 de fecha 20/08/2025 Reg. N° 139

Nadia Elizabeth Cano - Matrícula: 5210 C.E.C.B.A.

e. 01/09/2025 N° 62716/25 v. 01/09/2025

Encontrá lo que buscás

Accedé desde la web a "Búsqueda Avanzada", escribí la palabra o frase de tu interés y obtené un resultado de forma fácil y rápida.

Podés buscar por:

- Frases literales entre comillas o palabras claves.
- Sección y período de búsqueda.

ACONCAGUA ENERGÍA SERVICIOS S.A.

CUIT 30-71620690-0. Por Asamblea del 28/08/2025 se resolvió: (i) aprobar las renunciaciones de los Sres. Javier Agustín Basso, Diego Sebastián Trabucco, Leonardo Jorge Deccechis, Adriana Del Valle Martín y Juliana Peralta a sus respectivos cargos en el Directorio de la Sociedad, a saber: Presidente: Javier Agustín Basso; Vicepresidente: Diego Sebastián Trabucco; Director Titular: Leonardo Jorge Deccechis; Directoras Suplentes: Adriana Del Valle Martín y Juliana Peralta; (ii) fijar en 3 el número de Directores Titulares y en 2 el número de Directores Suplentes; (iii) designar al Sr. Pablo Aníbal Iuliano como Director Titular y Presidente (por la Clase "A" de acciones"), al Sr. Diego Celaá como Director Titular y Vicepresidente (por la Clase "A" de acciones"), al Sr. Javier Agustín Basso como Director Titular (por la Clase "B" de acciones"), al Sr. Andrés Matías Ponce como Director Suplente ((por la Clase "A" de acciones") y al Sr. Diego Sebastián Trabucco como Director Suplente (por la Clase "B" de acciones"). El Sr. Pablo Aníbal Iuliano constituyó domicilio especial en Ingeniero Enrique Butty 235, planta baja, oficina 1, CABA; el Sr. Diego Celaá constituyó domicilio especial en Santa Catalina 3190, Ayres Chico, Edificio Roble 3 A, Victoria (1644), Buenos Aires, el Sr. Andrés Matías Ponce constituyó domicilio especial en Maestro Espinosa 3143 Lote 15, Cipolletti, Río Negro, y los Sres. Javier Agustín Basso y Diego Sebastián Trabucco constituyeron domicilio especial en Tucumán 1, piso 15, CABA, Argentina. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 28/08/2025

LUCIA PERONDI NUÑEZ - T°: 150 F°: 973 C.P.A.C.F.

e. 01/09/2025 N° 62970/25 v. 01/09/2025

AERORUTAS S.A. DE TRANSPORTES AEREOS

CUIT: 30506952618, Por Acta de Asamblea General Ordinaria del 26/05/2025 aprobó la designación del Directorio: Presidente: Luis Tantessio; Vicepresidente: Joaquín Tantessio; Directora Titular: Carla Luz Tantessio; Directora suplente: Nancy Gabriela Consentino, todos los directores titulares y suplentes aceptan el cargo y constituyen domicilio especial en Juana Azurduy 2540 piso 3 CABA Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 26/05/2024

Luz Maria Florencia de los Milagros Mujica - T°: 138 F°: 944 C.P.A.C.F.

e. 01/09/2025 N° 62757/25 v. 01/09/2025

AFINCO S.A.

CUIT 30599615969. Por Acta de Asamblea Ordinaria del 14/8/25 por fallecimiento de la Presidente: Doba Lifszyc y vencimiento de mandato se eligieron los Directores y por acta de Directorio del 14/8/25 se distribuyeron los cargos: Presidente: Javier Bruno Starkstein; Vicepresidente: Rubén José Rodríguez y Directora Suplente: Andrea Viviana Pieniazek, aceptaron los cargos y constituyeron domicilio especial el Presidente y la Directora Suplente en Salguero 2750, piso 16, departamento 4, CABA y el Vicepresidente en Int. Manny 1193, General Rodríguez, Provincia de Buenos Aires. Esc. Gabriela Bombardieri, autorizada en acta de directorio relacionada. Autorizado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO de fecha 14/08/2025

Gabriela Ines Bombardieri - Matrícula: 5264 C.E.C.B.A.

e. 01/09/2025 N° 62975/25 v. 01/09/2025

AISH S.R.L.

30714958050. Rectifica edicto del 19/8/25 TI: 59084/25. Nueva sede social: Ayacucho 1157, piso 3, depto. "A", C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Reunion de Socios de fecha 07/08/2025

FABIANA KARINA EUSTASI - Habilitado D.N.R.O. N° 11453

e. 01/09/2025 N° 62900/25 v. 01/09/2025

ALAM-FERR S.R.L.

CUIT 30-68839471-2. Se protocolizó la Reunión de Socios Unánime del 28/04/2023, que DESIGNÓ como Gerente por 5 años a Carlos Enrique Gallardo, quien fija domicilio especial en Av. Pueyrredón 1937, 6° piso, C.A.B.A. Autorizado según instrumento público Esc. N° 254 de fecha 29/08/2025 Reg. N° 61
Veronica Andrea Kirschmann - Matrícula: 4698 C.E.C.B.A.

e. 01/09/2025 N° 62973/25 v. 01/09/2025

ALCLA S.A.C.I.F.I. Y A.

CUIT 30-51951135-1. Por escritura 147 del 20/08/2025. Folio 502 Registro 1553 C.A.B.A. se protocolizó el Acta de Asamblea del 07/05/2024 en la cual se realizó la Designación de autoridades: Presidente: Alberto Claudio Vallega; argentino, DNI N°10.424.563, CUIT N°20-10424563-4; Vicepresidente: Claudio Alberto Vallega; argentino, DNI N° 10.424.576, CUIT N°20-10424576-6, Director Titular: Diego Ezequiel Vallega, argentino, DNI N° 27.642.312, CUIL N°20-27642312-7, Directores Suplentes: Julieta Vallega: Julieta Vallega, argentina, DNI N° 32.670.008, CUIL N° 27-32670008-3 Mariano Alberto VALLEGA, argentino, DNI 29.751.724, CUIL 2029757245. Todos constituyen domicilio especial en el social. Directorio Cesante: Presidente: Claudio Alberto Vallega ; Vicepresidente: Alberto Claudio Vallega; Director titular: Diego Ezequiel Vallega. Directores Suplentes Julieta Vallega y Sebastian Vallega. Motivo: Vencimiento del plazo de duración del mandato. Autorizado según instrumento público Esc. N° 147 de fecha 20/08/2025 Reg. N° 1553

María Magdalena Tato - Matrícula: 4732 C.E.C.B.A.

e. 01/09/2025 N° 62951/25 v. 01/09/2025

AMSPEC ARGENTINA S.A.

(IGJ Correlativo N° 1.729.347 – CUIT 30-70852982-2) Comunica que mediante Reunión de Directorio y Asamblea Ordinaria de Accionistas, ambas de fecha 16/07/2025, se resolvió: (i) fijar en 1 el número de directores titulares y en 1 el número de directores suplentes; y (ii) designar a Maria Lorena Casas como Directora Titular y Presidente y a Federico Alejandro Díaz Ascuenaga como Director Suplente. Los directores vigentes constituyeron domicilio especial en la calle Av. Olazábal 1483, piso 8, oficina 801, Ciudad de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea Ordinaria de fecha 16/07/2025

Agustina Maria Giordano - T°: 126 F°: 722 C.P.A.C.F.

e. 01/09/2025 N° 62996/25 v. 01/09/2025

AMSPEC ARGENTINA SERVICIOS DE INSPECCIÓN S.A.

(CUIT N° 30-70051078-2) (IGJ 1.763.770) Comunica que mediante Reunión de Directorio y Asamblea Ordinaria de Accionistas, ambas de fecha 17/07/2025, se resolvió: (i) fijar en 1 el número de directores titulares y en 1 el número de directores suplentes; y (ii) designar a Alejandro Garbarino como Director Titular y Presidente y a Federico Alejandro Díaz Ascuenaga como Director Suplente. Los directores vigentes constituyeron domicilio especial en la calle Esmeralda 1320, Departamento 6, Oficina A. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea Ordinaria de fecha 17/07/2025 Agustina Maria Giordano - T°: 126 F°: 722 C.P.A.C.F.

e. 01/09/2025 N° 63011/25 v. 01/09/2025

ANAHUE S.A.

CUIT: 30-61455760-1. Por Actas de Asamblea Ordinaria y de Directorio N° 171, ambas del 13/09/2024, se designó el Directorio: Presidente: María Claudia Paladino, Vicepresidente: Marcelo Paladino, y Director Suplente: María Carolina Pozzi, quienes fijan domicilio especial en la calle Crámer 1724 Piso 5° Departamento A - CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio N° 171 de fecha 13/09/2024

Silvina Beatriz Diez Mori - T°: 52 F°: 676 C.P.A.C.F.

e. 01/09/2025 N° 63067/25 v. 01/09/2025

ARE PORA S.A.

30-71092882-3 Por asamblea ordinaria del 30/10/2024 se designaron directores y distribuyeron los cargos así: Presidente: Fernando Maria Martinez Alvarez y Director Suplente: Ignacio Martinez Alvarez. Domicilio especial todos los directores: Arcos 1698, piso 4, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado asamblea ordinaria designacion directores de fecha 30/10/2024
Ana Isabel Victory - T°: 47 F°: 491 C.P.A.C.F.

e. 01/09/2025 N° 62744/25 v. 01/09/2025

ARENAS MAGICAS S.A.

30718560388 Por Asamblea 21/08/2025 renunció el Director Suplente: Juan Carlos Etchechoury y se designó al nuevo Directorio, Presidente: Ariel Klempnow, Director Suplente: Germán Pablo Klempnow, ambos fijan domicilio especial en San Martín 66, Piso 3, Of. 314, CABA. Autorizado según instrumento privado Asamblea General Ordinaria de fecha 21/08/2025
NATALIA SOFIA VIVARELLI - T°: 127 F°: 7 C.P.A.C.F.

e. 01/09/2025 N° 62938/25 v. 01/09/2025

AWSTON COMPANY S.A.

CUIT 33-71431398-9 comunica que por la asamblea ordinaria de accionistas del 28/5/2025 se resolvió designar nuevo directorio: presidenta: Haydee Ester Di Carlo, directora suplente: Paula Gabriela Verónica León, rigiendo el mandato hasta la asamblea que trate el Balance del ejercicio que cierra el 31/01/2028, todos con domicilio especial en Godoy Cruz 2985, piso 6, UF 56, CABA. Autorizado según instrumento privado asamblea ordinaria de fecha 28/05/2025
Martin Heriberto Aliaga Echegoyen - T°: 59 F°: 530 C.P.A.C.F.

e. 01/09/2025 N° 62769/25 v. 01/09/2025

BEAT APP S.A.U.

IGJ N° 1.948.385) (CUIT N° 30-71666172-1) Comunica que por Asamblea Ordinaria del Accionista de fecha 06/06/2025 se resolvió aprobar la designación de Marina Margarita del Valle Santiago Guerrero como Directora y Presidente constituyendo domicilio especial en Juncal 310, Piso 4° "A", CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 06/06/2025
MARIA MERCEDES RUDOLPH - T°: 124 F°: 167 C.P.A.C.F.

e. 01/09/2025 N° 63102/25 v. 01/09/2025

BEJO SEMILLAS ARGENTINAS S.A.

CUIT: 30711380317. Por Asamblea del 1/8/2025 se aceptó las renuncias del Director Titular, Johannes Petrus SCHIPPER, y del Director Suplente, Andrew Jacobi, quedando integrado el Directorio por: PRESIDENTE: María Andrea Mascaro, VICEPRESIDENTE: Fernando Martín Vila, DIRECTOR TITULAR: Arend Martinus Cornelis Schot, DIRECTOR SUPLENTE: Nicolaas Albertus van der Weij, y DIRECTOR SUPLENTE: Hernán Mariano Dominguez. María Andrea Mascaro, Fernando Martín Vila y Hernán Mariano Dominguez, constituyen domicilio especial en Av. Corrientes 1302 piso 9 A, CABA; y Arend Martinus Cornelis Schot y Nicolaas Albertus van der Weij, constituyen domicilio especial en la calle Cuba 3801, CABA.
Autorizado según instrumento privado Acta Asamblea de fecha 01/08/2025
Fernando Martin Vila - T°: 69 F°: 322 C.P.A.C.F.

e. 01/09/2025 N° 62807/25 v. 01/09/2025

BLINDER S.A.

30-68719229-6 Asamblea General Ordinaria del 11/03/2025 renuncian Presidente. Harfuch José María y Director Suplente: Rodríguez Stella Maris. Son elegidos Presidente: Maita José Ricardo DNI N° 8.321.961 y Director Suplente: Rodríguez Stella Maris DNI N° 21.842.005. Los directores electos fijan domicilio especial en Reconquista 617 Piso 5° CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 11/03/2025. ENRIQUE GUILLERMO BATALLER. Habilitado D.N.R.O. 31977 Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA de fecha 11/03/2025
ENRIQUE GUILLERMO BATALLER - T°: 61 F°: 38 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 01/09/2025 N° 63093/25 v. 01/09/2025

BULSARA GROUP S.A.

CUIT 30-71503429-4. Comunica que en Asamblea Ordinaria del 20/08/2025 renunció Adrián Enrique Calabria al cargo de Presidente. Se designó Presidente: Sebastián Gabriel PONCE, argentino, nacido: 27/05/1983, soltero, DNI 30.366.631, empresario, domicilio especial: Lima N° 355 piso 3 oficina A, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 20/08/2025
PATRICIA MYRIAM CROVETTO - Habilitado D.N.R.O. N° 22678

e. 01/09/2025 N° 63017/25 v. 01/09/2025

CANCUCRA S.A.

CUIT 30-71191928-3 Asamblea del 03/08/2025 designó nuevo Directorio por tres ejercicios. Presidente Juan Ignacio Cordero y Director Suplente, Esteban Cordero. Aceptaron cargo y constituyeron domicilio en Sarmiento 3399, CABA
Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 03/08/2025
fabiana mariel samsolo - T°: 120 F°: 615 C.P.A.C.F.

e. 01/09/2025 N° 62842/25 v. 01/09/2025

COMPAÑIA ARGENTINA DE NEGOCIOS S.A.

CUIT 30-70653632-5. Acta de Asamblea del 20/05/2025: se resolvió que el Directorio quede integrado de la siguiente manera: presidente: Adrián Alejandro Kaplansky, DNI 25.226.942; Director Titular: Sebastian Kaplansky, DNI 24.155.705, Director Suplente: Ian Savransky, DNI 27.508.593, quienes aceptan los cargos y constituyeron domicilio especial en la sede social. Autorizado según instrumento privado Acta de asamblea de fecha 13/03/2024
GISELA SOSA - Matrícula: 5207 C.E.C.B.A.

e. 01/09/2025 N° 63104/25 v. 01/09/2025

CONSMITEC S.R.L.

CUIT 33-71731930-9. Por escritura del 27/08/2025 Graciela Beatriz VARELA donó 50 cuotas sociales a Alejandro Cruz DUHALDE 30 cuotas y a Lucas Francisco FERNÁNDEZ VARELA 20 cuotas, quedando la tenencia final de la sgte forma: Alejandro Cruz DUHALDE 80 cuotas y Lucas Francisco FERNÁNDEZ VARELA 20 cuotas sociales cada uno, todas de \$ 1000 cada una. Autorizado según instrumento público Esc. N°248 de fecha 27/08/2025 Reg. N°15 de Vicente Lopez Prov de Bs As
MARIA ISABEL ABDALA ZOLEZZI - T°: 123 F°: 483 C.P.A.C.F.

e. 01/09/2025 N° 62823/25 v. 01/09/2025

DERMOSALUD S.A.

CUIT: 30-71231522-5. Por acta de Asamblea General Extraordinaria del 14/7/2023, los accionistas resolvieron la disolución anticipada de la Sociedad y se designó Liquidadora a Mariela Dina Jaen, D.N.I. 20.219.472 con domicilio especial en Palpa 2655 de C.A.B.A.

Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA de fecha 14/07/2023
Carolina de los Ángeles Rementería - T°: 135 F°: 210 C.P.A.C.F.

e. 01/09/2025 N° 63046/25 v. 01/09/2025

DIDCOM S.A.

CUIT 30-71115377-9. Por Asamblea General Ordinaria unánime del 26/08/2025 se resolvió la renovación del Directorio por vencimiento de mandato, aprobándose la reelección de las mismas autoridades por 3 ejercicios: director titular y presidente: Omar Oscar Rinaldi, DNI 12.566.697; director suplente: José Luis Scasso, DNI 18.310.934. Ambos aceptaron sus cargos y constituyeron domicilio especial en Esparza 39, CABA. Autorizado según instrumento privado acta de Asamblea de fecha 26/08/2025

ANDREA GABRIELA FERREIRA - T°: 68 F°: 347 C.P.A.C.F.

e. 01/09/2025 N° 62817/25 v. 01/09/2025

DISTRIBUIDORA GIUDICATTI S.R.L.

CUIT 30-71217886-4. Por Esc. 467 del 28/8/25 Registro 1879 CABA se protocolizó el Acta de Reunión de Socios del 28/8/25 que resolvió: 1.Aceptar la renuncia al cargo de gerente presentada por Silvina Paula Giudicatti; 2.Designar gerente a Gabriela Fernanda Giudicatti con domicilio especial en Olazábal 3650 piso 2 depto.F, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 467 de fecha 28/08/2025 Reg. N° 1879

Ricardo Agustín Gonzalo Doldán Aristizábal - Matrícula: 4563 C.E.C.B.A.

e. 01/09/2025 N° 62759/25 v. 01/09/2025

DM4 S.A.

CUIT: 30-71073619-3. Por Acta de Asamblea Ordinaria Unánime del 20/08/2025 se conformó el siguiente Directorio: Presidente: Leonardo Ezequiel Serra y Director Suplente: Alberto Jorge Guerra, ambos constituyendo domicilio especial en la calle Lavalle 1567 Piso 1° Oficina "101" C.A.B.A Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 20/08/2025

MARIA GABRIELA ARMESTO - T°: 335 F°: 206 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 01/09/2025 N° 62916/25 v. 01/09/2025

DOWERS COMPANY S.A. DE CAPITALIZACION Y AHORRO

30-68903149-4 Dowers Company S.A. de Capitalizacion y Ahorro, Uruguay 743 30* 304 CABA, informa el resultado del sorteo de LOTBA(nocturna) perteneciente al mes Junio, realizado el día 05-07-2025 1) 331,2) 792,3) 077,4) 654,5) 689

Designado según instrumento privado Acta de Asamblea Gral. Ord. de fecha 24/04/2024 MARIA VERONICA BOSO
- Presidente

e. 01/09/2025 N° 63018/25 v. 01/09/2025

EL CARRICAL S.A.

CUIT 30-71148100-8. Por Asamblea General Ordinaria N° 16 del 24/07/25 se eligieron los miembros del Directorio distribuyéndose los cargos así: Presidente: María Claudia CARRIQUE y Directores Suplentes: Manuel FERRER y Ramón FERRER. Todos constituyeron domicilio especial en Arcos n° 2036, piso 16° dpto. "B" CABA. Autorizado según instrumento privado Asamblea General Ordinaria de fecha 24/07/2025
María Marcela Olazabal - T°: 53 F°: 838 C.P.A.C.F.

e. 01/09/2025 N° 62968/25 v. 01/09/2025

FARMACIA BARCELONA S.R.L.

CUIT 30-71079347-2. Por Esc. 197 del 25/8/25 Registro 1213 CABA se protocolizó el Acta de Reunión de Socios del 31/7/25 que resolvió: 1.Aceptar la renuncia al cargo de gerente presentada por Norberto José Mañas; 2.Designar gerente a Luis José Gutierrez Yopez con domicilio especial en Paraguay 733 piso 10 CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 197 de fecha 25/08/2025 Reg. N° 1213
facundo javier amundarain - Matrícula: 5510 C.E.C.B.A.

e. 01/09/2025 N° 62972/25 v. 01/09/2025

FARMACIA GRAN FERRARI S.A.

CUIT 30-55691189-0. Por Esc. 336 del 25/8/25 Registro 1389 CABA se protocolizó el Acta de Asamblea Ordinaria del 31/7/25 que resolvió: 1.Aceptar las renunciaciones del Directorio inmediato anterior integrado por: Presidente: Norberto José Mañas; Vicepresidente: Yolanda Margarita Racalbut; y Directora Suplente: María Eugenia Podesta; 2.Designar directores a: Presidente: Luis José Gutiérrez Yépez. Director Suplente: Teodoro Ignacio Zubillaga Reverón; ambos con domicilio especial en Paraguay 733 piso 7 CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 336 de fecha 25/05/2025 Reg. N° 1389
facundo javier amundarain - Matrícula: 5510 C.E.C.B.A.

e. 01/09/2025 N° 62965/25 v. 01/09/2025

FARMACIA LUPO S.A.

CUIT 30-52950872-3. Por Esc. 198 del 25/8/25 Registro 1213 CABA se protocolizó el Acta de Asamblea Ordinaria del 31/7/25 que resolvió: 1.Aceptar las renunciaciones del Directorio inmediato anterior integrado por: Presidente: Norberto José Mañas; y Directora Suplente: Yolanda Margarita Recalbut de Mañas; 2.Designar directores a: Presidente: Luis José Gutiérrez Yépez. Director Suplente: Teodoro Ignacio Zubillaga Reverón; ambos con domicilio especial en Paraguay 733 piso 7 CABA.
Autorizado según instrumento público Esc. N° 198 de fecha 25/08/2025 Reg. N° 1213
facundo javier amundarain - Matrícula: 5510 C.E.C.B.A.

e. 01/09/2025 N° 62971/25 v. 01/09/2025

FARMACIA PERDRIEL S.A.

CUIT 30-68901952-4. Por Esc. 436 del 25/8/25 Registro 200 CABA se protocolizó el Acta de Asamblea Ordinaria del 31/7/25 que resolvió: 1.Aceptar las renunciaciones del Directorio inmediato anterior integrado por: Presidente: Norberto José Mañas; y Directora Suplente: María Eugenia Podestá; 2.Designar directores a: Presidente: Luis José Gutiérrez Yépez. Director Suplente: Teodoro Ignacio Zubillaga Reverón; ambos con domicilio especial en Paraguay 733 piso 7 CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 433 de fecha 25/08/2025 Reg. N° 200
facundo javier amundarain - Matrícula: 5510 C.E.C.B.A.

e. 01/09/2025 N° 62966/25 v. 01/09/2025

FESTO S.A.

30-59601339-9. Por Acta de Asamblea General Ordinaria del 30/07/2025, se aprobó la designación de: Presidente: Marcelo Oscar Illescas, Vicepresidente: Federico Guillermo Leonhardt, Director Titular: Cesar Iván Gaitán Tovar, Directores Suplentes: Jörg Naumburger y Elián Gabriel Spotti. Todos los directores constituyen domicilio especial en Av. Córdoba 950, 10° Piso, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 30/07/2025 Kathia Elizabeth Lutz - T°: 134 F°: 923 C.P.A.C.F.

e. 01/09/2025 N° 62730/25 v. 01/09/2025

FHIP S.A.

CUIT 30716116383. La asamblea del 2.12.2024 resolvió la disolución de la sociedad (art. 94 inc. 1 ley 19.550), designando liquidador a Marcelo Guillermo Acebedo con domicilio especial en Av. Córdoba 996 piso 7 CABA. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 02/12/2024 Mariana Mabel Lantaño - T°: 89 F°: 96 C.P.A.C.F.

e. 01/09/2025 N° 62866/25 v. 01/09/2025

FIELTROS ARGENTINOS S.A.

CUIT. 30-63378274-8.- La reunión de directorio del 19/05/2025 resolvió trasladar la sede social sin reforma de estatutos a Montevideo 154, Piso 4°, Departamento "10", CABA.- La asamblea y la reunion de directorio, ambas del 31/07/2025 resolvieron designar: Presidente: Rosendo Adan Liffourrena, Vicepresidente: Oscar Ceballos, Directora Titular: Josefina Teresa Limoli y Directora Suplente: Paula Andrea Ceballos, quienes constituyeron domicilio especial en Montevideo 154, Piso 4°, Departamento "10", CABA.- Autorizado según instrumento privado de traslado sede social y designacion de autoridades de fecha 26/08/2025 Rubén Jorge Orona - Matrícula: 4273 C.E.C.B.A.

e. 01/09/2025 N° 62986/25 v. 01/09/2025

FIGRELLO LEIVA Y ASOCIADOS S.A.

CUIT 30-64727839-2. Por Acta de Directorio del 16/07/2025 se resolvió trasladar la sede social a las oficinas situadas en Avenida San Martín 6528 piso 4° Departamento 13 Caba.- Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 16/07/2025 Rocio Lorena Viudez - T°: 132 F°: 666 C.P.A.C.F.

e. 01/09/2025 N° 63090/25 v. 01/09/2025

GAMBLER S.A.

CUIT 30-66331863-9. Por esc. n° 153, de fecha 05/08/2025, se instrumentó lo resuelto por Acta de Asamblea General Ordinaria, de fecha 31/01/25; se designaron directores: Presidente: Marcelo Ignacio Alejandro FOTI CORREAS, Director Suplente: Ariel Maximiliano MASCOLO; todos con domicilio especial en Venezuela n° 421, 7° piso, oficina 22, CABA. Cesaron por renuncia aceptada, el Presidente Osvaldo Alejandro Pérez y el Director Suplente Gianni Nicolás Máscolo. Ezequiel D. CODINO. Escribano. Registro Notarial 1709. Matrícula 4120. Autorizado según instrumento público Esc. N° 153 de fecha 05/08/2025 Reg. N° 1709 EZEQUIEL DARIO CODINO - Matrícula: 4120 C.E.C.B.A.

e. 01/09/2025 N° 63059/25 v. 01/09/2025

GDM ARGENTINA S.A. Y GDM MAÍZ ARGENTINA S.A.

CUIT 30-61627590-5 - CUIT 30-59821885-0. Se comunica por tres días a los fines previstos por el artículo 83, inciso 3°, de la Ley 19.550, que: a) GDM ARGENTINA S.A. (anteriormente denominada ASOCIADOS DON MARIO S.A.), con sede en Lavalle 1527, Piso 11°, Oficina 44, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, continuadora

de Asociados Don Mario S.R.L., fue constituida originariamente con este último tipo social y nombre, e inscripta en Registro Público a cargo de la Inspección General de Justicia el 14 de abril de 1983 bajo el N° 1340, F° 593, L° 83 de Sociedades de Responsabilidad Limitada, y transformada en Sociedad Anónima inscripta en el Registro Público de Comercio a cargo de la Inspección General de Justicia, el 17 de enero de 1997, bajo el N° 662, F° 1247, L° 120, de Sociedades por Acciones, habiéndose inscripto su cambio de denominación a GDM Argentina S.A. el 19 de octubre de 2021 ante la Inspección General de Justicia bajo el N° 17533, del Libro 105 de Sociedades por Acciones; y GDM MAIZ ARGENTINA S.A. (anteriormente denominada KWS ARGENTINA S.A.), con sede en Avenida San Martín 4075, Ciudad de Balcarce, Provincia de Buenos Aires, inscripta originariamente en la Ciudad de Buenos Aires bajo la denominación de Agrotécnica Trebol Sur S.R.L ante la Inspección General de Justicia el 11 de diciembre de 1992, bajo el N° 12149, del Libro 112 de Sociedades por Acciones, posteriormente cambió su denominación a Agrotécnica Trébol Sur S.A. y luego a KWS ARGENTINA S.A., inscripta dicha modificación ante la Inspección General de Justicia el 26 enero de 1998 bajo el N° 847, del Libro 123 de Sociedades por Acciones; y que por cambio de jurisdicción de la Ciudad de Buenos Aires a la Provincia de Buenos Aires, tiene su sede en Balcarce, habiéndose inscripto su ingreso a la Dirección Provincial de Personas Jurídicas de la Provincia de Buenos Aires, mediante la Resolución N° 2313 del 15 de julio de 2002, bajo la Matrícula 61026, Legajo 115224, y modificando su denominación social a la actual mediante Asamblea del 5 de septiembre de 2024; han resuelto la fusión por absorción por la cual GDM ARGENTINA S.A. absorbe a GDM MAIZ ARGENTINA S.A. que se disuelve sin liquidarse; b) La fusión fue aprobada por Asamblea de Accionistas de GDM ARGENTINA S.A., y de GDM MAIZ ARGENTINA S.A., ambas celebradas el 28 de agosto de 2025; c) Como consecuencia de la fusión, en la Asamblea de Accionistas GDM ARGENTINA S.A. se resolvió aumentar el capital en la suma de \$ 350.209. En consecuencia, el capital social de GDM ARGENTINA S.A. será aumentado de \$ 13.345.744.888 a \$ 13.346.095.097. La composición accionaria queda de la siguiente manera: GDM Holding S.A., titular de 12.476.334.336 acciones, Gerardo Bartolomé, titular de 749.509.813 acciones y GDM Invetments S.A., titular de 120.250.948 acciones.; d) Valuación del activo y pasivo de las sociedades al 31/05/2025: GDM ARGENTINA S.A.: Activo: \$ 366.294.963 (en miles); Pasivo: 204.619.927 (en miles) y GDM MAIZ ARGENTINA S.A.: Activo: \$ 138.431.215; Pasivo: \$ 47.438.192; y e) El Compromiso Previo de Fusión fue suscripto el 11 de agosto de 2025. Las oposiciones de ley se atienden conforme los plazos legales a partir del último día de publicación en Lavalle 1527, Piso 11°, oficina 44, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, de lunes a viernes en el horario de 10 a 17 horas. Autorizada según instrumento privado Asamblea de GDM ARGENTINA S.A. y de GDM MAIZ ARGENTINA S.A., ambas de fecha 28/08/2025. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 28/08/2025
jacqueline estefania rigby - T°: 114 F°: 76 C.P.A.C.F.

e. 01/09/2025 N° 62998/25 v. 03/09/2025

GRUPO AZARA S.A.

CUIT 30-68780489-5. Por Asamblea Gral. Ordinaria 38 del 29/11/2024 se renueva el directorio por vencimiento del mandato, designando a Inés Amalia Litvin como Presidente y Mario Héctor Adamovsky como Director Suplente, quienes aceptan cargos y constituyen domicilio especial en Magallanes 1315, CABA. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 29/11/2024
Yamila Damaris Peverelli - Matrícula: 4787 C.E.C.B.A.

e. 01/09/2025 N° 63058/25 v. 01/09/2025

GRUPO LOGISTICO DEL PLATA S.R.L.

CUIT 30-71651343-9. Por Reunión de socios del 31/07/2025 renuncio como gerente Claudia Vanesa VIEDMA. Autorizado según instrumento privado Acta Reunion Socios de fecha 31/07/2025
esteban pablo bellinzona - Matrícula: 4216 C.E.C.B.A.

e. 01/09/2025 N° 63051/25 v. 01/09/2025

GRUPOIMPEX S.R.L.

CUIT 30-71550288-3. 1) "GRUPOIMPEX S.R.L." 2) Por Instrumento Privado de fecha 27.08.2025, Miguel FERNANDEZ RIVERO cedió a Alejandra SAN MARTIN 50 cuotas sociales.- El capital social quedo: Alejandra SAN MARTIN 50 cuotas sociales de \$ 1.000 valor nominal cada una y Alicia Beatriz HUENS 50 cuotas sociales de \$ 1.000 cada una.- Autorizado según instrumento privado cesion de cuotas de fecha 27/08/2025
Santiago Eduardo Illescas - Matrícula: 5106 C.E.C.B.A.

e. 01/09/2025 N° 62974/25 v. 01/09/2025

GUALTALLARY GASTRONOMIA S.A.

CUIT 30-71794128-0: Por acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de GUALTALLARY GASTRONOMÍA SA, del 30 de diciembre de 2024 se aumenta el capital de la sociedad a la suma de \$ 75.000.000 representado por 75.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de valor nominal \$ 1.000 cada una, y con derecho a un voto por acción. Por acta de Asamblea General Ordinaria de Accionistas del día 20 de marzo de 2025 se renueva el directorio. Presidente y Director titular: Claudio Fernando Martinelli; Director suplente: Ricardo Nicolás Mallo Huergo. Aceptan los cargos conferidos y fijan domicilio especial en Maipú 1252, piso 9, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Asamblea General Ordinaria de fecha 20/03/2025 LUCIA LABROUSSE - T°: 129 F°: 19 C.P.A.C.F.

e. 01/09/2025 N° 63098/25 v. 01/09/2025

HOPWELL S.A.

CUIT 30-71617988-1 Por Asamblea General Ordinaria del 12/08/2025 se designaron autoridades: Presidente y Director Titular: Juan Alberto Rios (CUIT 20-26146500-1) ; y Director Suplente: Ricardo Sebastian Rios (CUIT 20-27215989-1). Todos aceptaron el cargo y constituyeron domicilio especial en Nazarre 4402 piso 1° C CABA Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 12/08/2025 VALENTINA ZUAIN - T°: 145 F°: 212 C.P.A.C.F.

e. 01/09/2025 N° 62746/25 v. 01/09/2025

INVERSIONES FINANCIERAS S.A.

CUIT N° 30-70845028-2 comunica que por Asamblea del 27/11/2024 resolvió designar un Directorio por tres ejercicios, que quedó conformado de la siguiente manera: Presidente: Santiago Ardissonne, Vicepresidente: Gregorio Goity, Director Titular: Esteban Codner. Los directores electos declararon el domicilio especial en Tte. Juan Domingo Perón 350, CABA. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 27/11/2024 PAMELA VERONICA PERALTA RAMOS - T°: 76 F°: 704 C.P.A.C.F.

e. 01/09/2025 N° 63055/25 v. 01/09/2025

INVERSOR GLOBAL S.A.

CUIT 30-70906700-8. Comunica que por Asamblea del 21/04/2025 se resolvió designar (I) Directores Titulares y Presidente a Federico Tessore, y Vicepresidente a María Victoria Picasso Achával; y (II) Directores Suplentes Juan Durañona y Juan Pablo Mazzetti. Todos constituyeron domicilio especial en Marcelo T. de Alvear 684, Piso 6, CABA.

Autorizado según instrumento privado Acta de asamblea de fecha 21/04/2025

Luis Alberto Schenone - T°: 122 F°: 200 C.P.A.C.F.

e. 01/09/2025 N° 62723/25 v. 01/09/2025

LEBELL S.R.L.

CUIT: 30-71879007-3 Por contrato de cesión de cuotas del 20/08/2025 Marcelo Carlos Botelho cede y transfiere 50.000 cuotas de v/n \$ 100 c/u con derecho a 1 voto y equivalentes a \$ 5.000.000 a favor de Karina Erica Bremmer. El capital social de \$ 10.000.000 queda distribuido de la siguiente forma: Karina Erica Bremmer suscribe 50.000 cuotas de \$ 100 v/n c/u con derecho a un voto equivalentes a \$ 5.000.000; Ornella Abril Bellizzi suscribe 25.000 cuota de \$ 100 v/n c/u con derecho a 1 voto y equivalentes a \$ 2.500.000 y Renata Marina Bellizzi suscribe 25.000 cuota de \$ 100 v/n c/u con derecho a 1 voto y equivalentes a \$ 2.500.000. Autorizado según instrumento público Esc. N° 284 de fecha 20/08/2025 Reg. N° 869

Luz Maria Florencia de los Milagros Mujica - T°: 138 F°: 944 C.P.A.C.F.

e. 01/09/2025 N° 62755/25 v. 01/09/2025

LIBERTAD 567 S.A.

CUIT 33-70720878-9 Comunica que por Asamblea General Extraordinaria de fecha 29/01/24 se designaron autoridades por vencimiento del mandato de las anteriores, designándose como Presidente del Directorio al Sr. Horacio Enrique Sebastián García, DNI 13.478.786, como Vicepresidente al Sr. Matías Ezequiel García, DNI 29.076.243 y como Director Suplente al Sr. Luis María Hermida, DNI 18.227.548 quienes aceptaron los cargos y fijaron ambos domicilio especial en la calle Libertad 567 Piso 12 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires por acta de directorio de fecha 29/01/2024. Autorizado según instrumento privado acta de asamblea de fecha 29/01/2024 Mariano Rodolfo Erdellan - T°: 65 F°: 647 C.P.A.C.F.

e. 01/09/2025 N° 63012/25 v. 01/09/2025

LIFE FOOD S.R.L.

30715367951. Por Reunión de Socios del 18/06/2025 se designó como Gerente a César Armando SYRIANI MELHEM, 18816962. Constituye domicilio especial en sede social Bartolomé Mitre 311 P 4, Capital Federal. Autorizado según instrumento privado Acta de Reunion de Socios de fecha 18/06/2025 Martin Alberto Castellet - T°: 66 F°: 419 C.P.A.C.F.

e. 01/09/2025 N° 62903/25 v. 01/09/2025

LOMAS DEL SALADO S.A.

CUIT 30-71046762-1. Por Asamblea General Ordinaria unánime Nro. 20 de fecha 24/07/2025, se designan autoridades: Presidente: Panelati Ernesto Andres; Vicepresidente: Cecilia Ines Aliani; Director suplente: Pablo Adrian Aliani. Constituyendo domicilio especial en la sede social. Autorizado según instrumento privado Acta de directorio Nro. 80 de fecha 24/07/2025 Natalia Luján Alvarez - T°: 109 F°: 704 C.P.A.C.F.

e. 01/09/2025 N° 62753/25 v. 01/09/2025

LOVIC S.A.

CUIT 30-71620975-6. Comunica que en Asamblea Ordinaria del 25/08/2025 renunció Adrián Enrique Calabria al cargo de Director suplente y se designó en su reemplazo a Eduardo Osvaldo Calabria, DNI 14779630, argentino, nacido: 10/01/1962, empresario, casado, domicilio especial: Lima 369 piso 3 oficina A, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 25/08/2025 PATRICIA MYRIAM CROVETTO - Habilitado D.N.R.O. N° 22678

e. 01/09/2025 N° 63013/25 v. 01/09/2025

LP RECUPERO INTEGRAL S.A.

30-71826378-2. Comunica que Asamblea General Ordinaria, del 12/05/25 se aceptan las renunciaciones de los cargos del Directorio y se designan nuevas autoridades, por 3 ejercicios PRESIDENTE: Patricia Verónica LO PRESTI. VICEPRESIDENTE: Victoria LO PRESTI y DIRECTOR SUPLENTE: Vilma Beatriz LO PRESTI y constituyeron domicilio especial en Suipacha 472, piso 7 CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 713 de fecha 26/08/2025 Reg. N° 35 martin peragallo - Matrícula: 4333 C.E.C.B.A.

e. 01/09/2025 N° 62699/25 v. 01/09/2025

LUDARO S.A.

CUIT 30-70731042-8. Por Acta Asamblea General Ordinaria Nº 26 de fecha 10/06/2024: Se resolvió por unanimidad renovar los cargos del Directorio, designando al Sr. Ariel Alfredo ALMADA como Director Titular y Presidente; y al Sr. Oscar MENDEZ como Director Suplente, quienes aceptaron los cargos y constituyeron domicilio especial en Alsina Nº 440, Planta Baja, Depto. "D", C.A.B.A.- Autorizado según instrumento privado Acta Asamblea General Ordinaria Nº 26 de fecha 10/06/2024.-

Lucía Agundez - Tº: 114 Fº: 540 C.P.A.C.F.

e. 01/09/2025 Nº 63010/25 v. 01/09/2025

M.S. PATRICIOS S.A.

CUIT 30-70710077-6. Por Esc. 432 del 25/8/25 Registro 200 CABA se protocolizó el Acta de Asamblea Ordinaria del 31/7/25 que resolvió: 1.Aceptar las renunciaciones del Directorio inmediato anterior integrado por: Presidente: Norberto José Mañas; y Directora Suplente: Yolanda Margarita Recalbut de Mañas; 2.Designar directores a: Presidente: Luis José Gutiérrez Yépez. Director Suplente: Teodoro Ignacio Zubillaga Reverón; ambos con domicilio especial en Paraguay 733 piso 7 CABA. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 432 de fecha 25/08/2025 Reg. Nº 200 facundo javier amundarain - Matrícula: 5510 C.E.C.B.A.

e. 01/09/2025 Nº 62967/25 v. 01/09/2025

MANGO PAGO S.A.

CUIT 30717089452 Por Acta de Asamblea Ordinaria de fecha 25 de agosto de 2025 se amplió el directorio inscripto y designado por Acta de Asamblea Ordinaria de fecha 17 de junio de 2025, designándose como directoras titulares a Natalia Elisa Jaime DNI 32533168 y a María Alejandra Sobredo DNI 12942144 quienes aceptaron los cargos y constituyeron domicilio en la sede social elegido sita en la calle Paraguay 866 piso 2do depto. A, CABA Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA ORDINARIA de fecha 25/08/2025

Alejandro Mauricio Belieres - Tº: 35 Fº: 648 C.P.A.C.F.

e. 01/09/2025 Nº 63099/25 v. 01/09/2025

MARMOLES ANTON S.A.

CUIT 30-69453896-3 Por reunión de asamblea general ordinaria del 12/08/2025, se traslada la sede social a Balbin 2431 8 piso departamento "C", Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado ACTA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA de fecha 12/08/2025

SANDRA VANESA CASTRO - Tº: 66 Fº: 474 C.P.A.C.F.

e. 01/09/2025 Nº 63047/25 v. 01/09/2025

MEROAROMAS S.A.

CUIT 30-71029359-3 Por acta del 31/07/25 designa Presidente: Juan Carlos Indeciso, Vicepresidente: Jorge Alex Safi Cheble, Director titular: Emiliano Manuel Volevici, Director titular: Beatriz Roxana Arminda Bravo y Director Suplente: Elizaveta Balachiy. todos con domicilio especial en Carbajal 3830 CABA por vencimiento del mandato del Presidente: Juan Carlos Indeciso, Vicepresidente: Jorge Alex Safi Cheble, Director Titular: Emiliano Manuel Volevici, Director Titular Nora Graciela Álvarez y Suplente Beatriz Roxana Arminda Bravo Autorizado según instrumento privado Acta de fecha 31/07/2025

Pablo Damián Rodríguez - Tº: 69 Fº: 84 C.P.A.C.F.

e. 01/09/2025 Nº 63020/25 v. 01/09/2025

METIS MEDIA SOLUTIONS ARGENTINA S.R.L.

30718138899 La Reunión de Socios N° 2 de fecha 21/05/2025 por unanimidad resolvió la disolución anticipada de la sociedad, aprobó el Balance Final de Liquidación al 30/04/2025 y cuenta de partición., y designó como depositario de libros y demás documentación a Mario Manuel González DNI 17.331.404 quien constituyó domicilio especial en Blanca 2279 Piso 2 Depto. D C.A.B.A donde conservará los mismos. Autorizado según instrumento privado acta de reunion de socios 2 de fecha 21/05/2025
mariana matilde davalos - T°: 100 F°: 722 C.P.A.C.F.

e. 01/09/2025 N° 63060/25 v. 01/09/2025

MORRO PAMPA S.R.L.

CUIT: 30-71809568-5 Por resolución general 03/2020 IGJ, Escritura n° 20 del 27/08/2025 Miguel Sebastián VAZQUEZ VENDE CEDE y TRANSFIERE 40.000 cuotas a Juan Sebastián BASILE y 10.000 cuotas a Silvia Inés GONZALEZ quedando integrado el capital social de la siguiente manera:\$ 100.000 dividido en 100.000 cuotas de \$ 1 valor nominal cada una, Juan Sebastian Basile suscribe 90.000 cuotas y Silvia Ines Gonzalez suscribe 10.000 cuotas.Miguel Sebastián VAZQUEZ renuncia a su cargo de gerente.Por acta de fecha 14/08/2025 se traslada la sede social a Núñez 3949, piso 3, depto A, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 20 de fecha 27/08/2025 Reg. N° 1191 SERGIO IBARRA - Habilitado D.N.R.O. N° 2822

e. 01/09/2025 N° 62999/25 v. 01/09/2025

MSAB S.R.L.

CUIT 30-71642655-2. Comunica que: I.- Por Reunión de Socios del 30/06/2025, se resolvió: (a) Aceptar la renuncia del Sr. Diego Morano a su cargo de Gerente Titular; y (b) designar a Juan Pablo Sambrizzi como Gerente Titular, por el término de duración de la sociedad. Cargo que fue aceptado en Acta de Gerencia del 30/06/2025, constituyendo domicilio especial en Viamonte 377, piso 8, Ciudad Autónoma de Buenos Aires; II.- Por Acta de Gerencia del 30/06/2025, se resolvió cambiar la sede social a Viamonte 377, piso 8, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Gerencia de fecha 30/06/2025
Ines Goñi - T°: 80 F°: 753 C.P.A.C.F.

e. 01/09/2025 N° 62843/25 v. 01/09/2025

MSI LOGISTICA S.A.

30-71053266-0. Por Acta De Asamblea del 30/04/2025 se designan autoridades: PRESIDENTE Fernando Enrique BONOMI, CUIT 20-26228935-5; VICEPRESIDENTE: Javier Rubén FERNANDEZ, CUIT 20-26781894-1, DIRECTORA SUPLENTE: Yamila DOTRO GAMBOA, CUIT 27-27075825-3, quienes aceptaron los cargos y constituyeron domicilio especial en Lavalle 1675, piso 6 oficina "2", CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 69 de fecha 26/08/2025 Reg. N° 1347
LORENA GISELLE HARGAIN - Matrícula: 5150 C.E.C.B.A.

e. 01/09/2025 N° 63100/25 v. 01/09/2025

NAUTT SOLUÇÕES EM TECNOLOGIA FINANCEIRA LTDA

CNPJ N.º 54.244.692/0001-42. Por acta de reunión de socios de fecha 10 de julio de 2025, la sociedad extranjera NAUTT SOLUÇÕES EM TECNOLOGIA FINANCEIRA LTDA, con sede social en Alameda São Boaventura N.º 540, Bloco 01, Sala 422, Bairro Fonseca, Municipio de Niterói, Estado de Río de Janeiro, República Federativa del Brasil, ha resuelto establecer una representación permanente en la República Argentina, en los términos del art. 118 de la Ley General de Sociedades N.º 19.550. Se fija como sede social de la representación el domicilio sito en Pringles N.º 1094, Piso 1, Oficina 2B, Barrio de Almagro, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, CP 1414. Se designa como Representante Legal al Sr. Walter Matheus Lopes Rueda Arce, de nacionalidad brasileña, soltero, nacido el 30 de noviembre de 1999, titular del RG N.º 002957972 y CPF N.º 088.092.184-69 (Brasil), DNI argentino N.º 95.984.261 y CUIL N.º 20-95984261-3, con domicilio especial constituido en Valentín Gómez N.º 2776, Piso 2, Departamento

12, Balvanera, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, CP 1046. Se deja constancia que no se asigna capital propio a la representación, la cual actuará con los recursos que le provea la casa matriz. El cierre de ejercicio económico se fija el día 31 de diciembre de cada año.

Autorizado según instrumento privado Acta de socios de fecha 10/07/2025

Lucas Ezequiel Andres - T°: 123 F°: 612 C.P.A.C.F.

e. 01/09/2025 N° 63034/25 v. 01/09/2025

NET AND WORK S.A.

CUIT 30-71671968-1. Por Acta del 25/4/2025, se designa Presidente a Ángel TARSITANO y Director Suplente a Javier Urbano IGLESIAS, ambos con domicilio especial en sede social.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 238 de fecha 22/08/2025 Reg. N° 1300

LIONEL NORBERTO ACQUARONE - Matrícula: 5602 C.E.C.B.A.

e. 01/09/2025 N° 62760/25 v. 01/09/2025

NEW CLEVERS S.A.

30716284367 Por Asamblea del 1/10/24 se designó Presidente a Klaus R. Bohner, Vicepresidente a Luciana Y. Riskin, Director titular a Paulo E. Levy y Suplentes a Vicente S. Bello y Guido U. Riskin, todos con Domicilio Especial en Larrazábal 1943 CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 10/04/2025 Jose M Seoane - T°: 77 F°: 789 C.P.A.C.F.

e. 01/09/2025 N° 62726/25 v. 01/09/2025

OBRIEN TECH S.R.L.

CUIT 30-71790897-6. Inscripta en IGJ el 04/01/2023 bajo el N° 162 Libro 168 Tomo SRL, con sede social en Tres Arroyos 875 P 3 dpto B CABA. Hace saber que por Escritura 463 del 28/08/2025 folio 1329 Registro Notarial 1017 de la Cap. Fed. los socios: Diego Augusto Casanova, DNI 22676260, domiciliado en Sarmiento 641 Cañuelas, PBA; Fernando Javier Digon, DNI 28528494, domiciliado en Donato Alvarez 248 Morón, PBA y Federico Rubén Pedicino, DNI 32478264, domiciliado en San Jose de Calasanz 540 P 7 dpto A CABA aprobaron la cancelación sin liquidación por inactividad, asumiendo expresamente la responsabilidad ilimitada y solidaria, con renuncia a invocar el régimen de responsabilidad, por las eventuales obligaciones que pudieran haber sido contriadas por cualquiera de socios, aun en violación al régimen de administración y representación establecidos legalmente. Autorizado según instrumento público Esc. N° 463 de fecha 28/08/2025 Reg. N° 1017

Yamila Vanina Gerin - T°: 140 F°: 175 C.P.A.C.F.

e. 01/09/2025 N° 62988/25 v. 01/09/2025

OMATOPOPIH S.R.L.

30718455533 - Por acta de reunión de socios del 23/6/25 se designa como nuevo gerente a Jerónimo ROMERO. El gerente designado constituye domicilio especial en Ciudad de la Paz 580, depto 11, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de fecha 23/06/2025

CRISTIAN JAVIER LOPEZ - Habilitado D.N.R.O. N° 3649

e. 01/09/2025 N° 63063/25 v. 01/09/2025

FIRMA DIGITAL

www.boletinoficial.gob.ar

OMBU VIEJO S.A.

CUIT N° 30-51171872-0. Por escritura 125 del 05/08/2025 Folio 415 Registro 1553 C.A.B.A. se protocolizó el Acta de Asamblea del 29/07/2024, en la cual se realizó la Designación de autoridades: Presidente: Jorge Enrique AIELLO, argentino, DNI 12.013.199, CUIT N° 20-12013199-1, constituyendo domicilio especial en Olazabal 2138 PB, "1" C.A.B.A. - Directores Suplentes: Gabriela Teresa PARODI QUESADA, argentina, DNI 1.825.403, CUIT N°23-01825403-4, Pablo Agustín AIELLO LACAL argentino, DNI 35.047.851, CUIT 20-35047851-6,- todos con domicilio especial en social Autorizado según instrumento público Esc. N° 125 de fecha 05/08/2025 Reg. N° 1553
María Magdalena Tato - Matrícula: 4732 C.E.C.B.A.

e. 01/09/2025 N° 62855/25 v. 01/09/2025

ONELAYER S.A.

CUIT 30-71572839-3. Por esc.n° 492, del 28/08/2025, se instrumentó lo resuelto en: 1) Asamblea General Ordinaria n°6, del 11/10/2021, se designaron nuevos directores y se distribuyeron los cargos: Presidente: Carlos Alberto Costa, Vicepresidente: Julia Elena Costa Villarreal, Directores Titulares: Darío Matías Lanchuske y Fabián Andrés Angeloni. Directores Suplentes: Carlos Alberto Nigro y María Laura Loinaz, todos con domicilio especial en México n° 2918, 1° piso, ofic. "A", CABA. 2) Asamblea General Ordinaria n° 9, de fecha 19 de Junio de 2024, se designaron nuevos directores y se distribuyeron los cargos Presidente: Carlos Alberto Costa, Directora Suplente: Julia Elena Costa Villarreal, ambos con domicilio especial en México n° 2918, 1° piso, ofic. "A", CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 492 de fecha 28/08/2025 Reg. N° 1568
Jorge Antonio Jose Dusil - Matrícula: 3915 C.E.C.B.A.

e. 01/09/2025 N° 63016/25 v. 01/09/2025

PENCISA S.R.L.

CUIT 30686846993. Rectifica edicto TI N° 37849/25 del 4/6/2025. Por Acta rectificatoria del 12/8/2025 se modificó cesión de cuotas del 25/09/2024: Alberto Salvador Acher cedió 72.000 cuotas a Daniela Paula Acher y 72.000 cuotas a Andres Acher. Nueva suscripción del capital: Daniela Paula Acher 72.000 cuotas, Andres Acher 72.000 cuotas y Juan Pablo ACHER 56.000 cuotas Todas las cuotas de valor nominal de \$ 1. Autorizado según instrumento privado Acta Rectificatoria de fecha 12/08/2025
Damian Karzovinik - T°: 122 F°: 909 C.P.A.C.F.

e. 01/09/2025 N° 62720/25 v. 01/09/2025

PERSONAL COLLECT S.A.

CUIT 30707423605.Acta: 20/2/25.Se designo: Presidente: Horacio H.Parma: Titular: Genoveva Pena y Suplente: Ricardo H.Villamonte, todos domicilio especial: Pasaje Rivarola 111,2°piso, dpto 6, CABA.Autorizado por acta del 20/2/25
Gerson Cesar Gonsales - T°: 124 F°: 881 C.P.A.C.F.

e. 01/09/2025 N° 62831/25 v. 01/09/2025

PERU S.A.I.C.I. Y F.

CUIT 33-53913029-9. Por Acta del 29/5/2025, cesaron los cargos de Boris ROTTIN como Presidente y de Cristina Sonia MULLER como Directora Suplente y se designa Presidente a Cristina Sonia MULLER y Director Suplente a Ramiro Santiago LEGUIZAMON, ambos con domicilio especial en sede social.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 244 de fecha 26/08/2025 Reg. N° 1300
LIONEL NORBERTO ACQUARONE - Matrícula: 5602 C.E.C.B.A.

e. 01/09/2025 N° 62754/25 v. 01/09/2025

PESCARA S.R.L.

CUIT 30645931757. Se complementa edicto de fecha 22/07/2025, TI 51843/25. Cese del gerente anterior Emiliano Arturo Di Francesco por fallecimiento ocurrido el 06/03/2024. Autorizado según instrumento privado Acta de Reunion de socios de fecha 10/07/2025

Adriana Beatriz Blanco - T°: 39 F°: 766 C.P.A.C.F.

e. 01/09/2025 N° 62748/25 v. 01/09/2025

PNS S.A.

CUIT 30717498344. Acta: 12/8/25. Cambio de sede a Florida 537, 12° piso, CABA. Se designo: Presidente: Yanina F. Padhila y Suplente: Juan S. Diaz, ambos domicilio especial en la sede. Autorizado por acta del 12/8/25

Gerson Cesar Gonsales - T°: 124 F°: 881 C.P.A.C.F.

e. 01/09/2025 N° 62832/25 v. 01/09/2025

POTILO ESTABLISHMENT S.A.

CUIT 30-71112743-3. Por Asamblea Ordinaria del 21/08/2025 se designaron Presidente: Wenceslao Latour y Directora Suplente: Vicencia Talan Marin, ambos con domicilio especial en Vicente López 1609 piso 3° CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 21/08/2025

Maria Agustina Panaccio - Matrícula: 5725 C.E.C.B.A.

e. 01/09/2025 N° 62906/25 v. 01/09/2025

PRALCITY S.A.

Rectificatoria del aviso N° 25470/25 23/04/2025. Escritura pública del 30/11/2024. Escritura pública del 30/11/2024. PRALCITY S.A. Adecuación al Artículo 124 LGS. Sociedad continuadora de PRALCITY S.A. Objeto: La Sociedad tiene por objeto, desarrollar en el país o en el extranjero, por si o por terceros o asociadas a terceros actividades de inversión, siempre obteniendo, de corresponder, la autorización administrativa y/o inscripción en registro público o administrativo pertinente, incluyendo: la realización de operaciones financieras con exclusión de las actividades reservadas exclusivamente a entidades financieras o administradoras de fondos comunes de inversión, y otras actividades que requieran expresa autorización de acuerdo a la legislación y reglamentaciones aplicables; la participación en sociedades mediante compraventa de títulos, acciones u otros valores inmobiliarios. A tal fin, toda actividad que en virtud de la materia este reservada de acuerdo a las respectivas reglamentaciones a profesionales con título habilitante, será realizada únicamente a través de los mismos. La sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no estén prohibidos por las leyes o por este estatuto. Autorizado según instrumento público Esc. N° 388 de fecha 30/11/2024 Reg. N° 1474

MANUEL GARCIA HAMILTON - T°: 123 F°: 78 C.P.A.C.F.

e. 01/09/2025 N° 62952/25 v. 01/09/2025

PREDIAL PROPIEDADES S.R.L.

30710244991. Por Reunión de Socios del 9/8/25, se cambió la sede social a Av. Corrientes 4217, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Reunion de Socios de fecha 09/08/2025

FABIANA KARINA EUSTASI - Habilitado D.N.R.O. N° 11453

e. 01/09/2025 N° 62907/25 v. 01/09/2025

PREMOLDEADOS NORTE S.R.L.

CUIT 30-71369710-5 Por reunión de socios del 17 de Marzo de 2025 se modificó la sede social y se la establece en PAREJA 3695 Ciudad de Buenos Aires. Sede anterior Avenida Corrientes 676 Piso 14 Oficina B, Ciudad de Buenos Aires Autorizada por Acta del 17 de Marzo de 2025 MARIA ELSA DI STEFANO Autorizado según instrumento privado ACTA de fecha 17/03/2025 María Elsa Di Stefano - T°: 28 F°: 435 C.P.A.C.F.

e. 01/09/2025 N° 63000/25 v. 01/09/2025

PROPFUND S.A.

30-71500397-6. Por acta de Asamblea N° 14 del 06/05/2024 protocolizada por esc. 50 del 14/03/2025 Reg.Not. 1446 - Esc. Santiago L. Karpelovski: 1) se DESIGNARON directores por vencimiento de mandato, resultando: Presidente: Davy Arnoldo Mizrach D.N.I. 4.110.059 y Director suplente: José Shayo D.N.I. 4.392.042; 2) se traslada la sede social a Martin Coronado 3256 Planta Baja Oficina 12 CABA. En Acta de Directorio N°98 del 06/05/2024 directores aceptan cargos y constituyen domicilio especial en sede social (también protocolizada en esc. 50) Autorizado según instrumento público Esc. N° 50 de fecha 14/03/2025 Reg. N° 1446 Darío Karpelovski - Matrícula: 4720 C.E.C.B.A.

e. 01/09/2025 N° 62901/25 v. 01/09/2025

PUPILENT S.A.

CUIT N° 30693771761. Comunica que por Asamblea de accionistas del 31/07/25 se designó el siguiente Directorio: Directora Titular y Presidente: Alejandra Claudia de Lara, quien constituye domicilio especial en Av. Pte. Roque Sáenz Peña 714, PB, de la Ciudad de Buenos Aires; Directora Suplente: Hebe Victoria Lattes, quien constituye domicilio especial en Av. Pte. Roque Sáenz Peña 714, PB, de la Ciudad de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 31/07/2025 Emanuel López Sena - T°: 139 F°: 322 C.P.A.C.F.

e. 01/09/2025 N° 62969/25 v. 01/09/2025

Q ACTIONS SYSTEM S.R.L.

CUIT 30-71212110-2. Por Acta de Gerencia del 12/06/2025 se trasladó la sede a la Avenida Caseros número 3563, Piso 3°, Oficina "B", CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 183 de fecha 28/08/2025 Reg. N° 1786 Maria Victoria Trueba - Matrícula: 5632 C.E.C.B.A.

e. 01/09/2025 N° 62904/25 v. 01/09/2025

REGENART S.R.L.

CUIT 30-71694890-7. En cumplimiento de lo dispuesto por la Res. Gral. IGJ 3/20, se hace saber que por instrumento privado (oferta de cesión onerosa de cuotas de fecha 28/01/2025) el Sr. Socio Gonzalo Martín Garate cedió 20 cuotas sociales representativas de un 16,66% del capital social y el 100% de su participación en la sociedad, en la siguiente proporción: a) 4 cuotas al Sr. Enrique Augusto Gobbi; b) 4 al Sr. Patricio Javier Salonia Ruzo; c) 4 cuotas al Sr. Rodolfo Esteban Giavedoni; d) 4 cuotas al Sr. Roger Patrick Torga-Spak; y e) 4 cuotas al Sr. Enrique Esteban Pereira. Composición del capital social suscrito, luego de la cesión: el capital es de \$ 120.000 dividido en 120 cuotas de \$ 1.000 valor nominal cada una, suscrito así: a) Enrique Augusto Gobbi, titular de 24 cuotas; b) Patricio Javier Salonia Ruzo, titular de 24 cuotas; c) Rodolfo Esteban Giavedoni, titular de 24 cuotas; d) Roger Patrick Torga-Spak, titular de 24 cuotas; y e) Enrique Esteban Pereira, titular de 24 cuotas. Autorizado según instrumento privado Oferta de Cesión de Cuotas de fecha 28/01/2025 María Paz Nigro - T°: 130 F°: 340 C.P.A.C.F.

e. 01/09/2025 N° 62714/25 v. 01/09/2025

RESGUARDA S.R.L.

CUIT 30-71046183-6. Por instrumentos privados del 16/04/2025 y del 21/04/2025, se realizaron las siguientes cesiones: (i) César Roberto LITVIN cedió 561.189 cuotas a favor de Jorge Luis LITVIN y (ii) Martín Santiago GHIRARDOTTI cedió 465.873 cuotas a favor de Franco Nicolás GHIRARDOTTI, todas de \$ 10 valor nominal c/u y con derecho a un voto c/u. Por Acta de Reunión de Socios del 29/04/2025 se resolvió: (i) aprobar las cesiones de cuotas realizadas por los señores César Roberto LITVIN y Martín Santiago GHIRARDOTTI, quedando en consecuencia el capital de la siguiente manera: (a) Jorge Luis Litvin: 634.126 cuotas, que representan el 49,17% del capital social; (b) Franco Nicolás Ghirardotti: 465.873 cuotas, que representan el 36,12% del capital social; (c) Ricardo Andrés Paolina: 132.977 cuotas, que representan el 10,31% del capital social y (d) Ricardo Esteban Sosa: 56.815 cuotas, que representan el 4,40% del capital social; (ii) Aprobar las renunciaciones a los cargos de gerentes titulares efectuadas por los señores César Roberto LITVIN y Martín Santiago GHIRARDOTTI y designar en su reemplazo a los señores Jorge Luis Litvin y Franco Nicolás Ghirardotti, ambos con domicilio especial en calle 25 de Mayo 432, piso 3 CABA. Como consecuencia de las renunciaciones y designaciones efectuadas la gerencia queda conformada de la siguiente manera: Gerentes Titulares: Jorge Luis Litvin, Franco Nicolás Ghirardotti y Ricardo Esteban Sosa. Gerente Suplente: Ricardo Andrés Paolina, con mandato hasta el 10/01/2027 Autorizado según instrumento privado Reunión de Socios de fecha 29/04/2025
María Laura Canepa - T°: 77 F°: 134 C.P.A.C.F.

e. 01/09/2025 N° 63091/25 v. 01/09/2025

SERVICIOS TECNICOS INFORMATICOS S.R.L.

CUIT 30-70807102-8. El 25/08/2025 por Escritura 43 al Folio 131 del Registro 239 de C.A.B.A., se elevó Acta de Reunión de Socios del 25/06/2025 que resuelve por unanimidad el cambio de sede a General José María Bustillo 3207, C.A.B.A. Autorizado según instrumento público Esc. N° 43 de fecha 25/08/2025 Reg. N° 239
Andrea Vanina Cadenas - Matrícula: 4976 C.E.C.B.A.

e. 01/09/2025 N° 62715/25 v. 01/09/2025

SOCIEDAD DE INVERSIONES INMOBILIARIAS DEL PUERTO S.A.

CUIT 30-69689112-1. Por asamblea ordinaria y acta de directorio, ambas del 27/12/2024 se designó como Presidente Alberto Daniel Santalices, y como Directores Titulares Mirna Isabel Kaploeán Argüello y Héctor Omar Mosteiro, todos con domicilio especial en Elvira Rawson De Dellepiane 150 - Piso 6, Edificio Malecón, Dique 1, Puerto Madero, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 466 de fecha 19/08/2025 Reg. N° 982
Gerardo Daniel Ricoso - T°: 95 F°: 2 C.P.A.C.F.

e. 01/09/2025 N° 62749/25 v. 01/09/2025

SOLUCIONES WORKOUT S.A.

(CUIT 30-70750051-0) Por Asamblea General Ordinaria Nro. 28 del 10/04/2023 y por Asamblea General Ordinaria Nro. 30 del 7/04/2025, atento el vencimiento del mandato, se designó a Matías José Solovian como Presidente y a Juana Dzelalija como Directora Suplente. Ambos con domicilio especial en Avenida Belgrano 430, piso 10 "D", CABA Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 07/04/2025
Carolina Ayelen Martín - T°: 122 F°: 191 C.P.A.C.F.

e. 01/09/2025 N° 63053/25 v. 01/09/2025



¿Sabías que sumamos herramientas para que nuestra web sea más **Accesible**?

Entrá a www.boletinoficial.gob.ar,
clickeá en el logo  y descubrirlas.

SOUTH CARGO S.A.

Con CUIT 30-71523010-7 comunica que por Acta de Asamblea del 9/04/2025 y Actas de Directorio del 7/04/2025 y 9/04/2025 se resolvió la designación del presidente Paula Wünsche DNI N° 32.565.966, con domicilio especial en Sarmiento 552, Piso 13, de la Ciudad de Autónoma de Buenos Aires, director titular Diego Nicolás Kabbas DNI N° 22.425.106 con domicilio especial en la calle Superí 1763/1765, CABA y director suplente Fabiano Almeida con número de pasaporte brasileiro N° FS565099, con domicilio especial en Sarmiento 552, Piso 13, de la Ciudad de Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea N13 de fecha 09/04/2025
Matias Alejandro Vagedes - T°: 62 F°: 985 C.P.A.C.F.

e. 01/09/2025 N° 62710/25 v. 01/09/2025

SOUTH CARGO S.A.

CUIT 30-71523010-7 Comunica que con Acta de Directorio N° 33 del 16/04/2025 se resolvió modificar la sede social a la calle Sarmiento 552, piso 13, Ciudad Autónoma de Buenos Aires Autorizado según instrumento privado Acta de gerencia N33 de fecha 16/04/2025
Matias Alejandro Vagedes - T°: 62 F°: 985 C.P.A.C.F.

e. 01/09/2025 N° 62711/25 v. 01/09/2025

TEXTIL DEL PILAR S.A.

CUIT 30-70841805-2. Por Acta de Directorio del 19/08/2025 se trasladó la sede social a Sinclair 3139 Piso 4 depto A CABA. Autorizado según instrumento privado acta de directorio de fecha 19/08/2025
Yamila Vanina Gerin - T°: 140 F°: 175 C.P.A.C.F.

e. 01/09/2025 N° 62841/25 v. 01/09/2025

TINTORERIA GHIRLANDA S.A.

CUIT 30500861556 Asamblea Ordinaria 05/04/2025 designó Presidente Pablo Javier Tur, Vicepresidente Edgardo Omar Tur y Directora Suplente Lorena Beatriz Nykolyn por 3 ejercicios, constituyen domicilio especial en Darwin 930 CABA. Autorizado según instrumento privado acta de asamblea de fecha 05/04/2025
Nélida Bellani - T°: 56 F°: 109 C.P.A.C.F.

e. 01/09/2025 N° 62834/25 v. 01/09/2025

TRESQUINCE S.A.

CUIT: 30-71642201-8. Mediante Asamblea Y Directorio de Distribución de Cargos del 17/04/2025 se designó: (i) como Presidente a Juan Gonzalo Cacheda, argentino, casado, nacido el 2/07/1969, economista, DNI 20.665.960, CUIT 20-20665960-3, domiciliado en Los Algarrobos 1590, San Isidro, Provincia de Buenos Aires; (ii) como Vicepresidente a Jorge Ignacio Ramallo, argentino, divorciado, nacido el 10/08/1974, administrador de empresas, DNI 24.069.448, CUIT 20-24069448-5, domiciliado en Fernández Espiro 465, Acassuso, Provincia de Buenos Aires; y (iii) como director suplente a Patricio Oliver, argentino, soltero, nacido el 12/08/1974, administrador de empresas, DNI 24.017.383, CUIT 20-24017383-3, domiciliado en la Avenida Santa María 6500 UF 57, Tigre, Provincia de Buenos Aires; todo ellos, con domicilio especial en la sede social. Autorizado según instrumento privado ACTA DIRECTORIO de fecha 21/04/2025
TAMARA NOEMI VELILLA - T°: 142 F°: 453 C.P.A.C.F.

e. 01/09/2025 N° 63021/25 v. 01/09/2025

TUBAPLAS S.A.

CUIT 30-70865197-0. Por Asamblea Ordinaria y acta de directorio, ambas del 06/08/2025 renuncio como Presidente Héctor Oscar Cañete, Director Titular Jorge Ramón Cardenes, y como Directores Suplentes Gonzalo Cañete y Silvia Cardenes. Se designó como Presidente Julio Daniel Tenenbaum y como Director Suplente Raquel Lucía Sarratea, ambos con domicilio especial en Paraguay 1307, 1º Piso, Oficina 19, CABA. Se traslado la sede social a Paraguay 1307, 1º Piso, Oficina 19, CABA. Autorizado según instrumento privado asamblea ordinaria y acta de directorio de fecha 06/08/2025

Gerardo Daniel Ricoso - T°: 95 F°: 2 C.P.A.C.F.

e. 01/09/2025 N° 62750/25 v. 01/09/2025

UNILEN S.R.L.

CUIT 30-71751270-3. acta de reunión de socios 03/06/2024 unánime. RATIFICACION DE CESION DE CUOTAS. CEDENTE: José Antonio ZAPATA, argentino, 24/04/1974, soltero, DNI 24.177.326, CUIT/L 20-24177326-5, comerciante, Nahuel Huapi 3285, partido Almirante Brown, Bs. As. CESIONARIO: Diego Hernán GILLIO, argentino, 10/12/1974, soltero, comerciante, DNI 24.391.074, CUIT/L 23-24391074-9, Catamarca 1187, Tigre, Bs. As. Capital anterior a la cesión: \$ 1.000.000 dividido en 10.000 cuotas de \$ 100 VN cada una y con derecho a un voto por cuota; suscripto de la siguiente manera: Jorge Luis Fernando VENENCIO 9500, y José Antonio ZAPATA 500. CAPITAL posterior a la cesión: Jorge Luis Fernando VENENCIO 9500 y Diego Hernán GILLIO 500. Se ratifica el GERENTE, Jorge Luis Fernando VENENCIO, quedando vigente su mandato, constituye domicilio especial en México 441 piso primero departamento C CABA. Autorizado según instrumento privado acta de reunion de socios de fecha 03/06/2025 EUGENIA ROMINA ADORNO - T°: 115 F°: 722 C.P.A.C.F.

e. 01/09/2025 N° 63068/25 v. 01/09/2025

VALMART GOURMET S.R.L.

R.P.C. 15.02.18, N° 1602, L° 154, T° -, de SRL. CUIT 30- 71593023-0. Comunica que por Resolución de la Gerencia del 5.01.24 resolvió establecer el asiento de la sede social en Piedras 113, Piso 2do. Of. 3, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Acta de Gerencia N° 15 de fecha 05/01/2024

Alejandro Ireneo Lubinski - T°: 55 F°: 447 C.P.A.C.F.

e. 01/09/2025 N° 62752/25 v. 01/09/2025

VDR SALUD S.R.L.

CUIT 30-71854181-2. Por Reunión de Socios del 19/6/25 se elige como segundo gerente a Gustavo Pedro Oscar DAVICO. Domicilio especial Av Las Heras 2919 piso 9º Departamento "B" CABA - Autorizado según instrumento privado Reunion de socios de fecha 19/06/2025

CARLOS ALBERTO CANO - T°: 17 F°: 327 C.P.A.C.F.

e. 01/09/2025 N° 63036/25 v. 01/09/2025

¿Tenés dudas o consultas?

- 1 Ingresá en www.boletinoficial.gob.ar
- 2 Hacé click en CONTACTO
- 3 Completá el formulario con tus datos y consulta, y en breve nuestro equipo de Atención al Cliente te estará respondiendo.

boletinoficial.gob.ar

Contacto

Nombre *

Email *

Teléfono *

C. área Teléfono de contacto

Tema *

EDICTOS JUDICIALES

CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS

NUEVOS

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO NRO. 9 - SECRETARÍA NRO. 17

El Juzgado Nacional en lo Penal Económico nro. 9, Secretaría nro. 17 (Juzgado Federal de Garantías en lo Penal Económico nro. 9, cfr. Acta 4203 de la Cámara Federal de Apelaciones en lo Penal Económico), a cargo del Dr. Javier López Biscayart -sito en la calle Sarmiento 1118, 3er piso, de esta ciudad, tel. 4124-7070- notifica a Oscar Eduardo NIEVES (DNI nro. 92.319.850) por edictos que se publicarán por cinco días, que en la causa nro. CPE 511/2008 caratulada "LIDERAR COMPAÑÍA GENERAL DE SEGUROS SA s/ infracción ley 24769" se ha dictado la siguiente resolución que en lo pertinente se transcribe a continuación: "Buenos Aires, (28) de agosto de 2025... AUTOS Y VISTOS... Y CONSIDERANDO... RESUELVO: DECLARAR EXTINGUIDAS LAS ACCIONES PENALES emergentes de las presentes actuaciones en orden a la evasión del pago de los impuesto al valor agregado por los ejercicios 2002 (períodos fiscales marzo a junio 2002), 2003 (períodos julio 2002 a junio 2003) y 2004 (períodos julio 2003 a junio 2004) y del impuesto a las ganancias ejercicios 2003 y 2004 y la retención indebida de aportes del Régimen Nacional de la Seguridad Social por el período junio de 2006, presuntamente cometidos en beneficio de LIDERAR COMPAÑÍA GENERAL DE SEGUROS S.A (CUIT nro. 30-50005949-0) y, en consecuencia, SOBRESEER a Oscar Eduardo NIEVES (DNI nro. 92.319.850)... (artículo 336 inc. 1 del Código Procesal Penal de la Nación, y 3° de ley 26476). Fdo. Javier López Biscayt, Juez. Ante mí: Anabella Espósito, Secretaria". Javier López Biscayart Juez - Anabella Elizabeth Espósito Secretaria

e. 01/09/2025 N° 62886/25 v. 05/09/2025

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO NRO. 9 - SECRETARÍA NRO. 17

El Juzgado Nacional en lo Penal Económico nro. 9, Secretaría nro. 17 (Juzgado Federal de Garantías en lo Penal Económico nro. 9, cfr. Acta 4203 de la Cámara Federal de Apelaciones en lo Penal Económico), a cargo del Dr. Javier López Biscayart -sito en la calle Sarmiento 1118, 3er piso, de esta ciudad, tel. 4124-7070- notifica a Marcelo Marcial TUNONI (DNI nro. 20.273.681) por edictos que se publicarán por cinco días, que en la causa nro. CPE 511/2008 caratulada "LIDERAR COMPAÑÍA GENERAL DE SEGUROS SA s/ infracción ley 24769" se ha dictado la siguiente resolución que en lo pertinente se transcribe a continuación: "Buenos Aires, (28) de agosto de 2025... AUTOS Y VISTOS... Y CONSIDERANDO... RESUELVO: DECLARAR EXTINGUIDAS LAS ACCIONES PENALES emergentes de las presentes actuaciones en orden a la evasión del pago de los impuesto al valor agregado por los ejercicios 2002 (períodos fiscales marzo a junio 2002), 2003 (períodos julio 2002 a junio 2003) y 2004 (períodos julio 2003 a junio 2004) y del impuesto a las ganancias ejercicios 2003 y 2004 y la retención indebida de aportes del Régimen Nacional de la Seguridad Social por el período junio de 2006, presuntamente cometidos en beneficio de LIDERAR COMPAÑÍA GENERAL DE SEGUROS S.A (CUIT nro. 30-50005949-0) y, en consecuencia, SOBRESEER a Marcelo Marcial TUNONI (DNI nro. 20.273.681)... (artículo 336 inc. 1 del Código Procesal Penal de la Nación, y 3° de ley 26476). Fdo. Javier López Biscayt, Juez. Ante mí: Anabella Espósito, Secretaria". Javier López Biscayart Juez - Anabella Elizabeth Espósito Secretaria

e. 01/09/2025 N° 62870/25 v. 05/09/2025

JUZGADO FEDERAL DE 1RA. INSTANCIA DE SAN CARLOS DE BARILOCHE - SECRETARÍA CIVIL - RÍO NEGRO

El Dr. Gustavo Javier Zapata, Juez Federal Subrogante a cargo del Juzgado Federal de Primera Instancia de San Carlos de Bariloche, Secretaría Civil, Comercial, Contencioso, Administrativo, Laboral y Previsional interinamente a mi cargo, sito en Av. San Martin 425 de esta ciudad, en autos caratulados "BANCO DE LA NACION ARGENTINA c/ BLANCO MATIAS NICOLAS s/ COBRO DE PESOS/SUMAS DE DINERO" Expte. 6134/2025, cita por CINCO (5) días, a contar de la última publicación, al demandado BLANCO MATIAS NICOLAS DNI N° 37.799.975, para que comparezca a tomar la intervención que le corresponda en este proceso, bajo apercibimiento de designar a la Defensora Oficial para que lo represente en el juicio (art. 343 CPCCN). Publíquese edicto en el Boletín Oficial durante un (1) día. Gustavo Javier Zapata Juez - Juez Federal Subrogante Juez Federal Subrogante

e. 01/09/2025 N° 62802/25 v. 01/09/2025

JUZGADO FEDERAL DE 1RA. INSTANCIA DE SAN CARLOS DE BARILOCHE - SECRETARÍA CIVIL - RÍO NEGRO

El Dr. Gustavo Javier Zapata, Juez Federal Subrogante a cargo del Juzgado Federal de Primera Instancia de San Carlos de Bariloche, Secretaria Civil Comercial Contencioso Administrativo Laboral y Previsional N° 1 a cargo interinamente de Agustín de Vedia, sito en Av. San Martin 425 de esta ciudad, en autos caratulados "BANCO DE LA NACION ARGENTINA c/ BLANCO, MATIAS NICOLAS s/EJECUCIONES VARIAS" (Expte. N° 4933/2025), cita por CINCO (5) días, a contar de la última publicación, al demandado Matías Nicolas Blanco DNI N° 37.799.975, para que comparezca a tomar la intervención que le corresponda en este proceso, bajo apercibimiento de designar al Defensor Oficial para que lo represente en él (Art. 531 Inc. 2°, del citado cuerpo legal). Gustavo Javier Zapata Juez - Juez Federal Subrogante Juez Federal Subrogante

e. 01/09/2025 N° 62793/25 v. 01/09/2025

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL - CORRIENTES

Por disposición de S. Sa., el señor Juez de Ejecución del Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Corrientes, doctor FERMÍN AMADO CEROLENI, se ha ordenado la publicación en el Boletín Oficial, por el termino de cinco (5) días, de lo dispuesto en la Sentencia de N°82, de fecha 05 de junio de 2.025, en la causa N° FCT 2070/2024/TO1 caratulada: "MEZA, ORLANDO JOSÉ S/ INFRACCIÓN LEY 23.737", respecto de: ORLANDO JOSÉ MEZA DNI N° 32.837.188, de nacionalidad argentina, nacido el 24 de enero de 1987, hijo de Eustaquia Ojeda y José Rodolfo Meza, domiciliado en Barrio 3° de abril calle sin número de la ciudad de Corrientes (Capital); la que dispone: "SENTENCIA N° 82. CORRIENTES, 05 de junio de 2.025. Por los fundamentos esgrimidos precedentemente, RESUELVO: 1°) DECLARAR formalmente admisible el Juicio Abreviado (art. 431 bis CPPN); 2°) CONDENAR a ORLANDO JOSÉ MEZA DNI N° 32.837.188, ya filiado en autos, a la pena de cuatro (04) años de prisión, y multa de pesos un millón cuatrocientos mil (\$ 1.400.000) -la que deberá hacerse efectiva dentro del término de treinta días de quedar firme la sentencia- por haberlo hallado autor penalmente responsable del delito de "Tenencia de Estupefacientes con fines de comercialización" previsto y reprimido por el artículo 5° inciso c) de la Ley 23.737, más accesorias y costas legales (artículos 12, 40, 41 y 45 del Código Penal y artículos 530, 531 y 533 del CPPN); 3°) ...; 4°) ...; 5°) ...; 6°) ...; 7°) ...; 8°) ...; 9°) REGISTRAR, cursar las demás comunicaciones correspondientes y, una vez firme la presente, practicar por secretaría el cómputo de pena correspondiente, fijando la fecha de su vencimiento (artículo 493 del CPPN) y oportunamente ARCHIVAR. Fdo.: Dr. VICTOR ANTONIO ALONSO - Juez de Cámara-Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Corrientes. Ante mí: Dra. Maryan Victoria Figuerero. Secretario - Tribunal Oral en lo Criminal Federal - Corrientes. -

DR. FERMIN AMADO CEROLENI Juez - DR. SEBASTIAN AVILA SECRETARIO DE EJECUCION PENAL

e. 01/09/2025 N° 62945/25 v. 05/09/2025

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL - CORRIENTES

EDICTO: Por disposición de S. Sa. el Señor Juez de Ejecución ante el Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Corrientes, Dr. FERMÍN AMADO CEROLENI, se ha ordenado la publicación en el Boletín Oficial, por el termino de cinco (5) días, de lo dispuesto en la Sentencia de N° 105, de fecha 01 de julio de 2025, en la causa N° 2198/2022/TO1/15. Caratulada "PAMIES, FRANCO GABRIEL Y OTROS s/INFRACCION LEY 23.737" respecto de: MARCOS

MAXIMILIANO OJEDA, DNI N° 43.274.643, alias "Maxi", de 23 años, soltero, de profesión albañil, sabe leer y escribir con secundario incompleto. Argentino, nacido en Esquina (Ctes.), el 19 de julio de 2001. Con domicilio en el Barrio Cooperativa Mza. 1 casa 5 de la ciudad de Esquina (Corrientes), hijo de Mario Rodríguez (v) y Martina Eusebia Ojeda (v). la que dispone: Sentencia de N° 105, de fecha 01 de julio de 2025. - Y VISTOS: Por los fundamentos precedentes; RESUELVO: 1°) ... 2°) CONDENAR a MARCOS MAXIMILIANO OJEDA, DNI N° 43.274.643, argentino, ya filiado en autos, a la pena de CUATRO (4) AÑOS DE PRISIÓN; y MULTA de pesos un millón cuatrocientos mil (\$ 1.400.000), la que deberá hacerse efectiva dentro del término de treinta días de quedar firme la sentencia- por haberlo hallado autor penalmente responsable del delito de "Tenencia de Estupefacientes con fines de comercialización" previsto y reprimido por el artículo 5° inciso c) de la Ley 23.737 y art. 45 del Código Penal, más accesorias y costas legales (artículos 12, 40, 41 y 45 del Código Penal y artículos 530, 531 y 535 del CPPN). 3°) ... 4°) ... 5°) ... 6°) ... 7°) ... 8°) ... 9°). REGISTRAR, agregar el original al expediente, copia testimoniada al Protocolo respectivo, practicar los cómputos de penas fijando la fecha de su vencimiento (art. 493 C.P.P.N.) y oportunamente ARCHIVAR. - Fdo: Dr. Víctor Antonio Alonso – Juez de Cámara- Dr. Fermín Amado Ceroleni – Juez de Cámara- Dr. Juan Manuel Iglesias- Juez de Cámara - Certifica: Dr. José Rach. Secretaria. Tribunal Oral en lo Criminal Federal. Corrientes. DR. FERMIN AMADO CEROLENI Juez - DR. SEBASTIAN AVILA SECRETARIO DE EJECUCION PENAL

e. 01/09/2025 N° 62950/25 v. 05/09/2025

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL - CORRIENTES

EDICTO: Por disposición de S. Sa. el Señor Juez de Ejecución ante el Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Corrientes, Dr. FERMÍN AMADO CEROLENI, se ha ordenado la publicación en el Boletín Oficial, por el termino de cinco (5) días, de lo dispuesto en la Sentencia de N° 105, de fecha 01 de julio de 2025, en la causa N° 2198/2022/TO1/17. Caratulada "PAMIES, FRANCO GABRIEL Y OTROS s/INFRACCION LEY 23.737" respecto de: FRANCO GABRIEL PAMIES, DNI N° 44.454.708, de 22 años, soltero, de profesión u ocupación empleado de lavadero, sabe leer y escribir con instrucción secundario incompleto. Argentino, nacido en Avellaneda (Buenos Aires), el 19 de agosto de 2002. Domiciliado en calle Belgrano N° 180, Esquina (Corrientes), hijo de José Antonio Pamies (v) y Mirta Yolanda Caballero (v). la que dispone: Sentencia de N° 105, de fecha 01 de julio de 2025. - Y VISTOS: Por los fundamentos precedentes; RESUELVO: 1°) ... 2°) ... 3°) CONDENAR a FRANCO GABRIEL PAMIES, DNI N° 44.454.708, argentino, ya filiado en autos, a la pena de CUATRO (4) AÑOS DE PRISIÓN; y MULTA de pesos un millón cuatrocientos mil (\$ 1.400.000), la que deberá hacerse efectiva dentro del término de treinta días de quedar firme la sentencia- por haberlo hallado autor penalmente responsable del delito de "Tenencia de Estupefacientes con fines de comercialización" previsto y reprimido por el artículo 5° inciso c) de la Ley 23.737 y art. 45 del Código Penal, más accesorias y costas legales (artículos 12, 40, 41 y 45 del Código Penal y artículos 530, 531 y 535 del CPPN). 4°) ... 5°) ... 6°) ... 7°) ... 8°) ... 9°). REGISTRAR, agregar el original al expediente, copia testimoniada al Protocolo respectivo, practicar los cómputos de penas fijando la fecha de su vencimiento (art. 493 C.P.P.N.) y oportunamente ARCHIVAR. - Fdo: Dr. Víctor Antonio Alonso – Juez de Cámara- Dr. Fermín Amado Ceroleni – Juez de Cámara- Dr. Juan Manuel Iglesias- Juez de Cámara - Certifica: Dr. José Rach. Secretaria. Tribunal Oral en lo Criminal Federal. Corrientes. DR. FERMIN AMADO CEROLENI Juez - DR. SEBASTIAN AVILA SECRETARIO DE EJECUCION PENAL

e. 01/09/2025 N° 62949/25 v. 05/09/2025

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL - CORRIENTES

EDICTO: Por disposición de S. Sa. el Señor Juez de Ejecución ante el Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Corrientes, Dr. FERMÍN AMADO CEROLENI, se ha ordenado la publicación en el Boletín Oficial, por el termino de cinco (5) días, de lo dispuesto en la Sentencia de N° 113, de fecha 10 de julio de 2025, en la causa N° 4652/2024/TO1/3. Caratulada "TOÑANES, DORA ELIZABETH S/INFRACCIÓN LEY 23.737" respecto de: TOÑANES DORA ELIZABETH DNI N° 37.885.560, nacida en fecha 08/01/94, instruida, ama de casa, domiciliada en Mendoza 2786 de esta ciudad, hija de Toñanes Malvina Elizabeth, la que dispone: Sentencia de N° 113, de fecha 10 de julio de 2025. - Y VISTOS: Por los fundamentos precedentes; RESUELVO: 1°) ... 2°) CONDENAR a DORA ELIZABETH TOÑANES DNI N° 37.885.560, argentina, ya filiada en autos, a la pena de cuatro (04) años de prisión, y multa de pesos un millón cuatrocientos mil (\$ 1.400.000) -la que deberá hacerse efectiva dentro del término de treinta días de quedar firme la sentencia- por haberla hallado autora penalmente responsable del delito de "Tenencia de Estupefacientes con fines de comercialización" previsto y reprimido por el artículo 5° inciso c) de la Ley 23.737, más accesorias y costas legales (artículos 12, 40, 41 y 45 del Código Penal y artículos 530, 531 y 533 del CPPN), y declarar su reincidencia (art. 50 del CP); 3°).... 4°) ... 5°) ... 6°) ... 7°) ... 8°) ... 9°). REGISTRAR, agregar el original al expediente, copia testimoniada al Protocolo respectivo, practicar los cómputos de penas fijando la fecha de su vencimiento

(art. 493 C.P.P.N.) y oportunamente ARCHIVAR. - Fdo: Dr. Víctor Antonio Alonso – Juez de Cámara- Certifica: Dr. José Rach. Secretaria. Tribunal Oral en lo Criminal Federal. Corrientes DR. FERMIN AMADO CEROLENI Juez - DR. SEBASTIAN AVILA SECRETARIO DE EJECUCION PENAL

e. 01/09/2025 N° 62947/25 v. 05/09/2025

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 5 - SECRETARÍA NRO. 10

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N°5, a cargo de la Dra. María Soledad Casazza, Secretaría N° 10, a mi cargo, sito en Av. Roque Saenz Peña 1211, PB, C.A.B.A., cita y emplaza por el término de 2 (dos) días a Vicente Mario Gueimunde (DNI 8362493) para que tome conocimiento de la existencia y estado procesal de las actuaciones caratuidas: “SAGUES CASABAL YANINA C/CITAP S.A. Y OTROS S/ORDINARIO” (expte. 445/2024). CABA, agosto 2025.

MARIA SOLEDAD CASAZZA Juez - MARINA MEIJIDE CASTRO SECRETARIA

e. 01/09/2025 N° 59594/25 v. 02/09/2025

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 8 - SECRETARÍA NRO. 16

EDICTO: El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 8, Secretaría N° 16, sito en la calle Libertad 533, planta baja de Capital Federal, comunica por cinco días que en los autos caratulados: “ESPINDOLA, MYRIAM VIVIANA s/QUIEBRA”, expediente N° 13841/2025, se ha decretado la quiebra de ESPINDOLA MYRIAM VIVIANA, (DNI 20.119.651, CUIL 27-20119651-0) con fecha 14 de agosto de 2025 fijándose el siguiente cronograma: hasta el 17 de octubre de 2025 los acreedores de causa o título anterior a la presentación en concurso podrán presentar los pedidos de verificación ante la Sindicatura, contadora MARIANA LAURA FERNANDEZ con domicilio en la calle MARCELO T DE ALVEAR 883 PISO 2, CABA (TEL.: 4312.0622, CUIT 27273108683) los cuales deberán remitirse por correo electrónico a sindicaturamfernandez@gmail.com con todos los recaudos previstos en el art. 32 de la LCQ. La solicitud se enviará junto a las copias digitalizadas de la documentación que acredite la identidad o personería del acreedor y demuestre el crédito con su causa y su extensión, consignándose en el asunto “Insinuación en quiebra de ESPINDOLA, MYRIAM VIVIANA s/QUIEBRA formulada por (identificación del insinuante)” debiendo dar estricto cumplimiento a lo dispuesto con fecha 14/08/2025 a lo que se remite (v.punto II subpunto 3) Los interesados podrán formular sus observaciones en los términos del art. 34 de la LCQ en el marco del Incidente creado al efecto ESPINDOLA MYRIAM VIVIANA s/quiebra s/ incidente de verificación tempestiva” (Expte. N° 13841 / 2025/1”. El arancel previsto por el artículo 32 LCQ deberá abonarse por transferencia al Banco Macro C.A. COMUN Nro. 454009492019084 Alias PAGINA.YERBA.COBRE Sucursal 503 - BOTANICO. El síndico presentará los informes que disponen los arts. 35 y 39 LCQ los días 4 de diciembre de 2025 y 20 de febrero de 2026. La fecha para dictar el auto verificador vence el 19 de diciembre de 2025. La audiencia de explicaciones fue designada para el 14 de febrero de 2026 a las 11:00 hs. -puntualmente-, en el 7mo. piso oficina 712, de la sede del Tribunal. Se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días y se prohíben los pagos y entregas de bienes de la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Buenos Aires, agosto de 2025. Fdo. MARTÍN CORTÉS FUNES - Secretario JAVIER J. COSENTINO Juez - MARTÍN CORTÉS FUNES SECRETARIO

e. 01/09/2025 N° 62948/25 v. 05/09/2025

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 20 - SECRETARÍA NRO. 39

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 20 a cargo del Dr. Eduardo Emilio Malde, Secretaría N° 39 a cargo de la Dra. Ana Valeria Amaya, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 Piso 4 CABA; en autos caratulados “VARELA, CARLOS ALBERTO s/CONCURSO PREVENTIVO”, Expte. 14051/2025 comunica por cinco días que en fecha 11.08.2025 se dispuso la apertura del concurso preventivo de CARLOS ALBERTO VARELA DNI 10.923.990 y CUIT. 23-10923990-9. El Síndico designado es NESTOR RUBEN GUERRERO, con domicilio en Humberto Primo 985 Piso 2° Of. 1, correo electrónico: ruben@atex.com.ar C.B.U.: 0290058200000001829196 donde oportunamente depositarán el arancel art. 32 LCQ, ante quien los acreedores podrán concurrir a verificar sus créditos conforme el procedimiento dispuesto en la apertura del concurso, hasta el día 14.10.2025. El síndico presentará los informes correspondientes a los arts. 35 y 39 los días 26.11.2025 y 12.02.2026 respectivamente. La audiencia informativa se llevará a cabo el día 6.08.2026 a las 10,30 en la Sala de Audiencias del Juzgado y como fecha límite del período de exclusividad el 13.08.2026. El presente se publicará por cinco días en el Boletín Oficial. En Buenos Aires,

agosto de 2025. Firmado: Ana Valeria Amaya, Secretaria. EDUARDO EMILIO MALDE Juez - ANA VALERIA AMAYA SECRETARIA

e. 01/09/2025 N° 61600/25 v. 05/09/2025

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 87 - SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 87 en autos caratulados; "GONZALEZ, VILMA Nanci c/ ALONSO, NICOLAS MAXIMILIANO s/PRIVACION DE LA RESPONSABILIDAD PARENTAL" Expte. 18629/2024, a cargo de la Dra. Ana Paula Garona Dupuis, Secretaría Única a cargo del Dr. Daniel Gonzalez Abalos, sito en la calle Lavalle nro. 1212, piso 2° CABA, cita al Sr. ALONSO NICOLAS MAXIMILIANO, DNI 30.724.865 a comparecer dentro del plazo de quince días para tomar la intervención que le corresponda en autos, bajo apercibimiento de designarse al Defensor Oficial para que lo represente en juicio. Publíquese en el Boletín Oficial por dos días. Buenos Aires, de agosto de 2025.- ANA PAULA GARONA DUPUIS Juez - DANIEL GONZALEZ ABALOS SECRETARIO

e. 01/09/2025 N° 62954/25 v. 02/09/2025

SUCESIONES

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Publicación extractada (Acordada N° 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por un día a partir de la fecha de la publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 2340 del Código Civil y Comercial de la Nación.

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
1	UNICA	MAXIMO MUSICH	01/07/2025	SCULCO MARIA CARMELA Y CASTRIOTA FERNANDO DIEGO	45844/25
2	UNICA	MONICA BOBBIO	25/08/2025	COPERCHINI CARLOS DANTE EUGENIO	61338/25
3	UNICA	PABLO ALONSO DE ARMIÑO	19/08/2025	JORGE BRAGONE	59535/25
3	UNICA	PABLO ALONSO DE ARMIÑO	20/08/2025	PEÑA DORA HILDA	59845/25
16	UNICA	LUCAS ROVATTI	28/08/2025	EDUARDO MARCELO FIGUEROA Y AMELIA EMILIA ANTONIETA RODO	62408/25
17	UNICA	MARIEL R. GIL	28/08/2025	DANIEL ESTEBAN BREGLIA	62397/25
17	UNICA	MARIEL R. GIL	22/08/2025	MARTÍN RAMÓN TESEYRA	60674/25
17	UNICA	MARIEL R. GIL	29/08/2025	RUIZ FRANCISCA NICASIA	62828/25
18	UNICA	MARIA VERONICA MOLINS	26/08/2025	CAPELLIN NELIDA HAYDEE	61504/25
22	UNICA	JIMENA CARRILLO	28/08/2025	LAZZARO ROSA OLGA MARGARITA	62361/25
22	UNICA	JIMENA CARRILLO	20/08/2025	ESAIN HORACIO GUSTAVO	59849/25
27	UNICA	SOLEDAD CALATAYUD	25/08/2025	JUAN CARLOS GUZZARDO	61445/25
29	UNICA	MARIA CONSTANZA DOMPE BAC	21/08/2025	GUEZALES LAURA RAQUEL	60378/25
29	UNICA	MARIA CONSTANZA DOMPE BAC	28/08/2025	CARLOS ALBERTO CAVALIERE	62396/25
30	UNICA	PAULA PECHERSKY	20/08/2025	DANTE FABIAN DE LA BARRERA	60217/25
30	UNICA	PAULA PECHERSKY	09/06/2025	MARIA ESTER PAILAHUEQUE QUINCHA	39936/25
30	UNICA	PAULA PECHERSKY	07/08/2025	JUANA HILDA VASQUEZ	56345/25
31	UNICA	ROSANA I. AGUILAR	28/08/2025	OHLBERG BERTA	62519/25
31	UNICA	ROSANA I. AGUILAR	28/08/2025	COVA STELA BLANCA MARGARITA	62536/25
32	UNICA	MARISA MAZZEO	17/07/2025	HERMINIA AMALIA LUNA	50821/25
32	UNICA	MARISA MAZZEO	25/08/2025	AURELIO BRUZZESE	61101/25
33	UNICA	FLORENCIA LAURA FERRARO	21/08/2025	BETTINI ALFREDO EDUARDO	60642/25
33	UNICA	FLORENCIA LAURA FERRARO	27/08/2025	BALDONEDO ELIDA PILAR	62164/25
35	UNICA	ADRIANA S. MORON	21/08/2025	JAIME AISENBERG	60257/25
35	UNICA	ADRIANA S. MORON	21/08/2025	MARTHA SUSANA CUASNICU	60259/25
36	UNICA	MARIA DEL CARMEN BOULLON	28/08/2025	ABRAHAM PERCOWICZ	62450/25
36	UNICA	MARIA DEL CARMEN BOULLON	28/08/2025	RUBIN DE CELIS EMILIO	62518/25
37	UNICA	BLAS TURANO	26/08/2025	ANTONIO LAURO POKLEPOVICH CARIDE	61770/25
37	UNICA	BLAS TURANO	27/08/2025	JOSÉ MARÍA GARCIARENA	62179/25
41	UNICA	MARIA ALEJANDRA FOCANTE	28/08/2025	FERNANDO LUIS EDUARDO GIACINTI	62417/25
43	UNICA	ROMINA KELLY	27/06/2025	CESAR CUERVO Y MARIA SANTA PARADISO	44997/25

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
43	UNICA	ROMINA KELLY	18/08/2025	MIGUEL ANGEL CRUELA	59288/25
44	UNICA	MIGUEL WALDEMAR ARECHA	22/08/2025	DELSIDIA COSTA Y MANUEL ROMERO	60679/25
46	UNICA	ARIEL GONZALEZ ARIETA	25/08/2025	CESAR FLOREZ URIA PABLO Y LIDIA ROSA FARAGASSO	61105/25
47	UNICA	FEDERICO MATIAS MAROZZI	07/08/2025	MARTA ANA GARCIA	56330/25
47	UNICA	FEDERICO MATIAS MAROZZI	28/08/2025	ALEJANDRO GOLPE	62413/25
48	UNICA	PAULA BENZECRY	29/08/2025	GONZALEZ JACINTO RODOLFO PRAXEDES	62791/25
50	UNICA	EDUARDO M. WRIGHT	27/08/2025	LEON TOCKER Y PAULINA GLORIA ZORNBERG	62042/25
51	UNICA	JUAN M. PAPILLU	21/08/2025	LAGASCIO ALIDA MARIA PATRICIA	60296/25
51	UNICA	JUAN M. PAPILLU	28/08/2025	LEGUIZAMON SONIA NORA	62429/25
51	UNICA	JUAN M. PAPILLU	28/08/2025	PARKES ALBERTO EDUARDO	62432/25
51	UNICA	JUAN M. PAPILLU	28/08/2025	TORRES IGLESIAS MANUELA	62433/25
53	UNICA	MARTIN SANZ	17/07/2025	VALENTIN ALBERTO RAMALLAL	51107/25
54	UNICA	FELICITAS ESCOBAR	26/08/2025	MONICA GONCALVES LOSA	61528/25
54	UNICA	FELICITAS ESCOBAR	26/08/2025	LAZARO MARIA SILVANO GÓMEZ	61529/25
57	UNICA	AGOSTINA S. BARLETTA	28/08/2025	HUGO RODOLFO ROLANDI Y ROSA RUZZOLINO	62366/25
59	UNICA	MACARENA MOLINA ZUVIRIA FRIAS	27/08/2025	VIERA MARIA HERMINIA	62072/25
60	UNICA	DIEGO FERNANDO BAGNATO	06/08/2025	LEONOR VERZELLA; RUBEN OSCAR BUONAMASSA Y DOMINGO OSCAR BUONAMASSA	56031/25
61	UNICA	GONZALO M. ALVAREZ	20/08/2025	NORMA RAQUEL CORRA	60055/25
61	UNICA	GONZALO M. ALVAREZ	25/08/2025	ROMANO GABRIELA ALEJANDRA	61329/25
63	UNICA	MARCELO SALOMONE FREIRE	19/08/2025	SATUCHNE MARIA	59409/25
64	UNICA	ZULMA A. BERNUES	26/08/2025	ADELINA TROBO	61755/25
65	UNICA	DIEGO MARTIN DE LA IGLESIA	18/08/2025	JORGE OSCAR PEDRO ARBO	58933/25
66	UNICA	FRANCISCO DIAZ	22/08/2025	MOISES RICARDO FRANCO	60658/25
66	UNICA	FRANCISCO DIAZ	27/08/2025	SILVIA KOZINER	62147/25
67	UNICA	JORGE GUILLERMO BASILE	16/04/2018	ZARBA AGATA	25178/18
70	UNICA	ALEJANDRO N. VILARCHAO	27/08/2025	MARTHA MAGDALENA ELCANO	62006/25
70	UNICA	ALEJANDRO N. VILARCHAO	28/08/2025	MARIA ESTHER JUANA L'ESTRANGE	62418/25
71	UNICA	MARIA CECILIA BALERDI	28/08/2025	MARIA CRISTINA DEL CARMEN GUAHNON	62370/25
71	UNICA	MARIA CECILIA BALERDI	28/08/2025	ANGEL ESTEBAN BESSONE	62373/25
71	UNICA	MARIA CECILIA BALERDI	26/08/2025	ABELARDO JULIAN MARTINEZ	61525/25
71	UNICA	MARIA CECILIA BALERDI	29/08/2025	AMADEO JOSÉ ARNAU Y AMADEO JOSÉ ARNAU ROS	62818/25
73	UNICA	MARIELA ANALIA JUAREZ	27/08/2025	ROSA SOLEDAD DIAZ	62165/25
74	UNICA	MARCELA MABEL CHASARES	28/08/2025	ANA ARMINDA YOMA	62494/25
78	UNICA	RODRIGO VILA	29/08/2025	ANA ENRIQUETA FORTUNA OLIVE Y JERÓNIMO FRANCISCO GALLAY	62851/25
79	UNICA	KARINA G. RAPKINAS	28/08/2025	PIANEZZA CLAUDIA ALEJANDRA	62426/25
79	UNICA	KARINA G. RAPKINAS	28/08/2025	JOSE MARIA PADIAL	62427/25
80	UNICA	GABRIEL JOSE LIMODIO	25/08/2025	FERNANDEZ MARGARITA	61228/25
90	UNICA	ANA CLARA DI STEFANO	29/08/2025	RUBEN DOMINGUEZ	62813/25
91	UNICA	JULIAN GIMENEZ ARENAS	28/08/2025	RAMON DEZA	62357/25
91	UNICA	JULIAN GIMENEZ ARENAS	27/08/2025	JOSÉ MARÍA ABELLA FREIRE	62050/25
93	UNICA	MARIA ALEJANDRA TELLO	17/06/2025	JUSTA BENITA VASQUEZ	42028/25
94	UNICA	GABRIELA PALOPOLI	14/07/2025	VALERGA ENRIQUE MARCELO	49551/25
95	UNICA	MATIAS NESTOR NUÑEZ OSTIZ	22/08/2025	HOURS LUIS ERNESTO	60822/25
97	UNICA	SANDRA L. ESPOSITO	15/08/2025	MIRTA JOSEFA ORIOLO	58832/25
97	UNICA	SANDRA L. ESPOSITO	28/08/2025	GABRIEL RICARDO PRIETO	62377/25
101	UNICA	ALEJANDRO CAPPÀ	05/08/2025	CALVO JOSEFA ALICIA	55540/25
104	UNICA	GABRIEL TAMBORENEA	18/08/2025	ROBERTO MIGUEL ROCO	59097/25
107	UNICA	OSVALDO LA BLANCA IGLESIAS	13/08/2025	OSVALDO AREZZI	57977/25
110	UNICA	IRENE CAROLINA ESPECHE	28/08/2025	CLAROS ARNALDO OSCAR	62406/25
110	UNICA	CAROLINA IRENE ESPECHE	28/08/2025	FRANCO OCAMPOS ZENON	62414/25
110	UNICA	IRENE CAROLINA ESPECHE	28/08/2025	LOPEZ FRANCISCO LUCIANO	62409/25
110	UNICA	IRENE CAROLINA ESPECHE	28/08/2025	LOPEZ MANUEL	62411/25

e. 01/09/2025 N° 6449 v. 01/09/2025

Síguenos en nuestras redes

Buscanos en instagram [@boletinoficialarg](#) y en twitter [@boletin_oficial](#)

Sigamos conectando la voz oficial



CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES

CONVOCATORIAS

ANTERIORES

AGRO-GANADERA FRANCISCO DE CARVAJAL S.A.

CUIT N° 33-70856220-9. AGRO-GANADERA FRANCISCO DE CARVAJAL S.A. Convocase a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 15 de septiembre de 2025 a las 10,00 horas en primera convocatoria y a las 11,00 horas en segunda convocatoria, en la sede social de Av. Corrientes 753, PB, CABA, para tratar el siguiente: ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos Accionistas para firmar el acta. 2) Consideración de las razones por las cuales la convocatoria a asamblea fue efectuada fuera del plazo legal. 3) Consideración de la documentación que prescribe el art. 234 inc. 1) de la Ley General de Sociedades N° 19.550 correspondiente al 21° ejercicio cerrado el 30 de septiembre de 2024. 4) Consideración del resultado del ejercicio y fijación de los eventuales honorarios al Directorio. Ratificación por sobre los topes del art. 261 de la ley 19.550, en caso de corresponder. 5) Tratamiento de la gestión del Directorio. 6) Autorizaciones. Nota: Se recuerda a los Señores Accionistas, que, para participar en la Asamblea, deberán cursar la comunicación de asistencia hasta el día 10 de septiembre de 2025, inclusive.

Designado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 15/07/2024 NILS FREDERICK BOOTHE - Presidente

e. 28/08/2025 N° 62055/25 v. 03/09/2025

BIO SVENSKA S.A.

CUIT: 30697981558 - Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 17 de septiembre de 2025 a las 10 Hs. en 1ra. convocatoria, a celebrarse en Ruggieri 2944 Edificio Ducale 17 D, CABA para considerar los siguientes puntos del orden del día: 1º) Dos accionistas para firmar el acta; 2º) Motivos del llamado a asamblea ordinaria fuera del plazo legal; 3º) Memoria y Estados Contables del ejercicio cerrado el 31 de agosto de 2024; 4º) Destino del resultado del ejercicio; 5º) Gestión del directorio; 6º) Designación de directorio.

Designado según instrumento privado acta asamblea gral ord. extraord. de fecha 08/03/2023 RODOLFO OMAR CASSOL - Presidente

e. 29/08/2025 N° 62481/25 v. 04/09/2025

CEREALCO S.A.

30-69098835-2 - Se convoca a asamblea general ordinaria de accionistas para el día 16 de septiembre de 2025, a las 11 horas en primera convocatoria y a las 12 horas en segunda convocatoria, a celebrarse en la sede social, para considerar el siguiente orden de día: 1) Designación de accionistas para firmar el acta; 2) Consideración de la documentación que prescribe el art. 234 inc. 1) de la Ley 19.550 por el ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 2024; 3) Consideración del resultado del ejercicio y su destino; 4) Consideración de la gestión del Directorio; 5) Consideración de los honorarios del Directorio. Eventual fijación de honorarios en exceso al art. 261 de la Ley 19.550; 6) Razones por la cual la Asamblea fue convocada fuera del plazo legal; 7) Autorizaciones. La documentación del punto 2 del orden del día se encuentra disponible para los accionistas en la sede social. Los accionistas deberán comunicar su asistencia a la asamblea, en el plazo de ley, por nota recibida en la sede social o al mail gerencia@cerealko.com.ar.

Designado según instrumento privado acta ASAMBLEA GRAL ORD del 14/8/2024 RICARDO CLAUDIO GANDOLFO - Presidente

e. 29/08/2025 N° 62529/25 v. 04/09/2025

CORALPRETO S.A

30-70841372-7. Se resuelve convocar a Asamblea General Ordinaria de accionistas de Coralpreto SA para el 12 de septiembre a las 10.00 horas en Primera Convocatoria y 11:00 hs. en Segunda Convocatoria a celebrarse en Marcelo T. de Alvear N° 990 Piso 11, Ciudad Autónoma de Buenos Aires a fin de tratar el siguiente Orden del Día: ORDEN DEL DIA: 1. Designación de dos accionistas para la firma del acta respectiva. 2. Consideración de la documentación fijada en el artículo 23 punto 1 de la Ley 19550, correspondiente al ejercicio Nro. 4 finalizado el 31 de marzo de 2025. 3. Confirmación de lo actuado por el Directorio. 4. Consideración del resultado del ejercicio y destino del mismo correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de marzo 2025. 5. Ratificación de los importes percibidos por el Directorio y de los valores a percibir. 6. Retribución del Directorio. 7. Tratamiento de la asamblea fuera de término. Designado según instrumento público Esc. N° 191 de fecha 17/7/2025 Reg. N° 489 ADRIAN HORACIO PASCUALE - Presidente

e. 26/08/2025 N° 61325/25 v. 01/09/2025

DUNLOP ARGENTINA HOLDING S.A.

CUIT: 30-70814946-9. Convóquese a asamblea general extraordinaria de accionistas de DUNLOP ARGENTINA HOLDING S.A. para el 18 de septiembre de 2025, a las 10.00 horas en primera convocatoria y a las 11.00 horas en segunda convocatoria, en la sede social de la calle Paraná 230, piso 9 Oficina 94 C.A.B.A., para tratar el siguiente orden del día: 1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta. 2°) Consideración de la situación económica y financiera de la sociedad holding. Análisis de gastos operativos e implementación de medidas. 3°) Rectificación del domicilio en el que se llevó a cabo la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 28 de mayo de 2025 y Ratificación en todos sus términos del texto del acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 28 de mayo de 2025 4°) Otorgamiento de autorizaciones. Para asistir a la Asamblea, los accionistas deberán cursar las comunicaciones de asistencia dentro del término establecido por el artículo 238 de la ley 19.550 a la sede social en el horario de 10.00 horas a 17.00 horas Designado según instrumento privado Acta de Asamblea Ordinaria de Accionistas de fecha 07/06/2024 adalberto raul moderc - Presidente

e. 29/08/2025 N° 62667/25 v. 04/09/2025

DUO GENERACION S.A.

(CUIT N° 30-71642174-7) Convócase a los accionistas de DUO GENERACIÓN SA a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria, para el día 15/09/2025, las 10 hs., en primera convocatoria y a las 11 hs en segunda, a realizarse en la Av. Callao 1045, Piso 5°, C.A.B.A. para considerar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1. Designación de dos accionistas para suscribir el acta. 2. Consideración de la documentación prevista en el artículo 234, inciso 1° de la Ley 19.550, correspondiente a los ejercicios económicos finalizados el 31.03.2020, 31.03.2021, 31.03.2022 y 31.03.2023; consideración de los estados contables, su resultado y destino. 3. Consideración de la gestión del Directorio correspondiente a los ejercicios mencionados. Renovación de mandatos. 4. Determinación y aprobación de la remuneración y honorarios del Directorio. 5. Consideración del inicio de acciones civiles y penales contra el Sr. Mariano Andrés Pomares en función de los hechos que serán puestos en conocimiento de la Asamblea. 6. Otorgamiento de Poderes Judiciales. NOTA 1: Los accionistas tendrán que cursar comunicación de asistencia hasta el día 9 de septiembre de 2025 a la dirección de correo electrónico ejlc@arricel.com. En la misma, los accionistas deberán adjuntar carta de notificación de asistencia firmada. NOTA 2: La documentación a considerar estará a disposición con la debida anticipación de ley, pudiendo los Accionistas solicitarla mediante el envío de correo a dirección a florencia@gruporolando.com.ar Designado según instrumento público Esc. N° 31 de fecha 09/04/2019 Reg. N° 1109 ARIEL HORACIO DAICICH - Presidente

e. 29/08/2025 N° 62625/25 v. 04/09/2025



**¿DÓNDE NOS
ENCONTRAMOS?**

SUIPACHA 767 PISO 1, CABA

Boletín Oficial de la
República Argentina

Secretaría Legal
y Técnica
Presidencia de la Nación

HABITAT EMPRENDIMIENTOS S.A.

CUIT N° 30-71039924-3 CONVOCATORIA Convocase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas, para el día 18 de setiembre de 2025 a las 10 horas, en la Sede Social de Lisandro de la Torre 651 de C.A.B.A., para tratar el siguiente ODEN DEL DIA: 1) Consideración de la documentación del art. 234 de la L.S.C. para el ejercicio finalizado el 30/06/2025 2) Consideración de la gestión del Directorio. 3) Designación de dos accionistas para firmar el acta. El Directorio. Designado según instrumento privado del fecha 03/11/2023. Josefina esposito -Presidente

Designado según instrumento privado Acta Asamblea Ordinaria de fecha 03/11/2023 Josefina Esposito - Presidente
e. 28/08/2025 N° 62053/25 v. 03/09/2025

HOTEL ARROYO S.A.

CUIT 33-71796468-9. - Convócase a los accionistas a Asamblea General Ordinaria, para el día 19 de septiembre de 2025 a las 11:00 horas en 1ª Convocatoria y en 2ª Convocatoria, para el mismo día a las 12:00 horas respectivamente, en Maipú 1300, piso 11, C.A.B.A., para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta. 2) Razones de la convocatoria fuera del plazo legal. 3) Consideración de la documentación referida al balance correspondiente al Ejercicio Económico finalizado el 31 de diciembre de 2024, memoria, estados contables, anexos, notas e informe del auditor (Art. 234 inc. 1 de la ley 19.550). 4) Consideración del resultado del ejercicio y su destino. 5) Consideración de la gestión del Directorio y su remuneración por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2024. 6) Consideración y aprobación de la política de uso y consumo del hotel. Para asistir a cada asamblea los accionistas deben cursar comunicación a la Sociedad para que se los inscriba para su registro en el libro de asistencia a las asambleas, con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación al de las fechas fijadas para cada asamblea. El Directorio.

Designado según instrumento público Esc. N° 31 de fecha 09/02/2023 Reg. N° 377 MONICA ALEJANDRA GARCIA - Presidente

e. 29/08/2025 N° 62582/25 v. 04/09/2025

INTEGRAL STETIC S.A.

CUIT 30-71777168-7 Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día miércoles 17 de septiembre de 2025, en primera y segunda convocatoria a las 13 y 14 horas respectivamente, en la Sede Social sita en Artilleros 1830, Torre 3, Piso 2, depto. "D" de CABA, a los efectos de considerar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) designación de dos accionistas para firmar el acta. 2) Justificación Convocatoria Fuera de Término. 3) Consideración de la documentación (art. 234 inc. 1° ley 19.550 correspondientes a los ejercicios económicos finalizados el 31 de Diciembre de 2023 y 31 de Diciembre de 2024, 4) Tratamiento del Resultado y remuneración del directorio, 5) Consideración de la gestión del Directorio hasta la fecha de la Asamblea, 6) Elección de Directorio, por el período de tres ejercicios.

NOTA: Se solicita a los señores accionistas comunicar su asistencia conforme lo dispone el Art. 238 de la Ley 19.550, en la sede social, como así también retirar la documentación correspondiente a los Estados Contables. Designado según Estatuto Social, otorgado por escritura pública 206 del 13 de septiembre de 2022. DIEGO FERNANDO BAZZURRO - Presidente

Designado según instrumento público Esc. N° 206 de fecha 13/9/2022 Reg. N° 1709 DIEGO FERNANDO BAZZURRO - Presidente

e. 29/08/2025 N° 62311/25 v. 04/09/2025

LAR GALLEGO S.A.C.I.F.I.

CUIT: 30-59662772-9. Se convoca a los Accionistas a Asamblea Ordinaria para el día 18/09/2025 a las 13:00 hs. en primera convocatoria y a las 14:00 hs. en segunda convocatoria en Av. Rivadavia 2800 Capital Federal para considerar el orden del día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea 2) Aprobación de estados contables cerrados el 30/11/2024 3) Consideraciones de las utilidades acumuladas y del resultado de ejercicio 4) Aprobación de la gestión de los Sres. Directores hasta el día de la fecha. CLAUDIO MARCELO CAMPOS - Presidente. Resuelto por Asamblea del 26/09/2024

Designado según instrumento privado Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 26/09/2024 CLAUDIO MARCELO CAMPOS - Presidente

e. 26/08/2025 N° 61279/25 v. 01/09/2025

MAGIN S.A.

C.U.I.T. número 30-66149673-4: Se hace saber que por Acta de Directorio del 22/08/2025 se resolvió convocar a Asamblea General Ordinaria para el día 18 de septiembre de 2025 a las 13 horas, en primera convocatoria, y a las 14 horas en segunda convocatoria, en la sede social de Marcelo T de Alvear 1239 Piso 7° "B" CABA, a fin de considerar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta. 2) Tratamiento de la gestión del Directorio por el plazo de su designación y hasta el día de la fecha. 3) Fijación del número de Directores y elección de los mismos. 4) Autorizaciones; NOTA: se encuentra a disposición de los accionistas la documentación a ser tratada en la asamblea en la sede social desde el día de la fecha; Los accionistas deberán notificar su asistencia y depositar sus títulos accionarios en el plazo legal, y podrán hacerse representar mediante poder o carta poder otorgada con firma certificada notarialmente.-

Designado según instrumento PUBLICO ESCR 230 DEL 31/10/2023 REG 272 LAURA VICTORIA COLANERI - Presidente

e. 26/08/2025 N° 61050/25 v. 01/09/2025

MEC-CAL S.A.

CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Acta de Directorio del 31-7-2025 Se convoca a los accionistas de Mec-Cal S.A., CUIT 30-50241884-6 para el día 12 de Septiembre de 2025 a las 15 horas en primera convocatoria y a las 16 horas en segunda convocatoria, en la sede social de la calle Mariano Acosta n° 1343 de C.A.B.A., a efectos de considerar el siguiente: ORDEN DEL DIA: 1° Elección de 2 accionistas para firmar el acta 2° Elección de Presidente de la Asamblea 3° Lectura, consideración y aprobación de la memoria, inventario y estados contables correspondientes al ejercicio económico cerrado el 31/03/2025; 4° Aprobación de la gestión del Presidente Sr Carlos Alberto Barbera 5° Aprobación de la gestión del Vice Presidente Sr Mariano Fabián Barbera 6° Aprobación de la gestión del director Titular Sr Axel Damián Barbera 7° Aprobación de la gestión de la Directora Suplente Melisa Milagros Barbera 8° Destino de los resultados del ejercicio; 9° Remuneración a directores; 10° Dispensa a los administradores de confeccionar la memoria. Se hace saber a los accionistas que deberán comunicar su asistencia en debida forma y en legal tiempo en la sede social, de lunes a viernes de 8 a 14 hs bajo apercibimiento de ley. Designado según instrumento privado acta asamblea de fecha 07/11/2024 Carlos Alberto Barbera – Presidente

Designado según instrumento privado acta asamblea de fecha 07/11/2024 CARLOS ALBERTO BARBERA - Presidente

e. 26/08/2025 N° 61194/25 v. 01/09/2025

P. TRES S.A.

(CUIT 30-70946147-4) - CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas para el día 23 DE SEPTIEMBRE de 2025 a las 16:00 hs, a celebrarse en el domicilio social, sito en la calle Marcelo T. de Alvear N° 1608, Piso 2°, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a los fines del tratamiento del siguiente ORDEN DEL DIA: 1.- Designación de dos (2) accionistas para la firma del acta. 2.- Razones de la Convocatoria y de la celebración fuera de término establecido en la Ley y en el Estatuto. 3.- Consideración de la documentación a que hace referencia el art. 234, inc. 1°, de la ley 19.550 correspondientes a los ejercicios cerrados el 31 de diciembre de 2019, el 31 de diciembre de 2020, el 31 de diciembre de 2021, el 31 de diciembre de 2022, el 31 de diciembre de 2023, y el 31 de diciembre de 2024, respectivamente. 5.- Consideración de la gestión del Directorio para cada uno de los ejercicios en tratamiento. 6.- Consideración de la Remuneración al Directorio. 7.- Consideración de la distribución de utilidades. 8.- Consideración del Aumento del Capital Social propuesto por el Directorio. 9.- Elección de Directores Titulares y Suplentes.

Suscribe el presente el Sr. Carlos Alberto Howlin en su carácter de Presidente conforme Acta de Asamblea de fecha 30 de enero de 2020.

DESIGNADO POR INSTRUMENTO PRIVADO ACTA DE ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE FECHA 30/01/2020 CARLOS ALBERTO HOWLIN - Presidente

e. 28/08/2025 N° 62186/25 v. 03/09/2025

PARANA TOWAGE S.A.

CUIT 30-71041352-1. PARANA TOWAGE S.A. - Convocase a los accionistas de PARANÁ TOWAGE S.A. a la Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 17 de septiembre de 2025 a las 12:00 horas en primera convocatoria y a las 13:00 horas en segunda convocatoria a celebrarse en la sede social sita en Reconquista 1088, piso 9, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de 2 accionistas para firmar el acta de asamblea; 2) Consideración de las razones de la convocatoria de la Asamblea de Accionistas fuera del término legal con relación a los estados contables que se someten a consideración de la Asamblea de Accionistas; 3) Ratificación de los documentos indicados en el artículo 234 inciso 1° de la Ley 19.550 correspondientes al ejercicio finalizado al 31.12.2020 y de su resultado. Autorización para firmar balances físicos; 4) Ratificación de los documentos indicados en el artículo 234 inciso 1° de la Ley 19.550 correspondientes al ejercicio finalizado al 31.12.2021 y de su resultado. Autorización para firmar balances físicos; 5) Consideración de los documentos indicados en el artículo 234 inciso 1° de la Ley 19.550 correspondientes al ejercicio finalizado al 31.12.2022 y de su resultado. Autorización para firmar balances físicos; 6) Consideración de los documentos indicados en el artículo 234 inciso 1° de la Ley 19.550 correspondientes al ejercicio finalizado al 31.12.2023 y de su resultado. Autorización para firmar balances físicos; 7) Consideración de los documentos indicados en el artículo 234 inciso 1° de la Ley 19.550 correspondientes al ejercicio finalizado al 31.12.2024 y de su resultado. Autorización para firmar balances físicos; 8) Consideración de la gestión y remuneración del Directorio; 9) Conferir las autorizaciones necesarias en relación con lo resuelto en los puntos precedentes. De conformidad con lo establecido en el artículo 238 de la Ley General de Sociedades, los accionistas deberán comunicar su asistencia a la Asamblea entregando dicha comunicación en Reconquista 1088, piso 9, de lunes a viernes de 9:00 a 18:00 horas, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación a la fecha fijada en esta convocatoria. Se deja constancia de que los documentos indicados en el artículo 234 inciso 1° de la Ley 19.550 correspondientes a los ejercicios finalizados al 31.12.2020, 31.12.2021, 31.12.2022, 31.12.2023 y 31.12.2024 se encuentran a disposición en la sede social.

Designado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 2/7/2025 JORGE LUIS PORTELA - Presidente

e. 26/08/2025 N° 61222/25 v. 01/09/2025

STEEL CAN S.A.

CUIT 30-71550047-3. Convocase a los accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 15 de Septiembre de 2025, a las 11:00 horas, en primera convocatoria, y a las 12:00 horas, en segunda convocatoria, en Av. Dr. Ricardo Balbín 4289, piso 5°, dto. "B", C.A.B.A., sede distinta de la sede social pero dentro de su jurisdicción, a fin de considerar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2) Consideración de la documentación a que hace referencia el inc. 1° del art. 234 de la Ley 19.550, por el ejercicio cerrado el 30 de Abril de 2025 3) Aprobación de la gestión del Directorio y su remuneración 4) Aprobación de la remuneración del Directorio conforme artículo 261 Ley 19.950 5) Consideración del destino del Resultado del Ejercicio económico con cierre 30 de Abril de 2025 6) Elección de los miembros del Directorio para los próximos tres ejercicios según estatuto. Nota: Los accionistas deberán notificar su asistencia a asamblea en los términos del art. 238 de la Ley N° 19.550 con tres días hábiles de anticipación a la fecha de la Asamblea en Av. Dr. Ricardo Balbín 4289, piso 5°, dto. "B", C.A.B.A., y conforme al art. 67 de la Ley N° 19.550, la documentación contable a tratar en la asamblea también estará a disposición en la sede social.

Designado según instrumento Acta de Asamblea Gral. Ord. de fecha 09/09/2022 DIEGO PABLO SPANU - Presidente

e. 28/08/2025 N° 61912/25 v. 03/09/2025

TRESIETE S.A.

CUIT 30-69692914-5. Por Acta de Directorio del 25/8/25 se convoca a los accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 15/9/2025, a las 12 hs. en primera convocatoria y a las 13 hs. en segunda convocatoria, en el domicilio de Olleros 2376, Piso 2, CABA, para tratar los siguientes puntos del Orden del Día: 1) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de Asamblea; 2) Tratamiento de la documentación prevista en el art. 234 de la L.G.S., por los ejercicios finalizados el 31/12/2023 y 31/12/2024. 3) Designación de nuevas autoridades del Directorio, por renuncia de las autoridades actuales; 4) Tratamiento de la gestión del Directorio que finalizó su mandato. Designado según instrumento privado Designación de Directorio de fecha 06/03/2024 MARIA CRISTINA TASSARA - Presidente

e. 29/08/2025 N° 62586/25 v. 04/09/2025

ZUCCOTTI HERMANOS S.A.

30-52563737-5 ZUCCOTTI HERMANOS SA Cita para la Asamblea General Ordinaria de Accionistas, a realizarse el próximo día 19 de septiembre de 2025 a las 18.00 hs, en la sede social, a fin de tratar siguiente ORDEN DEL DIA: 1- Designación de dos accionista para firmar el acta, 2- Consideración de los documentos previstos por el artículo 234 de la ley de Sociedades Comerciales, en relación al ejercicio cerrado el 31/12/2024, 3- Consideración de la gestión del Directorio, 4- Consideración de los resultados del ejercicio

Designado según instrumento privado Acta de Asamblea Gral. Ord. N° 65 de fecha 29/08/2024 HORACIO ZUCCOTTI - Presidente

e. 29/08/2025 N° 62291/25 v. 04/09/2025

TRANSFERENCIAS DE FONDO DE COMERCIO

ANTERIORES

De conformidad con lo previsto por el art 2 Ley 11.867, Eduardo SANTOS SHARPE, abogado, T° 135 F° 883 C.P.A.C.F., avisa que Martín Eloy CAILLAVA, DNI 18.097.398, CUIT 20-18097398-3, con domicilio en Donado 2445, CABA, TRANSFIERE a DROGUERÍA GEAMED S.R.L., CUIT 30-71881264-6, con domicilio en Viel 574 7, CABA el fondo de comercio correspondiente a la droguería denominada "EME PHARMA", CUIT 20-18097398-3, sito en Caldas 92, CABA. Reclamos de ley en Caldas 92, CABA.

e. 28/08/2025 N° 61937/25 v. 03/09/2025

LEONARDO SABAJ CORREDOR INMOBILIARIO MAT. 2537 CON OFICINAS EN AV. DIRECTORIO 1025, C.A.B.A. AVISA: ROBERTO LUIS SEMPRINE, VENDE A ALEJO GARCIA SALA, SU FONDO DE COMERCIO DE HOTEL SIN SERVICIO DE COMIDA (700.110), SUPERFICIE 470M2, EXPEDIENTE N° 08240/1993, SITO EN TTE. GRAL. JUAN DOMINGO PERON 2606 PLANTA BAJA, C.A.B.A. LIBRE DE DEUDA GRAVAMEN Y PERSONAL. DOMICILIOS DE LAS PARTES Y RECLAMOS DE LEY EN NUESTRAS OFICINAS EN TERMINO LEGAL.-

e. 27/08/2025 N° 61447/25 v. 02/09/2025

AVISOS COMERCIALES

ANTERIORES**EL TIROL S.R.L.**

Por escritura pública N° 198 del 16/07/2025, folio 557 del Registro 355 de CABA, se ha formalizado la cesión de cuotas sociales de "EL TIROL S.R.L.", CUIT 30-61912946-2, con domicilio legal en Avenida Santa Fe 3596, planta baja, departamento 3, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. El Sr. Nahuel Lucas Alen (DNI 33.702.116, CUIT 20-33702116-7) cedió 13.000 cuotas sociales de valor nominal \$ 100 cada una a favor del Sr. Alberto Gustavo González Conde (DNI 17.634.769, CUIT 20-17634769-5); el Sr. Alejandro Jorge Alen (DNI 11.076.872, CUIL 23-11076872-8) cedió 26.000 cuotas sociales de valor nominal \$ 100 cada una a favor del Sr. Rodrigo Alejandro González Iglesias (DNI 22.825.306, CUIT 20-22825306-6); y la Sra. Daniela Florencia Alen (DNI 32.424.266, CUIL 27-32424266-5) cedió 13.000 cuotas sociales de valor nominal \$ 100 cada una a favor del Sr. Guillermo Pablo González (DNI 20.891.851, CUIT 20-20891851-7).

Las cuotas cedidas se encuentran totalmente integradas, otorgan derecho a un voto cada una y representan la totalidad de la participación de los cedentes en la sociedad. La cesión ha sido puesta en conocimiento de la gerencia conforme al artículo 152 de la Ley 19.550 y será presentada para su inscripción ante la Inspección General de Justicia.

Autorizado según instrumento público Esc. N° 198 de fecha 16/07/2025 Reg. N° 355

Viviana Haydée Cipitria - Matrícula: 4817 C.E.C.B.A.

e. 29/08/2025 N° 62317/25 v. 01/09/2025

EDICTOS JUDICIALES

CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS

ANTERIORES

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 29 - SECRETARÍA NRO. 57

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 29, a cargo del Dr. Hernán Diego Papa, Secretaría N° 57, a cargo de la Dra. Nancy Rodríguez, sito en Montevideo 546 4° piso, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica a los consumidores que se encuentra en trámite el proceso colectivo caratulado "ASOCIACIÓN PROTECCIÓN CONSUMIDORES DEL MERCADO COMÚN DEL SUR PROCONSUMER c/ FB LÍNEAS AÉREAS S.A. s/ SUMARÍSIMO" (Expte. COM N° 2126/2025). El colectivo de consumidores abarcados se encuentra integrado por aquellos consumidores que se hayan inscripto en la membresía denominada "Club Flybondi" del 1 al 11 de febrero de 2024 y a aquellos inscriptos a la membresía en dicho período que hayan completado el formulario del concurso o campaña "Cumple 6 años Flybondi". La presente acción tiene por objeto: -Que "Flybondi" reintegre lo abonado por los consumidores en concepto de membresía del "Club Flybondi" a aquellos que se hayan inscripto en la misma desde el 1.2.2024 al 11.2.2024, con más los intereses calculados a las tasas activas percibidas por el Banco de la Nación Argentina para sus operaciones descuentos de documentos de terceros de sus clientes, o utilizando el IPC (índice de precios al consumidor) o la tasa de interés más beneficiosa para el consumidor al momento de liquidarse las sumas a devolver. ("Clase 1"). -Que "Flybondi" distribuya en forma gratuita entre los primeros 6.666 consumidores de cada día (entre las 09:00hs del 4 de febrero de 2024 hasta las 23:59hs del 11 de febrero de 2024, inclusive) que hayan completado el formulario del concurso objeto de esta demanda y que hayan estado inscriptos en la membresía del Club Flybondi, los premios prometidos por el mentado concurso, consistentes en 53.328 tickets aéreos (ida y vuelta) para viajar a los destinos nacionales que opere Flybondi en la República Argentina. -Se imponga a "Flybondi" y a favor de cada uno de los consumidores afectados, el máximo de la multa prevista en el art. 52 bis de la Ley de Defensa del Consumidor. Se hace saber que el presente proceso no tiene riesgo ni costo alguno para los consumidores y que aquellos que consideren tener un interés en el presente proceso que podrán tomar conocimiento de las actuaciones (www.pjn.gov.ar) y, asimismo, ejercer su derecho de autoexclusión (art. 54 ley 24.240) enviando una nota simple sin necesidad de firma letrada por correo electrónico a jncomercial29.sec57@pjn.gov.ar haciendo saber su voluntad en tal sentido dentro del plazo de 60 días de la presente comunicación. El presente edicto deberá publicarse por el plazo de tres días en el Boletín Oficial de la Nación, sin previo pago. Buenos Aires, agosto de 2025 HERNAN DIEGO PAPA Juez - NANCY RODRIGUEZ SECRETARIA

e. 28/08/2025 N° 62216/25 v. 01/09/2025

JUZGADO FEDERAL DE SANTA ROSA - SECRETARÍA PENAL

En los autos caratulados "IMPUTADO: GSPONER, JONATAN DAVID Y OTRO s/INFRACCION LEY 23.737 (ART. 5 INC.C) ", registrados bajo el N° FBB 509/2024, en la Secretaría Penal de este Juzgado Federal de Santa Rosa, La Pampa, se dispuso en fecha 28 de agosto de 2025, citar a Jonatan David GSPONER, con último domicilio conocido en Peatonal Crucero General Belgrano, tira 7, dpto. 12 del barrio Malvinas de General Pico, provincia de La Pampa y en calle Estados Unidos n° 1505 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires; por Edicto a los efectos de que se presente ante este Tribunal dentro del quinto día de publicado en el Boletín Oficial a fin de que preste declaración indagatoria en los presentes actuados por infracción al art. 5° inc. c) de la Ley 23.737, debiendo comparecer con su abogado defensor caso contrario se le asignará el Defensor Público Oficial del Tribunal, bajo apercibimiento que en caso de incomparecencia injustificada se lo declarará rebelde y se dispondrá su captura y traslado hasta los estrados del Tribunal (art. 288 del C.P.P.N.). Juez Federal de Santa Rosa, La Pampa Juez - Juan José BARIC Juez Federal

e. 29/08/2025 N° 62457/25 v. 04/09/2025

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO NRO. 7 - SECRETARÍA NRO. 14

El Juzgado Nacional en lo Penal Económico N° 7, Secretaría N° 14, notifica a Víctor Pablo HAZAN (D.N.I. 10.688.206), por publicación de edictos, por el término de cinco días, que con fecha 25 de agosto de 2025, este tribunal, en la causa N° CPE 1096/2024 (7971), caratulada: “HAZAN, VICTOR PABLO SOBRE INFRACCION LEY 27.430”, dispuso: “Buenos Aires, 25 de agosto de 2.025. ... II.- Atento el resultado negativo de las distintas notificaciones cursadas a fs. 129/132, 170/171, 172/173, 193/194, 197, 200/202, 232/233, 241/243, y 262/264vta., a distintos domicilios de Víctor Pablo HAZAN (D.N.I. N° 10.688.206) y por razones de organización de las tareas del tribunal, a los mismos fines ordenados por el punto II a IV del decreto de fs. 126, difiéransse la audiencia allí dispuesta, para el día 15 octubre de 2.025, a las 10.30 horas, ocasión en la cual se le recibirá declaración indagatoria (artículo 294, del C.P.P.N.). Notifíquese mediante la publicación de edictos por el término de cinco días (art. 150 del C.P.P.N.); ello bajo apercibimiento, en caso de ausencia injustificada, de declarar su rebeldía y ordenar su captura. A tal fin, deberá utilizarse el Sistema Electrónico de Consulta y Publicación de Edictos del Boletín Oficial. FDO: JUAN P. GALVÁN GREENWAY, JUEZ. ANTE MI: SANDRA MÓNICA ROMERO, SECRETARIA”; y “Buenos Aires, 5 de mayo de 2,025... II.- Existiendo motivos suficientes para sospechar que Víctor Pablo HAZAN (D.N.I. N° 10.688.206), habría intervenido en la comisión de los hechos investigados en autos, cítese al nombrado a prestar declaración indagatoria en la audiencia prevista para el día 28 de agosto de 2.025, a las 10.30 horas (artículo 294, del C.P.P.N. III.- En función de lo dispuesto por los puntos I, invítase a Víctor Pablo HAZAN a proponer letrado defensor entre los abogados de la matrícula de su confianza, haciéndoselo saber que, si dentro del tercer día de notificado no lo hiciere, se le designará de oficio al Defensor Oficial que por orden de turno corresponda, y se tendrá por constituido el domicilio en la sede de la Defensoría Oficial (confr. arts. 104, 107 y 197 del C.P.P.N.). IV.- Asimismo, corresponde hacer saber a Víctor Pablo HAZAN y al representante del Ministerio Público Fiscal, en el caso que la Fiscalía tenga la pretensión de ejercer su derecho de presenciar la audiencia fijada, que la modalidad bajo la cual se llevará a cabo la audiencia será presencial y que, atento a que ésta se fija con la antelación suficiente, no será postergada a pedido de parte, sin un motivo debidamente justificado. FDO: JUAN P. GALVÁN GREENWAY, JUEZ. ANTE MI: SANDRA MÓNICA ROMERO, SECRETARIA”

Buenos Aires, 26 de agosto de 2025.

JUAN P. GALVAN GREENWAY Juez - SANDRA MÓNICA ROMERO SECRETARIA

e. 27/08/2025 N° 61590/25 v. 02/09/2025

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO NRO. 7 - SECRETARÍA NRO. 14

El Juzgado Nacional en lo Penal Económico N° 7, Secretaría N° 14, notifica a Alfredo Fabián SILVA (D.N.I. 28.017.661), por publicación de edictos, por el término de cinco días, que con fecha 27 de agosto de 2025, este tribunal, en la causa N° CPE 117/2025 (7980), caratulada: “CASERO DE VERDAD S.R.L. SOBRE INFRACCION LEY 27.430”, dispuso: “Buenos Aires, 27 de agosto de 2.025. ... II.- En atención a que, al día de la fecha la División Lavado de Activos no ha dado cumplimiento con el requerimiento cursado a fs. 102, y considerando que, según las constancias obrantes en autos, Alfredo Fabián SILVA no ha sido notificado de la citación a prestar declaración indagatoria (confr. fs. 82 y 99), fijase nueva fecha de audiencia a fin de recibírsele declaración indagatoria a Alfredo Fabián SILVA para el 4 de noviembre de 2025, a las 11:00 horas, bajo apercibimiento de decretar su rebeldía y disponer las restantes medidas correspondientes. Notifíquese lo aquí dispuesto a la fiscalía interviniente mediante cédula electrónica y a SILVA mediante la publicación de edictos por el término de cinco días. FDO: JUAN P. GALVÁN GREENWAY, JUEZ. ANTE MI: SANDRA MÓNICA ROMERO, SECRETARIA”. JUAN P. GALVAN GREENWAY Juez - SANDRA MÓNICA ROMERO SECRETARIA

e. 29/08/2025 N° 62425/25 v. 04/09/2025

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 3 - SECRETARÍA NRO. 6

EDICTO. El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 3, a cargo del Dr. Jorge S. Sicoli, Secretaría N° 6 a mi cargo, sito en Avda. Callao 635, piso 6, CABA, comunica en autos “CRE-DIN S.A. S/CONCURSO PREVENTIVO”, Expte. 26009/2024; ACUATRO S.A. S/ CONCURSO PREVENTIVO, Expte. 25854/2024 y CREDITO DEL VALLE S.A. S/ CONCURSO PREVENTIVO Expte. Nro. 25860/2024, que en fecha 11/08/2025 se dispuso la apertura de los concursos preventivos de CRE-DIN S.A., CUIT 30-65920657-5, ACUATRO S.A. CUIT Nro. 30 -70914487-8 y CREDITO DEL VALLE S.A. CUIT 30-69099739-4. Déjase constancia que se trata de procesos autónomos que tramitarán de forma conjunta en los términos del art. 65 y siguientes de la LCQ. La Sindicatura

designada es el Estudio “Guillermo H. Fernández y Asociados”, con domicilio en Cerrito 520, Piso 6° “A-B” (Tel. Nº 11-4045-9955). Los acreedores por causa o título anterior a la presentación en concurso deberán presentar los pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 10/10/2025 al siguiente mail: estudioghfyasoc@gmail.com, dando cumplimiento con los requisitos que fueron establecidos en la sentencia de apertura de fecha 11/08/2025, punto “6”, que podrán ser consultados en el siguiente link: <https://scw.pjn.gov.ar/scw/viewer.seam?id=H5HLsP0XT8CWyx27MtpXHid4JqtlkzzURtWb9U6UeQ%3D&tipoDoc=despacho>. Sin perjuicio de ello los acreedores podrán concordar día y hora para asistir presencialmente a dejar o presentar sus insinuaciones al domicilio de la sindicatura. Se fijaron las siguientes fechas: Art. 35: 24/11/2025; Art. 39: 10/02/2026; Audiencia informativa: 04/08/2026 10:30 hs, en la Sala de Audiencias del Juzgado. Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 27 de agosto de 2025. JORGE S. SICOLI Juez - SANTIAGO CAPPAGLI SECRETARIO

e. 29/08/2025 Nº 62049/25 v. 04/09/2025

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 15 - SECRETARÍA NRO. 30

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15 a cargo del Dr. Pablo D. Frick, Secretaría Nº 30 a cargo del Dr. Juan Pedro Giudici, sito en Av. Callao 635, 3° piso, CABA, comunica por cinco días en los autos “Barbeca S.A. s/ cancelación” (expte. Nº 2100/2025), que dicha sociedad ha extraviado el LIBRO DE REGISTRO DE ACCIONES/ACCIONISTAS Nº 1, rubricado en IGJ bajo el Nº 28447-11. Datos de la sociedad: BARBECA S.A. Domicilio social: Lavalle 1527, 11° piso, Oficina “44” CABA, inscripta en IGJ bajo Nº 7744 L° 54 de Sociedades por Acciones del 25/04/2011. CAPITAL SOCIAL \$ 100.000 representado por 100.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de valor nominal \$ 1 cada una y con derecho a 1 voto por acción. Accionistas: Título Nº 1 (acciones numeradas de 1 a 40.000) correspondiente a ALEJANDRO MARIO BARTOLOME DNI 11.266.405; Título Nº 2 (acciones numeradas de 40.001 a 80.000) correspondiente a EDUARDO FERNANDO CARIDE DNI 12.093.391 y Título Nº 3 (acciones numeradas de 80.001 a 100.000) correspondiente a CESAR ABELARDO BELLOSO DNI 12.033.281. A fin de citar a quienes pretenden derechos sobre los títulos valores respectivos y registrados en el libro extraviado, se presenten dentro de los treinta días desde la última publicación edictal al perito contador designado en autos, la Sra. XOANA DIONISI (Domicilio: Av. Corrientes 753 PB, CABA; Domicilio Electrónico: 24329972034, Teléfono Celular: 15-3929-5690, Correo Electrónico: rp_87@hotmail.com). Se deja constancia que quien se presente dentro de los treinta días desde la última publicación edictal ante el contador a acreditar sus derechos sobre los títulos valores respectivos y registrados en el libro extraviado, deberá abonar un arancel semejante al previsto en el Art. 32 de la LCQ (\$ 30.000).

Buenos Aires, 2025. PABLO D. FRICK (SUBROGANTE) Juez - JUAN PEDRO GIUDICI SECRETARIO

e. 29/08/2025 Nº 58899/25 v. 04/09/2025

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 20 - SECRETARÍA NRO. 39

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20 a cargo del Dr. Eduardo Emilio Malde, Secretaría Nº 39 a cargo de la Dra. Ana Valeria Amaya, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 Piso 4 CABA; en autos caratulados SAAIED, MARTIN JAVIER SALOMON s/CONCURSO PREVENTIVO EXPTE. 10547/2025, comunica por cinco días que en fecha 18.07.2025 se dispuso la apertura del concurso preventivo de MARTIN JAVIER SALOMON SAAIED DNI 22.294.033 y CUIT 20-22294033-9. El Síndico designado es LUIS HECTOR IGLESIAS, con domicilio en Lascano 2893, Tel: 11-5956-0399, correo electrónico: oksindico@gmail.com, C.B.U.: 0290012410000003128557, donde oportunamente depositarán el arancel art. 32 LCQ, ante quien los acreedores podrán concurrir a verificar sus créditos conforme el procedimiento dispuesto en la apertura del concurso, hasta el día 29.09.2025. El síndico presentará los informes correspondientes a los arts. 35 y 39 los días 10.11.2025 y 29.12.2025 respectivamente. La audiencia informativa se llevará a cabo el día 15.07.2026 a las 10,30 en la Sala de Audiencias del Juzgado y como fecha límite del período de exclusividad el 05.08.2026. El presente se publicará por cinco días en el Boletín Oficial. En Buenos Aires, agosto de 2025. Firmado: Ana Valeria Amaya. Secretaria. EDUARDO EMILIO MALDE Juez - ANA AMAYA SECRETARIA

e. 26/08/2025 Nº 61095/25 v. 01/09/2025

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 23 - SECRETARÍA NRO. 46

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial n° 23, Secretaría n° 46, sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840, PB de CABA, comunica por cinco días que en los autos “Petroquímica Río Tercero SA s/ concurso preventivo” (expte n° 13635/2025), se decreta la apertura del concurso preventivo de Petroquímica Río Tercero SA CUIT 33-55645919-9 con fecha 8 de agosto de 2025, habiéndose designado síndico clase “A” a Vanesa Paola Martinoli y Oscar De Santis con domicilio en la calle Castro 1316 CABA, con horario de atención presencial: lunes, miércoles y viernes de 11 a 16hs -concertar cita a los teléfonos 11-5154-6062/11-4435-9032-, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes justificativos de sus créditos hasta el día 31/10/2025, ya sea en forma presencial o vía correo electrónico a verificacionespr3@gmail.com. Los datos de la cuenta bancaria para el depósito del arancel del Art. 32 es Caja de ahorro en \$ 191-018 -023256/5 N° CBU 1910018655101802325653 del Banco Credicoop, titular Vanesa Paola Martinoli. El plazo para presentar el informe individual previsto por el art. 35 lcq vence el 04/02/2026 y el general previsto por el art. 39 lcq vence el 24/04/2026. Fecha de presentación en concurso: 17/07/2025. La audiencia informativa se celebrará el 16/10/2026 a las 10 hs. y el período de exclusividad vence el 23/10/2026. Buenos Aires, 20 de agosto de 2025. FERNANDO I. SARAIVA Juez - GASTON J. DE MARIO SECRETARIO INTERINO

e. 26/08/2025 N° 60670/25 v. 01/09/2025

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 26 - SECRETARÍA NRO. 52

El Juzg. Nac. de 1° Inst. en lo Com. N° 26, Sec. N° 52, sito en Callao 635, piso 1, CABA comunica por cinco días en autos caratulados “BUFFIL, CELIS PEDRO RUBEN s/QUIEBRA” Expte. N° 1672/2023, que con fecha 19/8/25, se decretó la quiebra de PEDRO RUBÉN BUFFILL CELIS, (DNI 93.072.382), (CUIT 20-93072382-8) y se designó como síndico a NORMA SALGADO GOMEZ ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 7/10/25 por correo electrónico dirigido a la casilla nsalgado640@gmail.com y en soporte papel en el domicilio sito en Bme. Mitre 1980, P. 5°, Of. “39”, CABA. La síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 LCQ los días 18/11/25 y 6/2/26 respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma, a ponerlos a disposición de la Síndico dentro de los 5 días, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida para que en el término de 48 horas constituya domicilio procesal y para que entregue al Síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad (art. 88 ley 24.522). Buenos Aires, 26 de agosto de 2025. FERNANDO MARTIN PENNACCA Juez - MARIA FLORENCIA COSSA SECRETARIA

e. 28/08/2025 N° 62094/25 v. 03/09/2025

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 22 - SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nro. 22 a cargo del Dr. Ignacio Rebaudi Basavilbaso, Secretaría Única a cargo de la Dra. Jimena Carrillo, sito en Talcahuano 550, sexto piso de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en la causa MENSAL SRL c/ OPERADORA FERROVIARIA SOCIEDAD DEL ESTADO Y OTRO s/ DAÑOS Y PERJUICIOS (ACC. TRAN. SIN LESIONES), expediente N. 23043/2021, emplaza al Sr. SANDRO FABIÁN PÉREZ, DNI 29154012, por el plazo de diez días a que se presente en este expediente a tomar la intervención que le corresponda en autos, bajo apercibimiento de designarle defensor oficial para que lo represente en juicio. Publíquese por dos días en el diario “BOLETIN OFICIAL”.- Ciudad Autónoma de Buenos Aires, de agosto de 2025.- PI IGNACIO M. REBAUDI BASAVILBASO Juez - JIMENA CARRILLO SECRETARIA

e. 29/08/2025 N° 59919/25 v. 01/09/2025



¿Sabías que sumamos herramientas para que nuestra web sea más **Accesible**?

Entrá a www.boletinoficial.gob.ar,
clickeá en el logo  y descubrilas.



SUCESIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
91	UNICA	JULIAN GIMENEZ ARENAS	06/08/2025	SUSANA BEATRIZ BELLI	56044/25

e. 28/08/2025 Nº 6445 v. 01/09/2025

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
69	UNICA	MARIA LAURA PRADA ERRECART	22/08/2025	CLOTILDE LIDIA TORINI DE PIRRELLO	60833/25

e. 29/08/2025 Nº 6448 v. 02/09/2025

REMATES JUDICIALES

ANTERIORES

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 27 - SECRETARÍA NRO. 54

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 27, Secretaría Nº 54, sito en la calle Montevideo 546 piso 2º de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica por cinco (5) días que en los autos caratulados "BOZZI, GUSTAVO LEONARDO s/ QUIEBRA s/ INCIDENTE DE VENTA DE INMUEBLES" (COM 26725/2018/29) que el martillero Maximiliano Adolfo Fornillo (CUIT 20255945387), rematará el día 17 de septiembre de 2025 a las 10:45 hs (EN PUNTO) en Jean Jaures 545 de CABA, lo siguiente: a) inmueble ubicado en la calle Rawson 27, U.F Nº 34, Planta Baja, CABA, nomenclatura catastral: C 7, S. 17, M. 52, P. 16A, matrícula 7 -8577/34; b) inmueble ubicado en la calle Rawson 27, U.F Nº 65, Piso 1º, CABA, nomenclatura catastral: C 7, S. 17, M. 52, P. 16A matrícula 7-8577/65; c) inmueble ubicado en la calle Pringles 66/76, U.F Nº 86, Piso 3º, CABA, nomenclatura catastral: C 7, S. 17, M. 22, P. 26B, matrícula 7-8497/86; y d) 1/8 indiviso del inmueble sito en la calle Inclán 3027/3031, U.F Nº 1 y UC 1, piso PB y Azotea, CABA, nomenclatura catastral: C 2, S. 32, M. 109, P. 39 matrícula: FR 2-448/1. Según constataciones efectuadas por el martillero se hace saber que: a) las unidades funcionales ubicadas en la calle Rawson 27 de CABA, se encuentran un edificio destinado a cocheras que cuentan con un encargado las 24 hs. La UF Nº 34 está ubicada en PB y al momento de la constatación se encontraba ocupada, según constancia agregada en autos consta de una superficie de 12,50 mts2. La UF Nº 65 está ubicada en el Piso 1º, al lado de la rampa y al momento de la constatación estaba desocupada, según constancias de autos tiene una Superficie de 12,50 mts2; b) el inmueble sito en la calle Pringles 66/76 de CABA UF Nº 86, se encuentra ubicada en el piso 3º de un edificio destinado a cocheras, tiene capacidad para un vehículo de tamaño mediano y se accede por rampa o caminando por escalera, al momento de la constatación se encontraba desocupada; c) el inmueble sito en la Inclán 3027/3031

UF 1 y UC 1, de CABA: a la unidad funcional se ingresa por un pasillo común, es la primera ingresando desde la calle. El inmueble cuenta con un patio cubierto con toldo plegable, living, comedor, un dormitorio, cocina y baño. Además, por escalera se accede a una habitación y continuando por la escalera se accede a una terraza donde se observa un lavadero. En planta baja cuenta con una cochera amplia. Al momento de la constatación el inmueble se encontraba en muy mal estado de conservación. Condiciones de venta: al contado, al mejor postor y en dinero en efectivo. Bases: a) inmueble ubicado en la calle Rawson 27, U.F N° 34, PB, CABA base U\$S 7.600; b) inmueble ubicado en la calle Rawson 27, U.F N° 65, Piso 1°, CABA, base U\$S 7.600; c) Inmueble ubicado en la calle Pringles 66/76, U.F N° 86, Piso 3°, CABA, base U\$S 7.333; y d) 1/8 indiviso del inmueble sito en la calle Inclán 3027/3031, U.F N° 1 y UC 1, piso PB y Azotea, CABA, base U\$S 10.833. Señá 30%. Comisión 3%. Acord. 10/99 CSJN 0.25%, en el acto del remate y a cargo del comprador. El saldo de precio deberá ser integrado dentro del quinto día de aprobado el remate, sin necesidad de notificación ni intimación alguna, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del CPCC, bajo apercibimiento de ser declarado postor remiso, de lo que se dejará constancia en el boleto. Se encuentra prohibida la compra en comisión y la cesión del boleto de compraventa. En caso de realizarse la compra por poder el adjudicatario apoderado deberá denunciar en el mismo acto el nombre completo de su poderdante y documento bajo apercibimiento de tenerlo por comprador definitivo. El comprador al suscribir el boleto deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal y declararan conocer el estado físico y de ocupación del inmueble. Los impuestos, tasas y contribuciones que adeude el inmueble en subasta resultaran a cargo del comprador aquellas devengadas con posterioridad a la entrega de la posesión. Serán admitidas ofertas bajo sobre -art. 162 del Reglamento del Fuero y reglamentación del art. 570 CPCC-, las que deberán ser presentadas ante este Juzgado y Secretaria hasta dos días hábiles antes de la subasta en el horario de atención del Tribunal. La oferta se presentará por duplicado en sobre cerrado, indicando en su exterior la caratula del expediente, el nombre del expediente, el nombre del oferente, quien podrá actuar por sí o por apoderado, el domicilio que constituya en la Jurisdicción del Juzgado y el importe correspondiente a la seña fijada para la subasta, comisión y sellado, discriminándolo, mediante depósito judicial en la cuenta de autos y la orden del suscripto, no siendo necesario el patrocinio del letrado. La apertura de los sobres tendrá lugar en la sede del Juzgado, el día hábil anterior al de la subasta, a las 12:00 horas en audiencia a la que deberá comparecer el martillero actuante y los oferentes que lo deseen, la misma únicamente se llevará a cabo en caso de existir ofertas. Las señas de las ofertas superadas se reintegrarán en el acto, y a igualdad de ofertas prevalecerá la presentada con antelación. El martillero antes de la realización de la subasta, dará lectura a la mayor oferta, sirviendo esta como base para recibir nuevas posturas. En la puja podrán intervenir quienes hayan efectuado ofertas bajo sobre. Si la oferta bajo sobre no resulta mejorada en la subasta, el martillero procederá a la adjudicación de los bienes. Corre por cuenta del comprador: 1) la remoción de cualquier impedimento que obstaculizara la escrituración y fuera ajeno al concurso y 2) hacerse cargo de la totalidad de gastos que ocasione la escritura de cualquier índole que sean. Para el caso de que el adquirente fuere quien eventualmente planteara la nulidad de la subasta, para hacer uso de esta facultad, deberá integrar el saldo de precio a las resultas de la decisión sobre el planteo de nulidad. Exhibición: a) Inmuebles ubicados en la calle Rawson 27, Unidades Funcionales N° 34 y N° 65 de CABA: los días 12 y 15 de septiembre de 10:00 a 12:00 hs., b) Inmuebles ubicados en la calle Pringles 66/76 UF N° 86, CABA: los días 12 y 15 de septiembre de 10:00 a 12:00 hs. c) Inmueble ubicado en la calle Inclán 3027/3031, Unidad Funcional N° 1 y UC N° 1, CABA: los días 12 y 15 de septiembre de 13:00 a 15:00 hs. Para mayor información se podrá compulsar las actuaciones en los estrados del Juzgado o a través de la página web del Poder Judicial de la Nación (consulta de causas). Para concurrir a los remates el público previamente deberá inscribirse a través de la web del Alto Tribunal (www.csjn.gov.ar) ingresando al link Oficina de Subastas -Tramites: turnos registro y deberá presentarse el día y hora asignado en Jean Jaures 545 PB, CABA, con el formulario que indica el sitio aludido o podrán comunicarse con el martillero al (11) 41715967. MARIA VIRGINIA VILLARROEL Juez - DIEGO RICARDO RUIZ SECRETARIO

e. 27/08/2025 N° 61648/25 v. 02/09/2025

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 28 - SECRETARÍA NRO. 55

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 28, Secretaría N° 55, sito en Montevideo 546, Piso 3° CABA a cargo del Dr. Jorge S. Sicoli, comunica por cinco días en autos "TECNA ESTUDIOS Y PROYECTOS DE INGENIERIA S.A. s/Quiebra S/inc. De venta", Expte. N° 27478/2018/56, que la martillera Sra. Giselle Castoriano, CUIT 27-33016738-1 (Tel. 011 -65370039) rematará el 18 de septiembre de 2025 a las 10 hs, (en punto) en la Oficina de Subastas Judiciales sita en Jean Jaures 545, Pb, C.A.B.A., la venta en BLOCK de los lotes: 2 al 8; 11; 13; 14; 16 al 26; 28 al 49; 51,52, 54 al 60; 63 al 64; 66 al 68; 70 al 80; 82 al 83; 90 al 93; 96; 99 al 105; 107 al 109; 109.1, 109.2. base \$ 15.324.960, compuestos por muebles de oficina (escritorios, puestos de trabajo, sillas, muebles de guardado, estanterías, etc.), monitores, CPU, discos de diversos gb, teclados de computadora, plotters, teléfonos, equipos de videoconferencia, pantalla y proyector, detectores de gas, calibradores de presión, teodolito, medidor de temperatura, manómetro, medidor de espesor de recubrimiento, generador de ozono, desfibriladores, heladeras,

vajilla, artículos de librería, etc. De no contar con oferentes, acto seguido se ofrecerá cada lote individualmente. Caso de fracasar, se ofrecerán en block sin base y en el caso de fracaso, se ofrecerán los bienes individualmente y sin base. Valor de base de cada uno de los lotes y su composición obrante a fs. 720/745 y fotos de los bienes a fs. 200/211. Lote 110 compuesto por un data center. Base \$ 1.620.000. LOTE 114 mobiliario de oficina, enfermería y cocina. Base \$ 2.365.200. Lote 110 y 114 se exhiben por foto y en caso de fracasar la venta, acto seguido se ofrecerán sin base. En el acto del remate el comprador deberá abonar el precio total del bien, el 10% por comisión y el 0,25% por arancel (Acordada CSNJ 10/99 y 24/00) e IVA del 10,5% De corresponder, el 100% de sellados de ley (sea del boleto o por la compra venta) será a cargo del comprador. Queda prohibida la compra en comisión, así como la ulterior cesión del boleto. De concurrir con poderes deberán denunciarlo en forma precedente al comienzo del acto a la Sra. martillera y ésta anunciar de viva voz el nombre del poderdante. Dado que los bienes serán exhibidos adecuadamente no se admitirán reclamos por diferencias de cantidad, calidad, marca, modelo numeración y/o estado de éstos. Quien resultase comprador, podrá abonar el precio mediante transferencia bancaria a la cuenta de autos, debiendo acreditar ello ante la martillera en acto de remate. Exhibición Lotes 2 al 109 día 11/09 de 10.30 a 12.30 hs y 16/09 de 15.30 a 17.30 hs en Encarnación Ezcurra 365, Piso 6to CABA. Para su retiro deberán respetarse las normas de seguridad del edificio informadas en autos. Para concurrir al remate deberán inscribirse a través de la web del Alto Tribunal (www.csnj.gov.ar) ingresando al link Oficina de Subastas -Tramites: turnos registro y deberá presentarse el día y hora asignado en Jean Jaures 545 Pb, Caba, con el formulario que indica el sitio aludido. Buenos Aires, 26 de agosto de 2025. Pablo D. Bruno Secretario

e. 27/08/2025 N° 61604/25 v. 02/09/2025

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 21 - SECRETARÍA NRO. 42

El Juzgado Nacional de Primera instancia en lo Comercial N° 21, Secretaría N° 42 a mi cargo, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, 3° Piso de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica por dos (2) días en los autos caratulados "TRUCAL S.A.C.I.I.F. Y A. s/ QUIEBRA" (COM 7256/2023) que el martillero Javier Oscar Di Blasio, (Cuit 20-20619994-7), rematará el día 11 de septiembre de 2025 a las 10.00 hs. (EN PUNTO) en la Oficina de Subastas Judiciales sito en la calle Jean Jaures 545 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, el siguiente automotor: Marca: Honda, Modelo: CR-V EXL, Tipo: 10-Todo Terreno, Año: 2012, Nro de Motor: K24Z91068388, Nro de Chasis: 3HGRM4870CG601525, dominio LWP566. Según constatación efectuada por el martillero teniendo en consideración la antigüedad del vehículo el mismo se encuentra en buen estado de conservación general. El rodado presenta pequeños raspones en el portón trasero y paragolpes trasero, pequeñas raspaduras en la puerta trasera del lado del conductor, raspón en paragolpe delantero, faltante de faro antiniebla izquierdo, y faltante de la carcasa del espejo retrovisor izquierdo. El automotor posee colocadas cuatro (4) cubiertas Yokohama en aparente buen estado, una sola llave de contacto, rueda de auxilio, llave cruz y críquet. Según el odómetro el rodado cuenta con 315.765 km recorridos. Condiciones de venta: Al contado y mejor postor y en dinero en efectivo. Base: \$ 10.000.000. Comisión 10% Acord. 10/99. CSJN (arancel de subasta) 0,25%. Hágase saber que, en caso de corresponder el pago del I.V.A. por la presente compraventa, el mismo no se encuentra incluido en el precio de venta y deberá ser solventado por el comprador, debiendo el martillero retenerlo en el acto de subasta y depositarlo en el expediente. Los compradores deberán materializar la traslación del dominio a su favor en un plazo no mayor a treinta días bajo apercibimiento de aplicarles astreintes que se fijan en el 0,25% diario del valor de la compra debiendo el síndico informar el cumplimiento del presente, sin perjuicio de las acciones legales que puedan iniciar. Los impuestos, tasas y contribuciones devengadas con anterioridad al decreto de quiebra deberán ser objeto de verificación en autos por los organismos respectivos, las acreencias post-concursales deberán ser pagadas con fondos de la quiebra hasta la toma de posesión por parte del adquirente, en tanto que las generales con posterioridad serán a cargo del comprador. Dispónese la recepción de ofertas bajo sobre en secretaria con relación al bien a subastar, hasta dos días antes de la fecha que se fije oportunamente para su realización, haciéndose saber que se procederá a la apertura por ante el actuario a las 11.00 hs. del día anterior a la subasta, con presencia del martillero y los interesados. Las ofertas deberán reunir los requisitos del art. 162 del reglamento del Fuero. No procede la compra en comisión ni la cesión del boleto de compraventa. Exhibición: 8 y 9 de septiembre de 2025 de 14.00 a 16.00 hs en la calle Vuelta de Obligado 2670 CABA. Para más información se podrá compulsar las actuaciones en los estrados del Juzgado o a través de la página web del Poder Judicial de la Nación (consulta de causas). Para concurrir a los remates el público previamente deberá inscribirse a través de la web del Alto Tribunal (www.csnj.gov.ar) ingresando al link Oficina de Subastas -Tramites: turnos registro y deberá presentarse el día y hora asignado en Jean Jaures 545 PB, CABA, con el formulario que indica el sitio aludido. Buenos Aires, 25 de agosto de 2025. GERMAN PAEZ CASTAÑEDA Juez - GUILLERMO CARREIRA GONZALEZ SECRETARIO

e. 29/08/2025 N° 62451/25 v. 01/09/2025

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 24 - SECRETARÍA NRO. 240

El Juzgado Nacional de 1° Instancia en lo Comercial N° 24 Secretaría N° 240, a mi cargo, comunica por 2 días en los autos "PLAN OVALO S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS C/ GAUTO, ALCIDES, JUAN Y OTRO S/ EJECUCIÓN PRENDARIA" (COM 21933/2022) que el martillero Pablo Ricardo Hiriart (CUIT 20-14375563-1) rematará el 4 de SEPTIEMBRE 2025, a las 10:15 hs., en la calle Jean Jaures 545, CABA, un automotor dominio AD 298 XR, marca: FORD TODO TERRENO Ecosport Freestyle 2.0L AT N 4wd, motor FORD Nro: U4JBK8739801, chasis marca FORD Nro: 9BFZB65X6K8739801, año: 2018 titularidad de Alcides Juan Gauto DNI: 21.725.985, al contado y al mejor postor, en efectivo, en el estado que se encuentra, habiéndose exhibido adecuadamente, no se admitirán reclamos de ningún tipo respecto del estado, medidas, condiciones, características, usos, marcas, modelos, numeraciones y series. BASE: \$ 12.000.000.- Seña 30%. Comisión 10%, más IVA. Arancel del 0,25% AC. 24/00 a cargo del comprador. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del Cód. Proc. y depositar el saldo de precio dentro del 5to. día de aprobada la subasta que deberá ingresarse en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires sucursal Tribunales- y a la orden de este Juzgado, en la cuenta que se abrirá al efecto, dentro del plazo de cinco días de aprobado el remate sin necesidad de notificación ni requerimiento previo al adquirente y bajo apercibimiento de declararlo postor remiso (art. 584 C. Procesal). La posesión e inscripción se cumplirá dentro de los treinta días siguientes a que se acredite la efectivización del saldo. El comprador deberá asumir, al margen del precio de venta, los gastos de traslado del mismo, el que deberá concretarse en un plazo perentorio de 10 días, bajo apercibimiento de incluir el rodado en sucesivas ventas. Del mismo modo el adquirente deberá hacerse cargo de las deudas por patentes y multas impagas. Se excluye la posibilidad de la compra en comisión y la cesión de los derechos emergentes del boleto de compraventa y el otorgamiento de poderes especiales irrevocables a favor de terceros para la posesión, escrituración, cesión, adquisición y/o venta del bien. Si el que realiza la ultima oferta lo hace en representación de un tercero deberá acreditar tal calidad con poder especial y exhibir el respectivo instrumento en ese mismo momento, bajo apercibimiento de continuar con el acto de la subasta y- en su caso hacerlo responsable de los eventuales perjuicios que pudiera hacer ocasionado su accionar. El vehículo se encuentra en estado regular, con chapa y pintura con los desgastes propios del uso y transcurso del tiempo. Tiene pequeños golpes en el paragolpe, rayón en la puerta izquierda de dicho paragolpe, rayón en la puerta trasera izquierda, golpe en el guardabarros y paragolpe delantero derecho; golpe en parte izquierda del techo; falta limpia parabrisas trasero; cubiertas en estado regular. DEUDAS: se deja constancia que al día 31/7/2025 el rodado registra una deuda de \$ 1.894.792,49 en concepto de patentes y al día 29/7/2025 se registró una deuda de \$ 1.570.020 en concepto de multas. EXHIBICIÓN: los días 2 y 3 de septiembre de 2025 de 10 a 12 hs. En la calle Hipólito Yrigoyen 3636, San Fernando (hipermercado Carrefour de San Fernando, panamericana Ramal Tire y Ruta 202, primer subsuelo). Buenos Aires, 26 de agosto de 2025. AGUSTIN PASSARON SECRETARIO

e. 29/08/2025 N° 61862/25 v. 01/09/2025

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 1 - SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 1, a cargo del Dr. Gustavo Caramelo, Secretaria única a mi cargo, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, 4° Piso de CABA, comunica por dos días que en los autos caratulados "OMEGA INSUMOS SA C/ SERVI, AUGUSTO DANIEL S/EJECUCION DE EXPENSAS", Expediente Nro. CIV 62936/2017, que el martillero Maximiliano Adolfo Fornillo, rematará el día 15 de Septiembre de 2025 a las 10,15 hs. (EN PUNTO) en el salón de ventas sito en la calle Jean Jaures 545 de Capital Federal, las 5,754 avas partes del bien inmueble embargado en cabeza del ejecutado Augusto Daniel Servi, ubicado en Av. Corrientes 1854/56 entre Av. Callao y Riobamba, UF N° 30 Piso 5. Nomenclatura Catastral: Circ. 11. Secc. 9. Manz. 77. Parc. 7 A. Matricula: 11-2608/30. Superficie total: 40,32 m2 - Porcentual 0.71% (según certificado de dominio) que se encuentra sometido por Reglamento Interno y conforme se desprende del título de propiedad al sistema turístico de tiempo compartido en el "Bauen Suite Hotel" correspondiente a tres semanas por año. Según constatación realizada por el martillero, el inmueble se trata de un departamento monoambiente, al que se ingresa mediante una puerta con cerradura electrónica, hall que da a un baño completo, pasillo de acceso con un placard de 2 hojas. Asimismo, cuenta con cocina tipo kitchenette con heladera bajo mesada y alacena; se observa un espacio donde hay dos camas twin, un pequeño placard de 1 hoja, posterior a esto se observa otro sector donde hay un diván que se hace cama, una mesa ratona y un gran ventanal que da a la calle Corrientes. Al momento de la constatación se encontraba desocupado, todo ello de acuerdo a las constancias de autos. Condiciones de venta: Al contado y al mejor postor. Base: U\$S 2.531,49. Se hace saber que para el supuesto de la inexistencia de postores y transcurrida media hora desde el inicio, se rematará nuevamente SIN BASE. Seña 30%. Comisión 3%. Acord. 10/00. CSJN (arancel de subasta) 0,25%. En efectivo, en el acto de remate, y a cargo del comprador. Se hace saber que la seña y saldo de precio podrá ser abonado en dólares estadounidenses billete o mediante moneda de curso legal vigente a la cotización del dólar del mercado electrónico de pagos "MEP" contado y tipo comprador del día anterior a la

subasta. Deudas: saldo deudor expensas comunes y extraordinarias del sistema correspondiente \$ 1.314.780 al 3 de Abril de 2024 (v. fs. 251/263). Conforme fuera dispuesto el 2 de octubre de 2019, y a tenor de lo expuesto por el ejecutante, el inmueble se subastará libre de deudas de tasas y contribuciones. El adquirente deberá constituir domicilio dentro del radio de Capital Federal bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad prevista por el art. 133 del Cpcc. Hágase saber al comprador que el saldo de precio deberá ser depositado en el Banco de La Nación Argentina, Sucursal Tribunales a la orden del Tribunal y como pertenecientes a estos autos. Queda prohibida la compra en comisión. No se aceptarán posturas menores a pesos diez mil (\$ 10.000). En el acto de la exhibición el martillero deberá confeccionar un listado de las personas que asistan al acto procediendo a su identificación, con exhibición del documento que lo acredite. El martillero no admitirá la visita al bien, ni la permanencia en el acto de remate de las personas que se nieguen a identificarse. Se hace saber que el boleto de compraventa será firmado inmediatamente en la oficina una vez concluido el acto y que no se admite la compra por poder otorgado el mismo día del remate, debiendo encontrarse legalizado por el Colegio de Escribanos correspondientes. Los interesados podrán compulsar el expediente en los estrados del Juzgado. Para concurrir a los remates los interesados podrán comunicarse con el martillero al tel 15-4-171-5967 o deberán inscribirse a través de la web del Alto Tribunal (www.csjn.gov.ar) ingresando al link Oficina de Subastas - Tramites: turnos registro y deberá presentarse el día y hora asignado en Jean Jaures 545 Pb, Caba, con el formulario que indica el sitio aludido. Exhibición: 11 y 12 de septiembre de 2025 de 10.00 a 12.00 hs. Firmado por Maximo Musich, secretario, en la Ciudad de Buenos Aires, el 25 de agosto de 2025. Gustavo Caramelo Juez - Maximo Musich Secretario

e. 29/08/2025 N° 61736/25 v. 01/09/2025

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 5 - SECRETARÍA ÚNICA

Por orden del Juzgado Nacional de 1º Inst. en lo Civil N° 5 a cargo del Dr. Julio Fernando Ríos Becker, Secretaria única a mi cargo, con asiento en calle Talcahuano N° 490 piso 2º de la CABA, hace saber por 2 días, en autos "PISONI ARGENTINA MARGARITA Y OTRO c/ ALVAREZ VICENTA O ALVAREZ TORRE VICENTA s/PRESCRIPCION ADQUISITIVA" Exp.:53374/2010, que el martillero Ricardo Alejandro Sánchez, cuit 20-18470790-0 rematará el día 9 de septiembre de 2025 a las 10:15 hs, en la Oficina de Subastas Judiciales sita en Jean Jaures N° 545 C.A.B.A. ad corpus, al mejor postor, el 100% del inmueble sito en calle Gual N° 2487 Planta Baja Dto. 3 de la C.A.B.A. entre calle Itaqui y Av. Gral. Francisco Fernández de la Cruz, Nomenclatura Catastral: Circ.: 1, Secc.: 38 Manzana: 81, Parc.: 36 Matricula Reg. Propiedad Inmueble N° FR-1-47042. Y se trata de una propiedad del tipo PH bajo el régimen ley 13512, y corresponde a la UF. 3, desarrollada en una Superficie en Planta Baja y Planta baja Azotea teniendo la misma las siguientes superficies propias en P.B.: Cubierta 45.13 m2, semicubiertas 7.44 m2, descubierta 12.33 m2 y en Planta Azotea 44.61 total 109,51 m2 - Porcentual 30.23%, distribuida en: ingresando por un pasillo central que converge a la unidad ubicada de frente, en el fondo del terreno, ingresando a dicha unidad funcional a un patio central, cubierto de techo de chapa rebatible, con acceso a dos ambientes, los cuales se comunican ambos, por una puerta en común, puerta interna a cocina, comedor, baño, lavadero y del patio se observa una escalera, la cual comunica a la terraza observándose una edificación con techo de chapa revestido en machimbre, construcción no precaria cubierta (computada como descubierta) sin permiso de obra, esta construcción no afecta la seguridad ni la funcionalidad de la unidad funcional. El estado de conservación de la misma es regular, observándose deterioro en cocina y pequeño comedor dado el transcurso del tiempo, lo que ha causado también deterioro en sus paredes y pintura y pisos de madera en los dos ambientes principales, encontrándose desocupada. Deudas: AYSA: \$ 494.903.41 al 7/8/2025, AGIP: \$ 297.636,70 al 6/8/2025., AGUAS ARGENTINAS sin deuda fs. 1001 Sin Expensas. BASE: U\$S 39.000 Seña 30%, Acordada 10/99 0,25%, Comisión 3%, Sellado de ley 1%, al contado en efectivo en dólares billetes. El comprador deberá constituirá domicilio en el radio de la C.A.B.A., bajo apercibimiento de lo normado en el art. 133 del CPCC y deberá depositar en autos el saldo de precio restante dentro de los 5 día de aprobada la subasta en sucursal Tribunales del Banco de la Nación Argentina a la orden del Juzgado y como perteneciente a estos autos, bajo apercibimiento de lo establecido en el art. 580 C.P.C.C.y caso contrario, de no depositarse el saldo del precio dentro del 5 día de aprobado el remate al mismo deberá aplicarse la tasa de interés activa promedio que publique el BCRA desde el momento de la celebración del boleto y hasta el efectivo pago aun cuando la eventual demora no le fuera imputable y sin perjuicio de la nueva subasta que pudiera decretarse art 584 CPCCN.. Quien resulte comprador que para el.- No se admitirá la compra en comisión .Exhibición los días 4 y 5 de septiembre de 2025 en el horario de 13:00 a 15:00hs. Para concurrir al presente acto de remate, el público que dese participar en el mismo deberá inscribirse previamente a través de la web del Alto Tribunal (www.csjn.gov.ar) ir a Oficina de Subastas-Tramites: turnos registro y deberá presentarse el día y hora asignado en Jean Jaures 545 PB, CABA, con el formulario que indica el sitio de internet aludido. Buenos Aires, __de agosto de 2025. Firmado: Martinez Alvarez, Gonzalo Rafael. Secretario. JULIO FERNANDO RIOS BECKER Juez - GONZALO RAFAEL MARTINEZ ALVAREZ SECRETARIO

e. 29/08/2025 N° 62104/25 v. 01/09/2025

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 46 - SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional de 1º Instancia en lo Civil Nº 46, a cargo del Dr Fernando Pablo Christello Secretaría única, a mi cargo sito en Av. de los Inmigrantes 1950 5º C.A.B.A., comunica por 2 días en: "GARRE MARCELO c/ LOPEZ RUF PABLO GUILLERMO Y OTROS s/COBRO DE SUMAS DE DINERO expte n º 53021/2003 que el martillero BRUNO MARTIN CASIMIRO subastará el día 15 de septiembre de 2025 a las 10.45 hs (PUNTUAL) en JEAN JAURES 545 PB CABA, el 50% del inmueble sito en Alicia Moreau de Justo 840/46/50/54/58/64/68/72/76 unidad funcional nº 158 piso 4º .- Nom. Cat.: Circ. 21, Secc. 98, manzana 5 c parcela 2 Matricula 21-31 /158 SUPERFICIE 164,63 METROS CUADRADOS PORCENTUAL 1,181 m 2 Según constatación se encuentra desocupado se trata de una unidad funcional emplazada en dos plantas .- en la parte inferior posee -un hall de ingreso con un amplio patio destechado con vista al interior del edificio. en el ingreso encontramos un baño con una amplia recepción y al final de esta un amplio balcon con vista al rio y al monumento de la mujer. en el lateral de dicha recepción se encuentran dos amplios despachos, uno de ellos con vista al rio y otro con vista al patio mencionado. en la recepción encontramos una escalera que sube a la planta superior la cual posee un amplio despacho con vista al rio, un amplio baño y una terraza interna de grandes dimensiones. el estado de desocupación es vacío, dado que no esta siendo ocupado sin perjuicio de que el bien se halla con enseres tipo oficina y elementos de trabajo. el estado de conservación es bueno . ' BASE U\$S 100.000 .- al contado. SEÑA 30%, COMISIÓN 3%, ARANCEL (Ac 10/99) 0.25%, y sellado de ley todo en efectivo en el acto de la subasta. El saldo de precio se deposita en la cuenta de autos abierta en el Banco de la Nación Argentina Suc. Tribunales dentro del 5º día de aprobado el remate, (cfr. art. 580 del CPCC). El comprador constituirá domicilio en CABA, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 133 del CPCC. Se hace constar que en virtud de lo dispuesto por la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Civil , de fecha 19/2/1999, en autos "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto Isaac s/ Ejecución Hipotecaria", no corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasa y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlos. No cabe solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la propiedad horizontal .- .Las deudas que registra el inmueble son: Expensas a mayo .25: \$ 34,339,938.58 . ' ABL A MAYO 25: \$ 654.775.84 MAS \$ 1,525,969.84 MAS \$ 209,761.01 MAS \$ 396 ,046.89 TOTAL ABL 2.786.553,58 AYSA: SIN DEUDA A JUNIO 25 EXHIBICIÓN EL 11 Y 12 DE septiembre DE 2025 DE 12 A 15 HS .- Publíquese por dos días en el Boletín Oficial. Buenos Aires, 21 de agosto de 2025 .-

ARIEL GONZALEZ ARIETA SECRETARIO

e. 29/08/2025 N° 60846/25 v. 01/09/2025

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 46 - SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº46, a cargo del Dr. FERNANDO PABLO CHRISTELLO, Secretaria Única, a cargo de la Dr. ARIEL GONZALEZ ARIETA, sito en Av. De Los Inmigrantes 1950 4º Piso, C.A.B.A., hace saber por dos días, en el juicio "LINAGE, EDITH MARIA s/SUCESION AB-INTESTATO", (Exp. Nº 87473/2016) que la Martillera JULIETA MASSARO (DNI 38.027.804) rematará en el salón de calle Jean Jaures 545, CABA, el día 09 de septiembre de 2025, a las 11:00 hs. en punto, el inmueble ubicado en la AV. SANTA FE 2784/ 86/ 88/ 800 ESQ . LAPRIDA 1375/ 81/ 85 matrícula 19-7050/41 y Unidades Complementarias : al XXVIII del SEGUNDO SUBSUELO, y LXXVII de la AZOTEA, de CABA, Base : U\$S210.000.-; SEÑA 30%; COMISION 3%; ARANCEL 0,25% Ac. 24/00, ARANCEL Ac. Nº10/99, CSJN, SELLADO DE LEY. VENTA AL CONTADO, MEJOR POSTOR Y EN EL ESTADO EN QUE SE ENCUENTRA. No se admitirá la compra en comisión ni cesión del boleto de compraventa. El adquirente, en el acto del remate, deberá anunciar el nombre del poderdante, en caso de invocar poder, el cual deberá ser exhibido al martillero en el acto. Los gastos que por cualquier tipo irroque la transferencia del dominio correrán por cuenta y riesgo del adquirente. El adquirente en subasta deberá hacerse cargo de las deudas que registra el inmueble por expensas, impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. El inmueble es un departamento en semipiso con doble circulación, ascensor principal y de servicio. Posee dependencia de servicio con baño con ducha, cocina comedor con lavadero, living comedor con balcón francés lateral y balcón corrido al frente, pasillo distribuidor, dos baños completos y tres dormitorios con placard. Placard de recepción en pasillo. El departamento posee pisos de parque, de baldosas en cocina y lavadero y los recubrimientos de azulejos de época en baños y cocina. Los dormitorios tienen acceso al balcón corrido mencionado. El estado de conservación es bueno pero con detalles en paredes y techos por falta de mantenimiento y uso. La U.F . posee baulera en terraza y cochera fija en el segundo subsuelo. Se encuentra desocupado. Se presume que los oferentes tienen debido conocimiento de las constancias de autos; habiéndose ordenado publicitar debidamente la subasta para informar sobre todos los datos identificatorios del bien, no se admitirán reclamos sobre su estado físico y/o jurídico. Dentro del quinto día de aprobado el remate el comprador deberá depositar el saldo de precio que corresponda abonar al contado en el Banco de la Nación Argentina (sucursal Tribunales), en la cuenta de autos y a la orden del suscripto sin requerirse

para ello intimación previa. Para el supuesto que se planteara la nulidad de la subasta, el comprador deberá dentro del quinto día y sin intimación alguna depositar a embargo el saldo de precio bajo apercibimiento de decretarse nueva subasta. Deudas: ABL/AGIP: \$747.831,38.- 19/05/2025, fs. 561. AYSA U.F. 41 y U.C. 77: \$3.723.545,85.- U. F. 27: sin deuda al 22/05/2025 fs. 559. EXPENSA U.F. 41, U.C. 27 Y U.C. 77: \$5.754.694,24.- al 20/11/2024 a fs.489. EXHIBICION: La exhibición del inmueble a subastar se llevará a cabo los días 4 y 5 de septiembre de 2025 de 10:00 a 12:00 hrs. Más información: 011-15-4419-3933, juli.massaro35@gmail.com, CABA, 25 de agosto. de 2025. ARIEL GONZALEZ ARIETA SECRETARIO

e. 29/08/2025 N° 61735/25 v. 01/09/2025

BLOCKCHAIN

Desde el 2017, el Boletín Oficial utiliza la tecnología BLOCKCHAIN para garantizar aún más la autenticidad e inalterabilidad de sus ediciones digitales.



INTEGRIDAD

Una vez publicada cada edición digital, se sube a esta red global con un código de referencia único y una marca de tiempo (fecha y hora), garantizando el resguardo **INALTERABLE** de la información.



Comprabá la integridad de las ediciones a través de nuestra web.



Boletín Oficial de la
República Argentina



Secretaría Legal
y Técnica
Presidencia de la Nación

PARTIDOS POLÍTICOS

ANTERIORES

PATRIA GRANDE P.G.

El Juzgado Federal con competencia electoral en el distrito de la Provincia de Buenos Aires, a cargo del doctor Alejo Ramos Padilla, Juez Federal con Competencia electoral en dicho distrito, hace saber que con fecha 13/08/2025 el partido "PATRIA GRANDE P.G." -que posee personería jurídico-política reconocida en este distrito- adoptó los logos partidarios que se adjuntan al presente, oportunamente reconocidos en esta sede judicial, ello de conformidad a lo dispuesto por el artículo 38 y ccdtes de la ley 23.298. (Expte N° CNE 4933/2014). La Plata, 27 de agosto de 2025. Dra. María Florencia Vergara Cruz, Prosecretaría Electoral Nacional del distrito Buenos Aires.

NOTA: El/los Anexo/s que integra/n este(a) Partido Político se publican en la edición web del BORA -www.boletinoficial.gob.ar-.

e. 29/08/2025 N° 62293/25 v. 02/09/2025

¿Tenés dudas o consultas?

Comunicate con nuestro equipo de Atención al Cliente al:



0810-345-BORA (2672)
5218-8400



Boletín Oficial de la
República Argentina



Secretaría Legal
y Técnica
Presidencia de la Nación



Boletín Oficial de la
República Argentina



Secretaría Legal
y Técnica
Presidencia de la Nación